

Universidad Nacional de Lanús

Informe Final de Evaluación Externa de la

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Comité de Pares Evaluadores:

Jorge Bettaglio

Liliana Demaio

Raúl Dichiara

Patricia Lombardo

Eduardo Mutchinik

Consultora en educación a distancia:

Emilia Garmendia

Consultora de biblioteca:

Rosa Bestani

Miembros de la CONEAU responsables:

René Nicoletti

Alfredo Poenitz

Técnica Responsable de CONEAU:

Elizabeth Ciccorossi

Fecha de la visita:

29 de setiembre al 3 de octubre de 2014

Fecha del Informe:

Noviembre de 2015

Contenido

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y EL GOBIERNO..... | 2 |
| El Proceso de Autoevaluación Institucional..... | 2 |
| Contexto Local y Regional..... | 4 |
| Misión y Proyecto Institucional..... | 6 |
| Gobierno y Gestión..... | 8 |
| GESTIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA..... | 11 |
| Aspectos económico-financieros y presupuestarios..... | 11 |
| La gestión de los recursos y el presupuesto de la Universidad..... | 11 |
| Ingresos Fondo de Becas..... | 12 |
| Infraestructura..... | 13 |
| Informática..... | 16 |
| Estructura Académico Administrativa..... | 16 |
| GESTIÓN ACADÉMICA..... | 17 |
| Programación académica, misión y objetivos de la institución..... | 17 |
| Organización académica..... | 22 |
| Estructura de gestión académica..... | 24 |
| Sistemas de registro y procesamiento de la información académica..... | 25 |
| Cuerpo académico..... | 26 |
| Cantidad y dedicación..... | 26 |
| Composición del cuerpo docente: nivel de formación alcanzado..... | 28 |
| Políticas de actualización y perfeccionamiento del personal docente..... | 29 |
| Mecanismos de incorporación y promoción de los docentes..... | 29 |
| Alumnos..... | 31 |
| Política general de ingreso, permanencia y promoción de los alumnos..... | 31 |
| Mecanismos de seguimiento de los alumnos y de información sobre su rendimiento, permanencia y egreso..... | 33 |
| Orientación y apoyo académico a los alumnos..... | 34 |
| Bienestar estudiantil. Programas de becas: Disponibilidad e impacto..... | 36 |
| Mecanismos de bienestar estudiantil para favorecer la permanencia y retención..... | 36 |
| Duración real y teórica de las carreras..... | 37 |
| Carreras que presentan una brecha de duración mayor a la media..... | 39 |
| Mecanismos de seguimiento de graduados: Inserción, promoción y movilidad laboral de los graduados..... | 40 |
| Educación a Distancia..... | 41 |
| Marco institucional de la UNLa Virtual..... | 42 |
| Oferta Académica..... | 45 |
| El modelo pedagógico en la UNLa y su organización..... | 48 |
| Recursos, estructuras de apoyo, y características tecnológicas..... | 50 |
| INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA..... | 50 |

| | |
|--|----|
| Organización Institucional..... | 51 |
| Secretaría de Ciencia y Técnica | 51 |
| Los Institutos de Investigación | 51 |
| Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística..... | 53 |
| Objetivos Institucionales | 53 |
| La Gestión de la Investigación | 55 |
| Los Departamentos y la Investigación..... | 56 |
| Mecanismos de evaluación de los proyectos de Investigación y Desarrollo..... | 59 |
| Fuentes de financiamiento e infraestructura para la investigación | 59 |
| Formación de recursos humanos para la investigación | 60 |
| Difusión de los resultados de la investigación | 61 |
| EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA | 62 |
| BIBLIOTECAS, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES | 76 |
| Marco Institucional..... | 76 |
| Dotación y Disponibilidad de Bibliografía..... | 76 |
| Servicios Bibliotecarios | 78 |
| Personal | 81 |
| Disponibilidad de Equipamiento Informático y espacios físicos | 81 |
| Presupuesto | 82 |
| Publicaciones | 82 |
| CONSIDERACIONES FINALES | 83 |
| RECOMENDACIONES | 84 |

INTRODUCCIÓN

El Informe de Autoevaluación Institucional (IAI) realizado entre los años 2011 y 2013 por la Universidad Nacional de Lanús¹ (UNLa) en el marco de la Ley de Educación Superior N° 24.521 (LES), determinó que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), convocara en el curso del año 2014 al Comité de Pares Evaluadores (CPE) que ha tenido a su cargo la elaboración del presente Informe de Evaluación Externa (IEE). Desde su origen esta Universidad forma parte del Sistema Universitario Nacional y en tal carácter integra el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Los insumos tenidos en cuenta por el CPE para la elaboración del presente informe han sido:

- el IAI-2003
- el IEE-2005
- el IAI-2011-2013
- la información que la UNLa volcara en la Ficha Institucional del Sistema de Información para la Evaluación y la Mejora Institucional (SIEMI)
- el Informe Técnico producido por la CONEAU
- la documentación complementaria adicionada por la institución para actualizar la información suministrada al año 2014
- la visita realizada a la institución ese mismo año por el CPE, el resultado de las entrevistas que realizara a Directivos, Docentes, Personal Técnico y Administrativo, Alumnos, Graduados y representantes de la comunidad y los documentos que en dicha oportunidad se aportaron.

¹ El primero se realizó en el año 2003 (IAI-2003)

LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y EL GOBIERNO

El Proceso de Autoevaluación Institucional

Las tareas desarrolladas por la UNLa para concretar el Segundo Proceso de Autoevaluación² partieron de fuentes tales como el Proyecto Institucional, el Estatuto de la Universidad, las Resoluciones del Consejo Superior, los Informes de Gestión, los Planes de Acción, los Manuales de Procedimientos, los Reglamentos, el Informe de Autoevaluación Institucional (IAI) de 2003 y el Informe de Evaluación Externa (IEE) de 2005. El proceso involucró a distintos actores universitarios (docentes, estudiantes, no docentes y autoridades) y sectores de la comunidad, entendiendo que "...la autoevaluación constituye un proceso de reflexión colectiva sobre la práctica que conlleva la concientización de los errores, aciertos y posibilidades de autocorrección y crecimiento en calidad y pertinencia de la universidad de acuerdo a las funciones y prácticas orientadas a cumplir con su misión y de acuerdo a los valores, consensuados desde su creación y reflejados en su Estatuto"³.

Estos valores, presentados por su Rectora a la Asamblea Universitaria del año 2010 a través del documento "La función social de la Universidad Nacional de Lanús. 1997-2010", atraviesan el Proyecto Institucional, el Estatuto y el Proyecto Estratégico de la UNLa:

- Democracia, participación política y construcción de ciudadanía
- Derechos humanos
- Protección del medio ambiente y promoción del desarrollo productivo sustentable
- Igualdad de género
- Educación para la paz
- Inclusión social y equidad
- Formación de la conciencia nacional y preservación del patrimonio cultural
- Solidaridad, compromiso social y espíritu cooperativo
- Responsabilidad ética y pública
- Educación permanente
- Trabajo digno
- Unidad latinoamericana
- Emprendedurismo y autogestión
- Calidad de vida

Las etapas del proceso de Autoevaluación se establecieron por medio de la Resolución Rectoral N° 105/11 y el Equipo de Autoevaluación estuvo a cargo del Vicerrector. Inicialmente se constituyeron 7 comisiones, una para cada dimensión definida:

- Gobierno y Política Institucional
- Gestión Académica

² Este segundo Proceso de Autoevaluación Institucional encarado por la UNLa, la ubica dentro de un reducido número de Universidades en tal condición.

³ IAI 2013, pág. 3

- Investigación científica y vinculación tecnológica
- Cooperación y Servicio Público
- Infraestructura
- Gestión Administrativa
- Comunicación Institucional

La autoevaluación involucró distintos niveles e instancias de participación estableciendo tres tipos de comisiones que marcan las tres etapas del proceso:

- Comisiones de Análisis Específico por Dimensiones
- Comisiones Departamentales de Análisis Transversal
- Comisión del Consejo Superior

Se trabajó en dos fases:

- a) Preparatoria: fundamentos de la autoevaluación, identificación de dimensiones, primer borrador de dimensiones e indicadores.
- b) Autoevaluación: diseño de la autoevaluación, formalización, constitución de las comisiones, preparación de documentos de trabajo, recolección de información y elaboración del informe.

La revisión del IEE del 2005 durante el proceso de autoevaluación permitió "...que algunos problemas inicialmente identificados tuvieran una solución encarada en el transcurso de la propia Autoevaluación..."⁴. En la fase de autoevaluación se desarrollaron tres talleres (agosto/2011, Junio/2012 y octubre/2012). A la Comisión del Consejo Superior le correspondió elaborar el informe preliminar y luego el Equipo Técnico junto a los responsables de las Comisiones, generaron el Informe de Autoevaluación Institucional definitivo de la Universidad Nacional de Lanús⁵.

El análisis de las primeras siete dimensiones señaladas más arriba, mediante las orientaciones de la CONEAU⁶ le permitió a la UNLa disponer de una Agenda de Problemas con sus respectivas Propuestas de Mejoras⁷, algunas de las cuales se han llevado a cabo antes de la visita a la Institución realizada por el CPE.

En términos de participación, el proceso de autoevaluación, según lo señalado en el IAI 2013⁸, involucró a unas 250 personas en forma directa y a otras 700 que participaron a través de encuestas. Las opiniones vertidas durante la visita del CPE permitieron comprobar que cada comisión elaboró sus propuestas con absoluta libertad de opinión y que estas fueron reflejadas en el IAI. Estos aspectos también se evidenciaron en el nivel de convocatoria evidenciado durante la visita del CPE a la universidad, donde los entrevistados, en

⁴ IAI-2011-2013. Pág. 332

⁵ En la Convocatoria I+D+i Amílcar Herrera 2011, con la dirección del Vicerrector, se presentó el proyecto "La autoevaluación Institucional Universitaria: Estrategias y Desafíos. El caso de la Universidad Nacional de Lanús". Se esperan resultados que aporten conocimientos aplicables a otras situaciones evaluativas de la propia UNLa y/o de otras instituciones de educación superior.

⁶ CONEAU (2006) Orientaciones para el proceso de Autoevaluación

⁷ IAI 2013. Pág 335 a 396

⁸ IAI 2013. Pág. 8 a 12

concordancia con los objetivos institucionales, destacaron la vocación por ser una "universidad urbana comprometida", formadora de profesiones "que sirvan al país", en donde se defiende la autonomía universitaria "pero ligada a la rendición de cuentas", con una fuerte vinculación entre "enseñanza-aprendizaje, investigación y cooperación" y una propuesta académica de calidad que asegure la "inclusión social".

Contexto Local y Regional

El día 7 de junio de 1995 el Congreso Nacional aprobó por la Ley N° 24.496 la creación de la Universidad Nacional de Lanús.

Desde el año 1996 hasta el año 1998 el "...Rectorado y las dependencias administrativas se instalaron en una casa de grandes dimensiones alquilada en Senador Quindimil 3541 V. Alsina..."⁹. La Sede Académica funcionó en un edificio de 2500 m² cedido en comodato gratuito por la Federación de la Carne, ubicado en la calle La Habana 568 de la misma localidad y refaccionado por la Universidad. Años más tarde y por medio de las Leyes N° 24750 y N° 24751, después de finalizado el proceso de privatización de los Ferrocarriles Argentinos, le fueron cedidas tres parcelas de 3.8 ha, 7 ha y 8 ha., pertenecientes a un predio mucho más grande donde habían funcionado los talleres de la línea Gral. Roca. Dicho predio está ubicado en la localidad de Remedios de Escalada. La parcela de 3.8 ha está ubicada sobre la Avenida H. Yrigoyen N° 5682 y linda hacia el este con las vías del ferrocarril. Actualmente está ocupada por el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología "Abremate" (CICYT) y cuenta con un auditorio para 1000 personas. La parcela de 7 ha, tiene un lateral sobre la Av. 29 de septiembre y otro sobre la Av. Malabia y linda hacia el oeste con las vías del ferrocarril. Las otras 8 ha se extienden hacia el norte y son linderas con la anterior parcela, de la cual están separadas por un espacio cedido por la Universidad, para la construcción de una calle que conecte el lado este con el lado oeste de las vías, a través de la estación ferroviaria de Remedios de Escalada.

Los galpones existentes fueron objeto de obras de reciclado y se inauguraron en octubre de 1998 con la puesta en servicio de oficinas y aulas. Esto permitió alcanzar mejores condiciones para el dictado de las primeras carreras de grado que ofreció la universidad: la Licenciatura en Audio Visión (1997), la Licenciatura en Economía Empresarial (1998), la Licenciatura en Trabajo Social (1998), la Licenciatura en Economía de la Empresa (1998), la Licenciatura en Enfermería (1998) y la Licenciatura en Tecnología en Alimentos (1999). Esta oferta inicial se fue ampliando con los años incorporando además otros niveles educativos. Es así como la UNLa actualmente ofrece dos (2) Tecnicaturas, catorce (14) Ciclos de Licenciatura¹⁰, dieciocho (18) Licenciaturas, nueve (9) Especializaciones, nueve (9) Maestrías y cuatro (4) Doctorados. Una característica a destacar es la ausencia de las llamadas "carreras tradicionales". Este aspecto no es casual y forma parte de del ideario de la institución, sostenido y reforzado durante la visita del CPE.

La mayoría de sus alumnos proviene de la llamada zona de influencia definida por su Estatuto (Partidos de Avellaneda, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes) con una

⁹ IAI 2013. Pág. 200

¹⁰ Reconocen los saberes previos adquiridos a través de las Tecnicaturas y los complementan con contenidos que habiliten para la Licenciatura.

la población cercana a los cuatro millones de habitantes según el Censo del año 2010¹¹, que representa el 10 % de la población total del país. Así como la inserción más fuerte se ha dado en los partidos de Lomas de Zamora, Lanús y Almirante Brown, de donde proviene el 70% de sus alumnos, también se nutre de su zona de Influencia (5% del partido de Esteban Echeverría, 20% del partido de Almirante Brown y 5% de la Ciudad de Buenos Aires.

La población estudiantil ha crecido a través del tiempo¹², pasando de 571 estudiantes de grado en el año 1997, a 11.859 en el año 2011. Esa población según lo informado por sus autoridades en la página web de la universidad, consigna que en el año 2014 la cantidad de alumnos regulares fue de 17.844 y que en el 2015 será de 24.239, a los que habría que sumar unos 3.000 alumnos no regulares que no tienen aún las materias necesarias para serlo, o están en capacitaciones docentes, o son adultos mayores o realizan trayectos educativos comunitarios¹³. Esto implica un ingreso anual de unos 6.000 a 6.500 alumnos, de los cuales el 70% reside en la zona de influencia. Si bien este valor es muy alentador y muestra una importante inserción en la zona, queda todavía un amplio margen por convocar, si se tiene en cuenta que el egreso actual del nivel medio (público más privado), está cercano a los 59.000 alumnos¹⁴, con una mayor incidencia del sector público lograda en los últimos años. Este dato, ha sido relevado por la UNLa siguiendo estadísticas oficiales¹⁵.

Todas sus actividades se desarrollan en el campus de la universidad, sede de todas sus Unidades Académicas. El único edificio que se encuentra separado del Campus por la vía del Ferrocarril Roca, es el que corresponde al Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología - CICyT "Abremate".

El contexto socio demográfico relevado por la propia universidad a través de una investigación sobre competitividad industrial llevada a cabo durante los años 2009 y 2010, señala que la mayoría de las empresas del partido de Lanús son PyMes y Micropymes y fundamentalmente están orientadas hacia la metalmecánica, la fabricación de calzado y la alimentación y tienen más de 10 años de experiencia en el rubro respectivo. El estudio indica que el 50% de estas empresas están dispuestas a relacionarse con una unidad de desarrollo local, que el 75% quiere hacerlo específicamente con la UNLA/INTI con el objeto de tener asistencia técnica y que el 54% muestra requerimientos de asistencia tecnológica. Las demandas se concentran en desarrollos tecnológicos, mejora en los procesos productivos, mejoras en el control de calidad, rediseño de productos y asistencia en la certificación de calidad con los organismos especializados, lo que conlleva a una demanda permanentemente de recursos humanos calificados. Estos datos revelan una concreta oportunidad para desarrollar la visión institucional de la Universidad.

Cabe destacar que en la zona de influencia de la UNLa, existen 5 universidades públicas y 2 privadas. Se ha conformado la existencia de la Red de Universidades Nacionales del

¹¹ Censo Nacional de Población, Hogar y Vivienda 2010-INDEC., Zona de Influencia: 3776978 habitantes, Municipio de Lanús: 459.263 habitantes

¹² AI 2013. Pág. 102

¹³ Nota de la Rectora en www.unla.edu.ar

¹⁴ Ficha SIEMI de la UNLa

¹⁵ Distintos Programas de asistencia llevados a cabo por el Ministerio de Educación de la Nación, han permitido aumentar sensiblemente el nivel de egreso de la Escuela Pública, tanto en el nivel Primario como Secundario.

Conurbano Bonaerense (RUNCoB)¹⁶, que tiene por objeto articular acciones para no superponer ofertas académicas. La UNLa le ha prestado especial cuidado a este aspecto, lo que evidencia un avance cualitativo y cuantitativo respecto al relacionamiento con la comunidad. Parece importante señalar que la RUNCoB configura una oportunidad para la UNLa y para el resto de las universidades que la integran, si orienta sus acciones y motoriza un fuerte relacionamiento interuniversitario en docencia, investigación y extensión (o cooperación), desde una perspectiva asociativa y solidaria.¹⁷

Otro aspecto que es importante destacar es que si las 53 instituciones universitarias que integran la Región Metropolitana de los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES), ofrecen en conjunto 101 Doctorados, 326 Maestrías y 463 Especializaciones¹⁸, la oferta de la UNLa coparticipa significativamente de esa oferta, pues duplica el promedio de Doctorados, alcanza el 65% del promedio de Maestrías e iguala el promedio de Especializaciones ofrecidos en la región.

Desde el inicio de la gestión, la UNLa ha manifestado su vocación a interrelacionarse con el medio. Por ello, más allá de los relacionamientos efectivos que establecido a través de los años, en su Estatuto Universitario original incorporó un Consejo Social Comunitario (CSC) con el objetivo de constituir un nexo con la comunidad. Las primeras experiencias se basaron en una normativa que con el tiempo no resultó del todo satisfactoria. Por ello y en consonancia con el proceso de integración encarado, se decidió modificar el esquema inicial y posibilitar, generosa y recíprocamente, una más completa inserción de la comunidad en la universidad. En este sentido, se modificó el Estatuto, otorgando voz y voto en el Consejo Superior al representante del CSC, lo que evidencia un avance cualitativo y cuantitativo en el relacionamiento buscado.

Misión y Proyecto Institucional

El Estatuto vigente de la UNLa (aprobado por Resolución Ministerial N° 228/14 en reemplazo de uno anterior) define claramente la misión y los objetivos. Se compromete a "...contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones

¹⁶ RUNCoB: Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Moreno, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional del Oeste, Universidad Nacional de José C. Paz, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Nacional de Luján.

¹⁷ Posteriormente a la visita, la Universidad informa que luego de la II Autoevaluación la UNLa emprendió acciones en ese sentido. En el Reglamento de Posgrado de la UNLa se estableció un apartado "De la movilidad de estudiantes, docentes y graduados" (Resolución C.S. 08/2013). Allí se destaca que "...las carreras de posgrado promoverán la movilidad de estudiantes, de docentes y graduados y el intercambio de bibliografía y de producciones científicas, en el marco de las acciones y planes generados en la UNLa. Se considerará prioritario, establecer una movilidad con las instituciones que componen la Red de Universidades del Conurbano Bonaerense, el MERCOSUR y la UNASUR". También debe hacerse mención al Reglamento Marco de Aranceles de Posgrado (Resolución C.S. 67/14) estableció un apartado "De los graduados de la RUNCOB". Allí se destaca que "Los egresados de las carreras de grado de las instituciones miembros de la RUNCOB que no obtuvieron una Beca Externa de la UNLa, podrán solicitar la aplicación de un descuento del 30% sobre el valor de la matrícula y las cuotas de las carreras y los seminarios de posgrado dictados por la institución".

¹⁸ Ficha SIEMI

científico-tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de mejorar su calidad de vida y fortalecer los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad" y "...atender las problemáticas sociales, nacionales y regionales, promoviendo en todo momento la educación con inclusión"¹⁹.

En sus Fines refuerza esa vocación con una extensa expresión de postulados con expresiones tales como "...Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad...", "...otorgando prioridad a las necesidades y problemáticas comunales, regionales y nacionales...", "... Organizar, coordinar y desarrollar programas y actividades de cooperación comunitaria y de servicio público...", "...Promover acciones tendientes al desarrollo socio-económico nacional y regional y a la sustentabilidad del medio ambiente...", "...Establecer compromisos estables de articulación y cooperación con organismos municipales, provinciales, organizaciones sociales, empresas públicas o privadas y organismos nacionales y/o internacionales que propendan al desarrollo humano y aporten a los fines propuestos en este Estatuto...", "Coordinar con las Universidades y el sistema educativo de la región el desarrollo de los estudios superiores y de labores de investigación...", que se podrían resumir en lo que explícitamente se postula en los fines j y k: "Constituir una comunidad de trabajo integrada por docentes, no docentes, graduados, estudiantes, autoridades y miembros de la sociedad en su conjunto, abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto amplio de la cultura nacional" y "Educar en el espíritu de la Constitución Nacional, en la soberanía popular como única fuente legítima de poder político, en el conocimiento y defensa de la soberanía e independencia de la Nación, en el respeto y defensa de los derechos humanos, de la igualdad de oportunidades y de la no discriminación, contribuyendo en todo momento a la confraternidad y a la paz entre los pueblos"²⁰. Estas definiciones se han traducido en un aspecto que no es menor y que ha sido la revisión del término y el concepto de la función Extensión Universitaria, que en la Universidad de Lanús ha pasado a llamarse Cooperación y Servicio Público. Un dato adicional está dado por la importante concurrencia de 3000 adultos mayores que realizan distintas actividades en la universidad.

La misión institucional, claramente definida en los primeros documentos oficiales, ha sido ratificada y reforzada en la reforma del Estatuto. Durante la visita del CPE se pudo apreciar la apropiación de la misión institucional por parte de la comunidad universitaria. Un aspecto distintivo es el estudio de la LES y del Estatuto de la UNLa que realizan los alumnos aspirantes durante el Curso de Ingreso o los cursos de capacitación obligatorios que realiza el personal no docente como requisito para acceder a cargos disponibles.

Cabe destacar que la encuesta a los claustros realizada en 2012, permitió relevar el conocimiento que los mismos tenían de los órganos de gobierno (90% para los claustros docente y no docente y 50% para estudiantes y graduados) y de la identidad del o de los representantes de su respectivo claustro (50% en el caso de los docentes, 62% en el de los docentes y 25% en el de los estudiantes y graduados)²¹. Adicionalmente los cuatro claustros tienen espacios de sociabilidad promovidos por la Universidad (listas de comunicación compartidas, actividades culturales, comedor universitario, encuentros de camaradería, etc.).

¹⁹ Estatuto UNLa. Artículo N° 2

²⁰ Estatuto UNLa. Artículo N° 3

²¹ IAI 2013. Pág. 40

Estos aspectos, cuyo conocimiento fue relevado por medio de una encuesta, registró una respuesta afirmativa de casi el 80% de los docentes y de los no docentes, casi un 70% de los alumnos y poco más del 30% de los graduados²². El hecho de que la Universidad esté asentada en un único campus, favorece la comunicación, tanto formal como informal.

Gobierno y Gestión

El actual Estatuto de la UNLa fue comunicado al Ministerio de Educación quien verificó su adecuación a la LES y dispuso su publicación en el Boletín Oficial. Esto implica reconocer que las estructuras y los procesos decisorios formales se ajustan a la normativa institucional. De lo presentado por la Universidad en el IAI 2013 y del resultado de la visita realizada por el CPE, ha sido posible verificar que en general la estructura y los procesos decisorios reales coinciden con los formales, salvo en algunos aspectos puntuales que la propia Universidad se ha ocupado de destacar como se señala más adelante.

La UNLa está organizada por Departamentos Académicos que agrupan disciplinas afines, orientan las actividades de docencia, investigación y cooperación y permiten la comunicación entre los docentes y los estudiantes de las distintas carreras. La autoridad máxima de cada Departamento es el Consejo Departamental que está integrado por el Director/a del Departamento (elegido por el propio Departamento), los Directores/as de las carreras que contiene y los representantes de los claustros: docentes-investigadores, estudiantes, no docentes y graduados. Un aspecto que es importante destacar es que el compromiso de orientar los campos epistemológicos hacia los problemas sociales, nacionales y latinoamericanos consignado en el Estatuto²³, se ha verificado en la visita a la Universidad, las reuniones con los docentes y los alumnos, la producción de su editorial, etc.

La Universidad considera que la Docencia, la Investigación y la Cooperación son las actividades inherentes a la condición del profesor universitario. El término Cooperación innova sobre el de Extensión. En esta propuesta, ya no es la Universidad la que "extiende" su accionar a la sociedad, sino la universidad y la sociedad las que actúan simultánea y cooperativamente. Este concepto se refuerza con la existencia de un Consejo Social Comunitario que participa del Consejo Superior (y consecuentemente de la asamblea) a través de un representante con voz y voto²⁴, prerrogativa que los integrantes de dicho consejo han valorado sustantivamente durante la reunión con el CPE, porque "los hace sentir que son parte de la Universidad y no meras visitas que traen inquietudes". El mismo está integrado por representantes de entidades y personalidades destacadas de la comunidad local. Tiene por objeto identificar y atender las necesidades comunitarias y asesorar a las Autoridades de la Universidad al respecto, acordar las acciones (académicas, científico-tecnológicas, de cooperación, etc.) a desarrollar en el medio, colaborar en la obtención de recursos materiales y económicos destinados a elevar el nivel académico y de gestión de la Universidad, informar a la comunidad sobre las potencialidades de la universidad en la solución de problemas y

²² IAI 2013. Pág. 45

²³ Estatuto UNLa - Capítulo I

²⁴ Estatuto UNLa - Capítulo IV

establecer los contactos pertinentes²⁵ etc. Un/una Consejero/a Comunitario/a es elegido por el Consejo Superior a propuesta del Rector/a y deberá acreditar reconocida trayectoria en ámbitos sociales, productivos, culturales o educativos²⁶.

La comunidad universitaria gobierna la universidad a través de la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior, el/la Rector/a, el/la Vicerrector/a, los Consejos Departamentales, los/las Directores/as de los Departamentos y los/las Directores/as de las Carreras²⁷. La Asamblea Universitaria, que es el órgano máximo de gobierno de la Universidad y la integran los miembros del Consejo Superior y los miembros de los Consejos Departamentales, se reúne anualmente para aprobar, observar o rechazar el Informe de Gestión y el Plan de Acción Anual presentados por el Rector/a. No son muchas las instituciones universitarias que tienen tales disposiciones lo que revela una sana preocupación por la publicidad orgánica de los actos de gobierno y la voluntad de someterse a sus consecuencias.

La gestión de los Recursos Humanos de las autoridades superiores de la Universidad (Rector/a, Vicerrector/a, Secretario/a), está más ligada al sector administrativo que al docente. Lo contrario ocurre en la gestión de los Recursos Humanos de las autoridades superiores de Facultades o Departamentos (Decano/a, Director/a, Secretario/a).

Un segundo aspecto recomendado en el IEE de 2005 fue el de "...analizar una política global de Recursos Humanos..." lo cual orientó a la UNLa a llevar a cabo acciones de fortalecimiento de la planta de personal a través de concursos docentes y no docentes. Contribuyó para ello la política nacional que puso en marcha el re-encasillamiento no docente del 2009 y que para la UNLa implicó el acceso a las categorías definitivas de 241 agentes no docentes. En 2010 la Universidad otorgó otros 17 cargos por concurso, estableció un programa a futuro para 100 nuevos concursos²⁸ y en el 2011 dispuso un adicional por cambio de funciones y/o de mayor responsabilidad para 44 agentes²⁹.

Cabe destacar que en 2006 la planta administrativa contaba con 202 no docentes y para el 2011 se había elevado a un total de 305 agentes, lo que representa un aumento del 34%. El nivel de formación del plantel no docente muestra un 66% con nivel secundario, un 32% con nivel universitario y un 2% con nivel de postgrado. Más allá de estos datos, la formación del personal administrativo se ha desarrollado y continúa desarrollándose en el ámbito de la Universidad, a través de la Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria (12% del Personal), Curso de Idioma Inglés I (72 %), Curso de Idioma Inglés II (58 %), Taller de Redacción General y Administración (57%), Taller de Procedimiento Administrativo y Tramitación de Expedientes (43%) y Seminario de Pensamiento Nacional (12 %). Todas estas actividades formativas denotan una vocación institucional de mejorar las capacidades y las condiciones de trabajo del personal no docente.

En el marco del plan de acción de fortalecimiento y jerarquización del área legal de la Universidad, se creó la Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales a través de la Resolución CS 79/14, con el fin de centralizar en una unidad organizativa los asuntos y

²⁵ Por ejemplo, industria del zapato.

²⁶ Estatuto UNLa - Artículo 56 a 58

²⁷ Estatuto UNLa - Artículo 18

²⁸ Esto implicaría proyectar una planta no docente de alrededor de los 350 empleados, la que por los 305 consignados para el año 2011, no estaría muy lejos de lograrse.

²⁹ IAI 2013. Pág. 286

aspectos legales. Asimismo se pretende intervenir legalmente en el proceso de formación de la voluntad administrativa, de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos correspondientes. Esta Secretaría asiste jurídicamente a la Rectora y a las demás autoridades y unidades en todo aspecto de implicancia jurídica de los actos administrativos, acciones y compromisos que requiera el desarrollo de las actividades de dirección y gestión de la Universidad. En la entrevista con el responsable de la Secretaría, se destacó el alto grado de acatamiento de la normativa interna y externa, la intervención en los circuitos administrativos y la acotada litigiosidad de la Universidad.

Poco tiempo después de terminada la primera Autoevaluación y la Evaluación Externa, y sobre la base de esa experiencia, la UNLa se abocó a elaborar un Proyecto Estratégico³⁰. La planificación en la Universidad, tanto estratégica como operativa, adoptó variadas modalidades y herramientas: abierta participación de sus miembros y de la sociedad, análisis FODA, debate sobre los informes anuales de distinta procedencia, planes académicos y de investigación de los Departamentos, la implementación del presupuesto por programas, los talleres institucionales, las reuniones de gabinete, etc.³¹. Tal como figura en pág. 263 del IAI, todos los actores institucionales entrevistados durante el proceso de autoevaluación coincidieron en la importancia de la implementación del presupuesto por programas como herramienta de planificación, aún con su incipiente nivel de desarrollo.³²

La propia Universidad reconoce que subsisten inconvenientes y cuestiones pendientes como ser "...la articulación entre la Dirección General de Recursos Humanos y otras áreas de la institución, con el perfil y competencias del personal y con los programas de capacitación hasta ahora desarrollados..."³³, "...que las delegaciones de atribuciones podrían constituir mejoras sustantivas, básicamente en el tiempo empleado en los procesos y procedimientos..."³⁴, que es necesario actualizar los organigramas que no aseguren coincidencias entre las estructuras reales y las formales y desarrollar las normas de procedimientos en aquellos procesos donde no las hubiere³⁵. En estos aspectos, el IAI 2013 contiene numerosas apreciaciones de distintos actores respecto a las deficiencias de los sistemas operativos y la necesidad de reformularlos. Estas consideraciones, más las apreciaciones relevadas durante la visita del CPE, permiten visualizar un alto nivel de capacidad institucional para formular diagnósticos y generar políticas correctivas.

³⁰ IAI 2013. Pág. 47

³¹ IAI 2013. Pág. 48

³² La Universidad señala que desde los inicios, la UNLa ha utilizado como instrumento de gobierno, un Plan de Acción Anual y su correspondiente presupuesto. En los últimos años se ha establecido un nexo cada vez más claro entre el Proyecto Institucional y el Presupuesto por Programas, proceso que avanza hacia un planeamiento plurianual estratégico. Desde 2013, año de creación de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión-hoy transformada en Dirección-la Universidad declara presentar una planificación por dependencia con las siguientes categorías: Eje institucional, actividades, acciones, indicador, logros obtenidos, resultados esperados, recursos, plazo, responsable. La gestión avanza hacia un planeamiento plurianual estratégico.

³³ IAI 2013. Pág. 271

³⁴ IAI 2013. Pág. 246

³⁵ IAI 2013. Pág. 247

GESTIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA

Aspectos económico-financieros y presupuestarios

La gestión de los recursos y el presupuesto de la Universidad

Respecto a la gestión de los recursos, todos los recursos de la Institución ingresan a la Tesorería General, tanto los Aportes del Tesoro como los Recursos Propios. Parte de la ejecución es descentralizada a través de Fondos de Caja Chica.

Cuadro 4. Presupuestos de Cierre Comparados UNLa³⁶

| Año | Aportes del Tesoro (Ley de Presupuesto) | Aportes del Tesoro (Otros) | Recursos Propios | Totales |
|--------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------|----------------|
| 2010 | 62.089.360 | 17.977.127 | 30.209.523 | 110.276.010 |
| % | 56% | 16% | 27% | 100% |
| 2011 | 79.286.021 | 25.255.312 | 38.569.216 | 143.110.550 |
| % | 55% | 18% | 27% | 100% |
| 2012 | 96.858.329 | 37.505.747 | 30.606.555 | 164.970.632 |
| % | 59% | 23% | 19% | 100% |
| 2013 | 136.932.354 | 58.126.185 | 44.894.682 | 239.953.221 |
| % | 57% | 24% | 19% | 100% |
| 2014³⁷ | 194.437.535 | 8.590.620 | 30.351.272 | 233.379.427 |
| % | 83% | 4% | 13% | 100% |

El Consejo Superior aprueba anualmente el presupuesto y su distribución. Hasta el año 2013 se ha respetado la distribución histórica y recién en 2014, se han realizado correcciones³⁸. Es importante destacar que desde hace cuatro años el presupuesto se realiza por programas. De la información de los últimos cinco años surge que los Gastos en Personal no superan el 70 % del total del presupuesto de cierre de cada ejercicio, lo cual la coloca dentro de un reducido número de universidades en tal condición. Si se considera que el modelo de Asignación de Pautas Presupuestarias del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) propone una pauta del 85 % en salarios y 15 % en otros gastos, la pauta distributiva que exhibe la UNLa tiene un valor muy positivo en términos de responsabilidad presupuestaria.

³⁶ Fuente: Secretaría Administrativa del Rectorado UNLa

³⁷ Datos al 30-09-2014

³⁸ La Universidad señala, luego de la visita, que la distribución del presupuesto varía todos los años en función de las posibilidades y las necesidades que se promueven a partir de la realización del Informe de Gestión y el Plan de Acción Anual.

Cuadro 5. Presupuestos de Cierre Comparados (Por Incisos) Devengado UNLa³⁹

| Año | Inciso 1 Gastos en Personal | Inciso 2 Bienes de Consumo | Inciso 3 Servicios no Person. | Inciso 4 Bienes de Uso | Inciso 5 Transferencias | Otros | Totales |
|------|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------|-------------|
| 2010 | 56.756.606 | 1.609.926 | 16.983.124 | 5.979.167 | 11.968.503 | 337.795 | 93.635.123 |
| % | 60,61% | 1,72% | 18,13% | 6,39% | 12,78% | 0,37% | 100% |
| 2011 | 80.124.167 | 2.333.461 | 24.798.941 | 9.907.930 | 9.646.223 | 371.535 | 127.182.259 |
| % | 63,03% | 1,83% | 19,48% | 7,79% | 7,58% | 0,29% | 100% |
| 2012 | 109.832.839 | 3.293.133 | 37.463.471 | 14.111.733 | 5.851.655 | 1.398.829 | 171.951.662 |
| % | 63,87% | 1,91% | 21,79% | 8,21% | 3,40% | 0,82% | 100% |
| 2013 | 141.246.923 | 3.617.905 | 49.368.944 | 7.685.528 | 8.074.750 | 2.150.766 | 212.144.819 |
| % | 66,58% | 1,71% | 23,27% | 3,62% | 3,81% | 1,01% | 100% |
| 2014 | 136.487.994 | 3.110.988 | 39.496.973 | 11.328.134 | 7.400.765 | 745.517 | 198.570.373 |
| % | 68,73% | 1,57% | 19,89% | 5,70% | 3,73% | 0,38% | 100% |

Ingresos Fondo de Becas

El Fondo de Becas es importante y particularmente interesante en cuanto a su composición, como se puede observar en el siguiente cuadro, respecto al origen de ingresos que lo compone.

Cuadro 6. Ingresos Fondo de Becas UNLa⁴⁰

| Origen | Valor en Pesos | Porcentaje |
|---|------------------|-------------|
| 1% Presupuesto Crédito Ley N° 26895 | 1.944.376 | 58.11% |
| Recursos Propios (Aportes personal UNLa) | 887.197 | 26.51% |
| Recursos Propios (Contratados UNLa) | 36.652 | 1.10% |
| Recursos Propios (Playa de estacionamiento) | 194.166 | 5.81% |
| Recursos Propios trámites para becas | 200.659 | 6.00% |
| Recursos Propios (Aportes de alumnos) | 560 | 0.01% |
| Recursos Propios – Primera inscripción UNLa | 51.920 | 1.55% |
| Recursos Propios – Talleres, cursos y convenios | 30.199 | 0.91% |
| Total | 3.345.729 | 100% |

El IAI señala que la Universidad está trabajando en la depuración del digesto de normas emitidas por la Universidad. Las Resoluciones y los temas vinculados a compras y licitaciones se están incorporando a la página web de la Universidad para de ese modo, dar difusión y transparencia a la gestión. Desde la Unidad de Auditoría Interna de la UNLa se

³⁹ Fuente: Secretaría Administrativa del Rectorado, incluye todas las fuentes.

⁴⁰ Fuente: Secretaría de Administración del Rectorado UNLa, acumulado al 30-09-2014.

considera que la universidad continúa mejorando los procesos, si bien señala la falta de manuales de procedimientos.

Un aspecto importante a destacar es que la Universidad no está judicializada y salvo algunos reclamos de terceros, hay un alto grado de acatamiento a los actos administrativos.

Infraestructura

La gestión de la infraestructura ha sido sin lugar a dudas, un hito importante en el desarrollo de la UNLa. El aprovechamiento que se ha hecho de las viejas instalaciones ferroviarias (construidas entre los años 1901 y 1950), sumado a los nuevos desarrollos, todos realizados entre 2001 y 2013, le permitió disponer de espacios confortables, aptos para las actividades universitarias. Pero también es destacable que la Visión de la Universidad se ha expresado también en las denominaciones que les ha dado a sus edificios. Por ejemplo, la palabra "Abremate" es la denominación del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología, un espacio pensado y dedicado para el estímulo científico en jóvenes adolescentes. Otros edificios llevan los nombres de mujeres y hombres argentinos, todos arquetipos, no todos contemporáneos, de diferente extracción social, visión política y social, pero todos firmes defensores de una República Argentina independiente, solidaria, justa, culta y comprometida: Arturo Jauretche, Carlos Mugica, Enrique Santos Discépolo, Juan José Hernández Arregui, Homero Manzi, José Hernández, Juana Azurduy, Juana Manso, Leonardo Wertheim, Leopoldo Marechal, Lisandro de la Torre, Lola Mora, Manuel Ugarte, Rodolfo Ortega Peña, Pascual Contursi, Roberto Arlt, Raúl Scalabrini Ortiz, Tita Merello, Claudia Falcone, Paco Urondo, Oscar Varsavsky, Macedonio Fernández, Delfo Cabrera, Irma Laciari, Azucena Villaflor, Juan José Valle y Manuel Dorrego.

La infraestructura edilicia de la UNLa está compuesta por 40.119 m², de los cuales 5.210 m² están en construcción y 12.545 m² proyectados, lo que representará un total de 57.874 m². Del total de la infraestructura edilicia actual, 30.000 m² se concretaron en el período 2005 a 2014. La propia Universidad a través de la Dirección de Planificación Física, dependiente de la Secretaría General, ha elaborado varios de los proyectos mientras que otros han sido realizados por equipos no pertenecientes a la institución.

La superficie total de los predios alcanza a 239.098 m² y contiene los edificios actuales y proyectados, como así también los espacios verdes, áreas para el deporte y estacionamiento, lo que significa una proyección importante para el desarrollo futuro. Han sido escrituradas a nombre de la Universidad cerca de 20 hectáreas, en tanto otras 4 se encuentran en trámite de escrituración y están asignadas para la remodelación y construcción de la Escuela Judicial Manuel Dorrego, la Escuela Ferroviaria Juan José Valle y el Auditorio Atahualpa Yupanqui. Es de destacar la importancia del Campus Universitario y el haber puesto en valor espacios físicos que estaban en total abandono y que pertenecían a los talleres ferroviarios Remedios de Escalada, visión compartida por los miembros del Consejo Social Comunitario.

Cuadro 1. Infraestructura Física UNLa⁴¹

| Predios | Edificios | Año de Construcción | Superficie total |
|--------------------------------------|------------------------------|---------------------|------------------|
| Av. 29 de Septiembre (162.803 m2) | A. Jaureche | 2001 | 2.020 m2 |
| | Comedor C. Mugica | 2010 | 470 m2 |
| | E. S. Discepolo | 1901/2003 | 310 m2 |
| | J.J.Hernández Arregui | 1901/2008 | 658 m2 |
| | H. Manzi | 1901/2001 | 528 m2 |
| | J. Hernández | 1901/2009 | 15.173 m2 |
| | J. Azurduy | 1950/2008 | 101 m2 |
| | J. Manso | 2006 | 2.018 m2 |
| | L. Werthein | 2011 | 835 m2 |
| | L. Marechal | 2004 | 2.070 m2 |
| | L. de la Torre | 1950/1999 | 236 m2 |
| | L. Mora | 2008 | 96 m2 |
| | M. Ugarte | 2005 | 2.020 m2 |
| | R. Ortega Peña | 1901/2000 | 177 m2 |
| | P. Contursi | 1950/2009 | 53 m2 |
| | R. Arlt | | 460 m2 |
| | R. Scalabrini Ortiz | 1901/2010 | 3.954 m2 |
| | T. Merello | 2005 | 523 m2 |
| | C. Falcone | 1901/2000 | 30 m2 |
| | P. Urondo | 1901/2000 | 30 m2 |
| | O. Varsavsky | 2012 | 840 m2 |
| M. Fernández | 2012/2013 | 1.077 m2 | |
| Vesturarios D. Cabrera | 2013 | 240 m2 | |
| Escuela de Enfermería I. Laciari | 2013 | 840 m2 | |
| Escuela Infantil A.Villaflor * | 2014 | 460 m2 | |
| Sub-total 1 | | | 34.759 m2 |
| Av. Hipólito Yrigoyen(38.530 m2) | Complejo Radial-Televisivo * | 2014 | 4.750 m2 |
| | Abremate | 2001 | 3.071 m2 |
| | Talleres | 2006 | 2.749 m2 |
| | Gimnasio (Actual galpón)** | | 2.024 m2 |
| Sub-total 2 | | | 12.594 m2 |
| Calle Bidegain (37.765 m2) | M. Dorrego** | 1901/2013 | 1.507 m2 |
| | J.J. Valle** | 1901/2013 | 4.517 m2 |
| | A.Yupanqui** | 1901/2013 | 4.497 m2 |
| Sub-total 3 | | | 10.521 m2 |
| Totales | | | |
| Terrenos | 239.098 m2 | Edificios | 57.874 m2 |

* En construcción/ ** A construir

Las aulas han sido construidas de diverso tamaño y para una capacidad que varía entre 30 y 80 alumnos, atendiendo a las necesidades de las diferentes carreras. Con el aumento del número de alumnos existe un déficit en la capacidad de aulas, tema que está siendo estudiado por la Universidad.

⁴¹ Fuente: Dirección de Planificación Física, Secretaría General del Rectorado UNLa

El Edificio José Hernández, que concentra gran parte de las áreas de gobierno y administrativa, algunas aulas y talleres para las Carreras de Diseño, se presentan problemas sonoros vinculados al paso aledaño y continuo de los trenes del Ferrocarril Roca. El objetivo de la Universidad es que en el futuro este edificio sea destinado solo para cuestiones de gobierno y administrativas. Los edificios en el Campus están distribuidos a diferentes distancias entre sí, comunicados por calles y senderos de material sobre una matriz de áreas verdes, lo cual representa un diseño arquitectónico que jerarquiza el Campus. En algunos de los edificios hay problemas de climatización, principalmente en verano. Si bien el objetivo ha sido el de mantener la tipología de los edificios, la incorporación de nuevas construcciones destinadas principalmente al uso del Departamento de Salud Comunitaria, se han concretado bajo otro diseño. El edificio Oscar Varsavsky ha sido construido para contener laboratorios en microbiología, físico-química y fermentación, donde se atienden las prácticas de materias de diferentes carreras. Los laboratorios cumplen con las normativas de seguridad exigidas para su funcionamiento y poseen adecuado equipamiento y en crecimiento, aunque presentan limitaciones de espacio.

Cabe destacar que todo el desarrollo edilicio del campus "...no se sustentó en una planificación ordenada en el mediano y largo plazo, sino que avanzó de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y orientada a cubrir las necesidades académicas..."⁴². Por otro lado, si bien la opinión de los usuarios sobre las obras terminadas ha sido muy positiva⁴³, solo el 15 % del personal docente y el 25% del personal no docente, participó del proceso de planificación. Esto es reconocido por la propia Universidad quien se comprometió a "...instrumentar un mecanismo dinámico de consulta e intervención de los usuarios en futuros procesos de planificación o adaptación edilicia..."^{44, 45}

La Dirección de Mantenimiento, dependiente de la Secretaría de Administración, mantiene una vinculación con la Dirección de Planificación Física en cuanto a las funciones que le corresponden. El grupo de trabajo está compuesto por 15 no docentes que cubren las actividades de rutina y preventivas y también atienden demandas específicas. El personal ha sido capacitado para cumplir con las tareas requeridas. Esta Dirección trabaja de forma articulada con el Área de Patrimonio Histórico en el reaprovechamiento del material proveniente del antiguo destino ferroviario de los edificios para mejorar cuestiones puntuales del campus. Para movilizarse en el predio poseen un carrito eléctrico, al que le adosan un tráiler para el transporte de materiales. El parque automotor es reducido, hay 2 vehículos para el equipo de conducción, además de un furgón, un camión y un carrito eléctrico para el personal de servicios y maestranza. Se están instalando cámaras de seguridad en los diferentes edificios. El mantenimiento de las áreas verdes está tercerizado, como así también la limpieza, salvo en algunas cuestiones menores donde se acude al personal no docente de la institución.

El proceso de Autoevaluación ha sido muy valioso para identificar una serie de demandas o necesidades que la Universidad deberá introducir en su agenda del corto y medio plazo como son la revisión de los sistemas de aire acondicionado, la instalación de dispositivos de

⁴² IAI 2013. Pág. 203

⁴³ IAI 2013. Pág. 205

⁴⁴ IAI 2013. Pág. 205

⁴⁵ La Universidad informa que, a partir de 2013, se incorporó al usuario en el armado y discusión de los pliegos de cada nuevo edificio, así como los consejeros superiores de cualquier claustro deben analizar y preadjudicar las obras licitadas.

seguridad, indicadores de salidas, luces y escaleras de emergencia, aislación acústica, la ampliación de los servicios sanitarios, ampliación de la superficie áulica, la sistematización de un servicio de mantenimiento preventivo que reduzca el correctivo imperante a una mínima expresión, etc⁴⁶. Cabe destacar que "...la percepción respecto de políticas de prevención de accidentes y de enfermedades laborales es heterogénea, mencionándose en algunos casos capacitaciones y divulgaciones, y en otros desconocimiento o inexistencia"⁴⁷. Desde noviembre de 2008, la Universidad, a través de la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría General, mantiene un contrato de prestación de servicios con un Ingeniero en Seguridad e Higiene⁴⁸. Más allá de las exigencias legales y considerando que la UNLa hoy es una comunidad que vincula anualmente a más de 25000 personas, sería sumamente conveniente implementarlo.

Informática

La Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría de Administración del Rectorado, es la responsable de todos los temas vinculados a las redes internas, control de los servidores y soporte de las aulas de informática. Con el crecimiento de la UNLa se ha presentado la necesidad de ampliar las redes, por lo que la Universidad está llevando a cabo una reingeniería de la seguridad informática. La institución cuenta con 870 equipos, incluidos los que se encuentran en las 8 aulas de informática destinadas a los alumnos.

Cuadro 2. Dirección de Informática-Evolución del Personal UNLa⁴⁹

| Año | Soporte Técnico | Redes | Desarrollo de Software | Sistema de Producción | Investigación | Seguridad Informática | Total |
|------|-----------------|-------|------------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|-------|
| 2007 | 5 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 14 |
| 2008 | 6 | 4 | 2 | 1 | 1 | 2 | 16 |
| 2009 | 6 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 18 |
| 2010 | 8 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 20 |
| 2011 | 8 | 4 | 3 | 2 | 1 | 2 | 20 |
| 2012 | 8 | 4 | 3 | 2 | 1 | 2 | 20 |
| 2013 | 7 | 4 | 3 | 3 | 1 | 2 | 20 |
| 2014 | 8 | 4 | 3 | 3 | 1 | 2 | 23 |

Estructura Académico Administrativa

Cuadro 3. Distribución del personal de la Universidad

| Planta Personal Total | Cantidad de cargos | Porcentaje |
|------------------------|--------------------|------------|
| Docente | 871 | 72 % |
| No Docente | 329 | 27 % |
| Autoridades Superiores | 13 | 1 % |
| Total | 1213 | 100 % |

⁴⁶ IAI 2013. Págs. 207 a 219

⁴⁷ IAI 2013. Pág. 216

⁴⁸ La Universidad señala que el profesional mencionado cuenta para su labor, con el apoyo de personal de planta no docente. Adjunta en la respuesta, los reportes mensuales con las actividades realizadas de junio a julio de 2014.

⁴⁹ Fuente: Dirección de Informática, Secretaría de Administración del Rectorado UNLa.

El sistema administrativo está centralizado en el Rectorado, rasgo que es valorado positivamente desde los Departamentos, en tanto les permite abocarse a las cuestiones académicas. La planta de personal no docente no es numerosa en relación al número total de docentes y alumnos y hay cierta demanda para cubrir algunas necesidades aunque la movilidad interna no es fácil⁵⁰. Ya se ha señalado la preocupación de la universidad respecto a la capacitación del personal no docente y hay desde el sector una visión positiva en dicha formación, como así también su inclusión en el Consejo Superior y en los Consejos Departamentales. La vinculación cotidiana que se desarrolla en el Campus y el crecimiento de la planta en forma gradual desde el inicio de las actividades de la institución, reflejan un buen clima laboral.

GESTIÓN ACADÉMICA

Programación académica, misión y objetivos de la institución.

La UNLa se denomina a sí misma como una “Universidad Urbana Comprometida” que define al conocimiento como una herramienta para resolver los problemas que tiene la sociedad, apartándose así de las categorías tradicionales. Su misión supone reconocer que la “universidad claustró”, como institución, no monopoliza la producción del conocimiento ni del aprendizaje, los que también se producen y distribuyen en el conjunto de la sociedad. En su visión, la función de la universidad de este nuevo siglo debe priorizar la articulación y cooperación entre los distintos productores de saber, transformar la información en conocimiento y esforzarse en su tarea hermenéutica y axiológica así como ir al encuentro de las demandas sociales y no sólo de la comunidad universitaria.

Conforme se explicita en el IAI, la gestión académica en la UNLa es entendida como un sistema de relaciones integral e integrado entre la producción, el desarrollo, la enseñanza y el aprendizaje de contenidos conceptuales, y la ejecución de acciones orientadas a dar respuesta a las misiones y valores expresados en su Proyecto Institucional⁵¹. La concepción de la gestión académica como un sistema integrado de producción, desarrollo, enseñanza y aprendizaje de contenidos, se expresa en las entrevistas con la Rectora y con el Vicerrector, en las que se da cuenta del modo en que la UNLa se construyó y a su vez enfrentó desafíos como:

- Decidir la localización definitiva de la UNLa, más cercana a Lomas de Zamora que a Lanús, propiamente dicho.
- Orientar la oferta académica a la formación de profesionales capaces de desarrollar estrategias de gestión en el campo de las carreras tradicionales (salud, educación,

⁵⁰ La Universidad señala que, en diciembre de 2014, a través de la Res. CS 221/2014, se aprobó la nueva estructura de cargos del personal no docente para todas las dependencias. Tomando en consideración que a diciembre de 2013, la planta contemplaba un total de 423 cargos no docentes, se manifiesta un incremento del 15% en comparación con los 500 cargos al año 2014. Se aclara además que a la fecha de este informe final se estaban concursando 79 cargos no docentes, de los cuales 43 correspondían a postulantes para ingresar a planta permanente y 36 para aumentar su categoría actual.

⁵¹ IAI 2013. Pág. 73

justicia,...)⁵², y que respondan a las necesidades del sector productivo regional y/o a políticas públicas regionales y nacionales, así como a la educación no formal (programas Formarnos, Escuela de Artes y Oficios, Programa de Adultos Mayores, Abremate).

- Atender problemáticas comunes con otras universidades nacionales, tales como sostener los procesos de enseñanza hasta la graduación; fortalecer la investigación y sostener y mejorar la articulación entre los diferentes Departamentos Académicos, y entre éstos y la gestión de gobierno.

A su vez, en el proyecto institucional (1998) se afirma que “...el concepto de excelencia implica para la UNLa no sólo la pertinencia de su proyecto académico sino también la pertinencia y el compromiso cierto con la comunidad, sin restringir por ello su autonomía universitaria de gobierno, sino por el contrario fundamentándola en el desarrollo democrático de la comunidad y las instituciones que la legitiman”. El Art. 63 del Estatuto de la UNLa establece la plena libertad científica y docente con la sola condición de no defender intereses que estén en pugna, competencia o colisión con los de la Nación Argentina⁵³.

La calidad y pertinencia de la oferta educativa de la UNLa resulta de la interacción de la misma con su misión como institución universitaria; el proyecto institucional; su estructura académica, el cuerpo normativo; los diseños curriculares; la implementación de las carreras; la atención y capacidad de respuesta a las demandas sociales del entorno y del país.

La UNLa prioriza la articulación y cooperación entre diferentes generadores del conocimiento para el desarrollo económico, social y cultural de la región. La oferta académica⁵⁴ de la UNLa incluye 61 propuestas formativas en los distintos niveles: pregrado (4,9%); grado (59%) y posgrado (36%), que se llevan adelante con una organización departamental. Las carreras de pregrado, grado y posgrado dependen del Departamento que reúne la mayor cantidad de materias del plan de estudios respectivo⁵⁵. Cada departamento académico: de Desarrollo Productivo y Tecnológico (DDPT); de Humanidades y Artes (DHA); de Planificación y Políticas Públicas (DPPP); de Salud Comunitaria (DESACO) es conducido por un Director y coordinado por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rectorado. La oferta educativa se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro N° 7: Cantidad de carreras de Pregrado, Grado y Posgrado por Departamento

| Dependencia | Tecnicatura | Ciclo de Licenciatura | Licenciatura | Especialización | Maestría | Doctorado | Total |
|--------------------|--------------------|------------------------------|---------------------|------------------------|-----------------|------------------|--------------|
| DDPT | 1 | 4 | 7 | 4 | 3 | 0 | 19 |
| DHA | 0 | 5 | 4 | 1 | 1 | 1 | 12 |
| DPPP | 2 | 4 | 5 | 1 | 2 | 0 | 14 |
| DESACO | 0 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 13 |
| Rectorado | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Total | 3 | 17 | 19 | 9 | 9 | 4 | 60 |

Fuente: Elaboración propia en base a IAI, Ficha SIEMI y “Guía del Estudiante de Posgrado”

⁵² Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana; Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa; Especialización en Gestión de la Salud, Maestría en Gestión de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

⁵³ IAI 2013. Pág. 32

⁵⁴ Año 2014

⁵⁵ Artículo 12° del Estatuto de la UNLa.

La carga horaria de todas las carreras de grado fue afectada cuando a partir del Ciclo Lectivo 2012 se estableció como requisito adicional para la obtención de los respectivos títulos en los planes de estudio de las carreras de grado (Licenciaturas y Ciclos de Licenciatura), la aprobación del Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano con una carga horaria de 64 hs⁵⁶. Esto da cuenta de la valoración que hace la UNLa de la formación de un graduado universitario acorde con los principios sostenidos en el proyecto institucional de la Universidad.

Cuadro N° 8: Oferta académica de Pregrado, Grado y Posgrado de la UNLa: Año 2013

| Departamento | Nivel | Carrera | Res. Ministerial | Resolución CONEAU |
|--|----------|--|--------------------|----------------------|
| DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO (DDPT) | Pregrado | Tecnicatura en Curtido y Terminación del Cuero | 1331/08 | No Corresponde |
| | Grado | Ciclo de Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana | 351/03 | No Corresponde |
| | | Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana | 0349/00 | No Corresponde |
| | | Ciclo de Licenciatura en Economía Empresarial | 0419/02 2062/12 | No Corresponde |
| | | Licenciatura en Economía Empresarial | 0874/99 | No Corresponde |
| | | Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos | 1336/98 | No Corresponde |
| | | Ciclo de Licenciatura en Turismo | 0603/02 | No Corresponde |
| | | Licenciatura en Turismo | 0603/02 | No Corresponde |
| | | Licenciatura en Sistemas | 0119/09 | 1089/12-Acred. |
| | | Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias | ----- | No Corresponde |
| | | Ciclo de Licenciatura en Planificación Logística | 0140/09 | No Corresponde |
| | | Licenciatura en Planificación Logística | 0140/09 | No Corresponde |
| | Posgrado | Especialización en Desarrollo Sustentable | 2440/98 | 465/13-Acred. |
| | | Maestría en Desarrollo Sustentable | 2440/98 | 466/13-Acred. |
| | | Especialización en Formación Profesional | 1977/08 | 21209/06-Hacer Lugar |
| | | Especialización en Gestión de Sistemas Agroalimentarios* | 0874/11 | 5016/09 -Hacer Lugar |
| | | Maestría en Gestión de Sistemas Agroalimentarios* | ---- | 830/11- Archivada |
| | | Especialización en Tecnología de los Alimentos* | ---- | |
| | | Maestría en Tecnología de los Alimentos* | ---- | |
| Maestría en Gestión de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas | 1474/98 | En evaluación | | |
| HUMANIDADES Y ARTES (DHA) | Grado | Licenciatura en Audiovisión | 1818/98 0167/04 | No Corresponde |
| | | Ciclo de Licenciatura en Audiovisión | | No Corresponde |
| | | Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual | | No Corresponde |
| | | Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual | 0586/04 | No Corresponde |
| | | Licenciatura en Diseño Industrial | 0580/07 | No Corresponde |
| | | Traductorado Público en Idioma Inglés | 0607/08 | No Corresponde |
| | | Ciclo de Licenciatura en Enseñanza de las Artes Combinadas | 0204/03 1222/04 | No Corresponde |

⁵⁶ R CS N°179/11

| | | | | |
|---|--|---|-------------------------------|---------------------|
| | | | 0310/07 | |
| | | Ciclo de Licenciatura en Música | 0696/02 | No Corresponde |
| | | Ciclo de Licenciatura en Interpretación y Traducción de Formas de Comunicación No Verbal* | | No Corresponde |
| | | Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial* | | No Corresponde |
| | Posgrado | Especialización en Metodología de la Investigación Científica | 0526/01 1010/04 | 122/06-Acred. |
| | | Maestría en Metodología de la Investigación Científica | 0467/01 686/02 | En evaluación |
| | | Maestría en Ética Aplicada, mención Bioética | 1039/98 | 684/99 |
| | | Doctorado en Filosofía | 0611/06 | 600/13-Acred. |
| PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS (DPPP) | Pregrado | Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria (a distancia) | 832/2012 | No Corresponde |
| | Grado | Tecnicatura en Informática Educativa (a distancia) | 147/2001 | No Corresponde |
| | | Licenciatura en Seguridad Ciudadana | 1164/02 | No Corresponde |
| | | Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana | 1165/02 | No Corresponde |
| | | Licenciatura en Gestión Educativa | 1790/98 | No Corresponde |
| | | Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa | 023/99 | No Corresponde |
| | | Licenciatura en Educación | 1020/06 | No Corresponde |
| | | Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno | 321/00 | No Corresponde |
| | | Ciclo de Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno | 321/00 | No Corresponde |
| | | Ciclo de Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno | 0488/03 | No Corresponde |
| | | Licenciatura en Relaciones Internacionales | 0570/08 | No Corresponde |
| | Ciclo de Licenciatura en Informática Educativa | 0205/03 | No Corresponde | |
| | Posgrado | Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa | 0138/08 | 1692/11-Hacer Lugar |
| | | Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa (modalidad a distancia) | 0430/14 | |
| Maestría en Gestión de la Energía | | 0613/08 | 13792/05-Hacer Lugar | |
| Maestría en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Justicia* | | 2085/98 | 1689/11-Hacer Lugar | |
| Maestría en Políticas Públicas y Gobierno | | 0513/00 | 985/05-Aredit. | |
| SALUD COMUNITARIA (DESACO) | Grado | Ciclo de Licenciatura en Enfermería | 2111/98 2062/12 | 925/10-Acredit. |
| | | Licenciatura en Enfermería | 2111/98 1217/12 2062/12 | 925/10-Acredit. |
| | | Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social | 1471/98 | No corresponde |
| | | Licenciatura en Trabajo Social | 1385/98 | |
| | | Licenciatura en Nutrición | 0433/13 | |
| | | Ciclo de Licenciatura en Educación Física | 0100/00 | |
| | Posgrado | Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario | --- | En evaluación |
| | | Especialización en Epidemiología | 0697/08 | 204/14-Acredit. |
| Especialización en Gestión en Salud | | 0734/02 | 121/14-Acredit. | |

| | | | | |
|-----------|--|---|--|---------------------|
| | | Especialización en Salud Mental Comunitaria | 1034/03 1404/13 | 102/03-Acredit. |
| | | Doctorado en Salud Mental Comunitaria | 1576/05 | 215/09-Acredit. |
| | | Maestría en Salud Mental Comunitaria | 1068/98 2144/12 | 212/09-Acredit. |
| | | Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud | 1339/98 0343/99 0544/06 0104/09 | 543/08-Acredit. |
| | | Doctorado en Salud Colectiva | 1698/13 | 8040324-Hacer Lugar |
| RECTORADO | | Maestría en Derechos Humanos | 0783/08 | 4690/07-Hacer Lugar |

Fuente: IAI 2013, Ficha SIEMI y Sistema de Registro de CONEAU

Se percibe la preocupación por orientar la oferta académica a la formación de profesionales capaces de desarrollar estrategias de gestión en el campo de las carreras tradicionales, lo cual se manifiesta en propuestas de formación que atienden a este campo disciplinar como las carreras en Gestión Ambiental Urbana, Gestión de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Gestión de Sistemas Agroalimentarios, Gestión Educativa y Gestión de la Energía.

La UNLa acrecentó su oferta académica en un 70% a nivel de Licenciaturas y 30% en Ciclos de Licenciatura, presentando respecto del año 2005, fecha de la primera Autoevaluación Institucional, un muy importante desarrollo en implementación de carreras de posgrado: 100% en Especializaciones; 50% en Maestrías y 400% en Doctorados.

Con excepción del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, doce de las diecisiete carreras de Licenciatura tienen título intermedio, a saber:

Cuadro N° 9: Carreras con título intermedio

| Carrera | Título Intermedio |
|---|---|
| Traductorado Público en Idioma Inglés | Traductor Técnico Universitario en Idioma Inglés |
| Licenciatura en Diseño Industrial | Técnico Universitario en Diseño Industrial |
| Licenciatura en Audiovisión | Técnico Universitario en Audiovisión |
| | Técnico en Post Producción Audiovisual |
| | Técnico en Sonido y Grabación |
| Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana | Técnico en Gestión Ambiental Urbana |
| Licenciatura en Economía Empresarial | Técnico Universitario en Economía Empresarial |
| Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias | Técnico Universitario en Tecnologías Ferroviarias |
| Licenciatura en Turismo | Técnico Universitario en Turismo |
| Licenciatura en Sistemas | Analista Programador Universitario |
| Licenciatura en Planificación Logística | Técnico en Logística |
| Licenciatura en Enfermería | Enfermero Universitario |
| Licenciatura en Nutrición | Técnico Universitario en Nutrición Comunitaria |
| Técnico Universitario en Economía empresarial | Bromatólogo |
| | Técnico Universitario en Producción Alimentaria |

Fuente: Elaboración propia a partir del IAI.

La cantidad de títulos intermedios (2203) otorgados hasta el año 2014 constituye un 33,4% de las titulaciones totales. Si bien estos tramos no constituyen carreras de pregrado

propriadamente dichas sino que son etapas intermedias de las carreras de grado. Si se agregan los egresados (146) de la Tecnicatura Superior Universitaria en Informática Educativa, el número total de títulos intermedios asciende al 35,6% del total (6.600) de las titulaciones de pregrado, grado y posgrado. A partir del análisis de información brindada por la universidad y en entrevistas mantenidas durante la visita, es importante advertir que algunas de las carreras descriptas en el anterior, el título intermedio se constituye en un hito que si bien permite el ingreso al mundo laboral, al mismo tiempo aleja al estudiante de la posibilidad completar su formación hasta la obtención del título final de grado. En este punto, y dadas las finalidades de inclusión social expuestas y desarrolladas por la UNLa, se hace necesario analizar las consecuencias que tendría el cumplimiento de al menos un tramo de la formación universitaria para el entramado social y la construcción de proyectos personales empoderadores.

Por otro lado, la Educación a Distancia ha sido una muestra más de la vocación democratizadora de la UNLa. En el año 2009 se creó el Campo Virtual dependiente del Vicerectorado, una destacable estrategia institucional establecida con el propósito manifiesto de integrarlo al ámbito de la Secretaría Académica en tanto se logre su adecuada consolidación. El análisis de este aspecto se desarrollará más adelante en este informe.

Organización académica

La estructura de la UNLa responde, desde el punto de vista epistemológico, al modelo de universidad departamentalizada⁵⁷ con fuerte énfasis en la transversalidad y flexibilidad de contenidos para promover cierta dinámica institucional⁵⁸, y desde el punto de vista de la gestión a un modelo centralizado. Las carreras de pregrado, grado y posgrado dependen del Departamento que reúne la mayor cantidad de materias del plan de estudios respectivo. Como ya se ha señalado, la organización actual consta de cuatro Departamentos. En cada Departamento existen “Áreas Transversales”⁵⁹, “entendidas como áreas de servicio académico destinadas a toda la Universidad” que comprenden un conjunto de espacios curriculares comunes y cuyo objetivo es “desarrollar en la persona que se está formando lo que se ha dado en llamar competencias básicas”. Según lo anuncia la propia Universidad, estas áreas “son uno de los medios fundamentales para la determinación de la identidad de la oferta académica y la orientación de todas las actividades de la UNLa”.

A partir de la Autoevaluación Institucional, la Universidad detectó un punto problemático consistente en la superposición intra e interdepartamental de temáticas y materias de los planes de estudio de las distintas carreras, razón por la cual la UNLa ha encarado una reforma curricular de las carreras de grado (Res. CS 107/13) que incluye la reestructuración de las Áreas Transversales (Res. CS 058/13). A partir de las entrevistas mantenidas queda manifiesto que estos procesos de revisión están en plena ejecución y que resta evaluar su impacto tanto en la organización académica como en las propuestas curriculares. Más allá de los resultados de estas iniciativas se destaca la preocupación institucional y el despliegue de estrategias para encauzar y resignificar el modelo de organización académica departamental adoptado.

⁵⁷ Art. 6° del Estatuto

⁵⁸ IAI 2013. Pág. 31

⁵⁹ Res. CS 058/13

La autoridad máxima del Departamento Académico es el Consejo Departamental, integrado por el Director del Departamento, representantes de los claustros y los Directores de carreras. El Director del Departamento representa y supervisa las actividades del mismo. Los Departamentos Académicos son coordinados por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rectorado. El objetivo de los Departamentos Académicos consiste en “proporcionar una orientación sistemática a las actividades de docencia e investigación”⁶⁰, lo cual se realizará agrupando disciplinas afines, permitiendo la comunicación entre docentes y estudiantes de distintas carreras.

Las disciplinas afines se agrupan en áreas⁶¹ “...entendidas como unidades organizativas orientadas hacia los problemas sociales”. Asimismo, el agrupamiento de disciplinas afines en áreas define la pertinencia de una carrera a determinado Departamento. Esta organización en áreas se puede modificar mediante la creación de nuevas áreas o la transformación de las existentes, para lo cual se debe contar con la aprobación del Consejo Superior y la propuesta del correspondiente Consejo Departamental.

Según la UNLa, esta modalidad de organización académica departamentalizada se aparta del modelo de organización disciplinar acrítica, que reproduce problemas y saberes establecidos por las propias corporaciones académicas, todo lo cual resulta congruente con la idea de construir conocimiento a partir de problemas. Las áreas determinan la identidad académica de los Departamentos y representan un instrumento apropiado para desarrollar de modo transversal las vinculaciones entre docencia, investigación y cooperación.

Si bien es cierto que la denominación “Área” identifica un ámbito interno de la Universidad, también sirve para establecer un vínculo productivo con la comunidad, otras universidades, sectores productivos y sociales porque sus tareas se pueden organizar como Centros o Institutos. Se ha observado en ocasión de la visita a la institución que no siempre los docentes a cargo del dictado de las asignaturas entendidas dentro del marco de “Áreas Transversales” provienen del Departamento de origen, razón por la cual se deberían revisar estas acciones en beneficio de la calidad laboral del docente en cuestión, de su desempeño académico y de atender a las vinculaciones entre docencia, investigación y cooperación.

Los Directores de carrera son designados anualmente por el Consejo Superior a propuesta del Rectorado, previa consulta al Departamento. Su principal actividad es supervisar el desarrollo del plan de estudios de su carrera, y particularmente en el contexto de la revisión de los planes de estudio, adquieren un lugar relevante en la consecución de lo emprendido por la institución en el marco de la Resolución CS 107/13.

La estructura académica también contempla Escuelas (Gobierno; Justicia; Enfermería; Técnica de Artes y Oficios...); Centros (Justicia y DDHH; Investigación, Desarrollo e Innovación en Diseño Industrial; Estudios Dramáticos...) y los recientemente creados Institutos, bajo la dependencia funcional del Rectorado: Cultura; Problemas Nacionales; Salud Colectiva (creado con anterioridad, en esta oportunidad modificó su relación de dependencia); Producción, Economía y Trabajo (anteriormente denominado Instituto del Trabajo).

⁶⁰ Art. 7 del Estatuto

⁶¹ Art. 9 del Estatuto

A partir de lo expuesto, se entiende que la organización académica de la UNLa es apropiada para el desarrollo del proyecto institucional encarado. La Universidad deberá prestar especial atención a los mecanismos que aseguren la articulación intra e interdepartamental, lo que presupone un seguimiento y control adecuado así como canales de comunicación muy eficaces y fluidos. De la información del IAI y de la visita a la institución, se destaca la existencia de dispositivos institucionales que tienen en cuenta aspectos señalados en la evaluación externa anterior y que trabajan en los hallazgos identificados en el reciente proceso de autoevaluación.

Estructura de gestión académica

El gobierno de la UNLa está compuesto por el Rectorado; Vicerectorado; cinco Secretarías (General; de Administración; Académica; Cooperación y Servicio Público; Ciencia y Técnica) y 19 Direcciones con dependencia directa de estas Secretarías.

La Res. CS N° 177/2010 establece la creación de la Jefatura de Gabinete dependiente del Rectorado, compuesta por 4 Direcciones específicas y 2 Centros, con funciones de articulación y coordinación. Tiene a su cargo la relación cotidiana entre Rectorado/Consejo Superior/Secretarías y Direcciones, además de cumplir otras funciones tales como la comunicación intra e interinstitucional. Participa de las reuniones semanales del equipo de funcionarios de la UNLa (Rectora; Vicerrector; Secretarios y Directores de Departamento) constituyendo así un ámbito operativo de los ejes estratégicos de la Universidad, que luego se ponen en marcha a través de las Secretarías, Direcciones y Departamentos⁶².

El plan de acción de la Secretaría Académica, orientado a fortalecer la identidad institucional⁶³ se encuadra en tres temas: a) Misión social de la Universidad, b) Perfil diferencial de la oferta educativa, c) Formación de gestores sociales.

La Secretaría Académica depende funcionalmente del Vicerectorado y tiene cuatro Direcciones que se ocupan de:

- Gestión y Evaluación Académica: a) ingreso en sus tres modalidades: cuatrimestral, intensivo y libre; b) evaluación de perfiles docentes e ingreso a la Institución; c) sistema SIU-Guaraní; d) gestión de títulos; f) funcionamiento de los Bedeles.
- Pedagogía Universitaria: a) implementación de las asignaturas comunes a todas las carreras de grado (Idiomas e Informática) y las del ingreso (Derechos Humanos y Pensamiento); b) trayectoria del estudiante y egreso; c) desarrollo curricular; d) desarrollo profesional docente (carrera docente, capacitación); e) rol del docente con relación al proyecto institucional.
- Gestión y Documentación Estudiantil: a) circuito de trámites administrativos de los estudiantes y de todas las carreras de grado y posgrado de la UNLa; b) producción sistemática de información estadística.
- Biblioteca y Servicios de Información Documental.

Según se afirma en el IAI⁶⁴, la UNLa ha avanzado en el desarrollo y consolidación de las tareas de gestión académica, lo que se vincula con la conformación de un equipo de trabajo

⁶² La respuesta al Informe Preliminar señala que a través de la Resolución CS 79/14, se suprime la figura de Jefe de Gabinete, cuyas funciones, aunque no de modo lineal, fueron asumidas por la Secretaría General.

⁶³ IAI 2013. Pág. 39

con funciones y responsabilidades específicas. En ese marco se destacan las decisiones que han afectado la gestión académica como la puesta en funcionamiento en el 2010, de la Dirección de Pedagogía Universitaria, y la Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil en el seno de la Secretaría Académica. La institución considera que ello llevó a resignificar su labor burocrática, en tanto investiga y desarrolla políticas pedagógicas y académicas tendientes a fortalecer los procesos de democratización y las prácticas de inclusión efectiva.

Otra decisión en plena ejecución se vincula con las acciones de mejora de los programas de formación, realizadas por la Secretaría Académica, los Departamentos Académicos y las direcciones de carrera. Se trata de una Matriz de Análisis Curricular para las carreras de pregrado y grado, que apunta a sistematizar el análisis de los planes de estudio con miras a su mejoramiento y actualización. El proceso, iniciado con el relevamiento de planes de estudio vigentes, programas de asignaturas y bibliografía de los cuatro Departamentos Académicos, implica sensibles modificaciones en la trama curricular de la oferta académica de la UNLa. En la entrevista con la Secretaría Académica se destacó la puesta en marcha de las líneas de acción que propone la Resolución del Consejo Superior N° 222/13.

Por todo lo expuesto, se considera que la estructura de gestión académica que adopta la UNLa resulta adecuada para la gestión de la programación académica. No obstante, respecto de las acciones orientadas a implementar las resoluciones antes mencionadas, resulta prematuro anticipar su adecuación a los objetivos propuestos por la institución. Particularmente, es preciso que la implementación de la Matriz de Análisis Curricular no atente contra los derechos laborales de los docentes y la libertad de cátedra.

Sistemas de registro y procesamiento de la información académica

Los responsables de la Autoevaluación Institucional observaron un aumento importante en la cantidad y variedad de informes y datos sistematizados entre la 1ª y la 2ª Autoevaluación (2003-2011). Asimismo, la reciente informatización del flujo de datos académicos permitió optimizar los procesos así como la producción de información estadística útil. No obstante, no se dispone aún de un sistema integrado de información que permita la toma de decisiones para la gestión académica en general y en particular para los directores de carrera⁶⁵.

La Dirección de Auditoría Interna, con dependencia directa del Rectorado⁶⁶ tiene entre sus objetivos tareas de evaluación y revisión de diferentes actividades de la UNLa, procurando optimizar la eficacia, eficiencia y economía de gestión y evaluar el sistema de control interno de la organización. Esta Dirección informa diferentes bases de datos desarrolladas en los últimos años en base a un conjunto de sistemas actualmente en uso.

También se realiza un Informe de Gestión Anual, según lo prescripto en el Estatuto y acorde con el Proyecto Institucional. El informe se realiza por carreras, áreas, Departamentos, Direcciones, Secretarías y Rectorado para ser evaluado para la Asamblea Universitaria y permite realizar el control de la gestión y la planificación regular de las actividades.

⁶⁴ Informe de la II Autoevaluación Institucional. Versión abreviada. Pág 35

⁶⁵ IAI 2013. Pág. 60

⁶⁶ Res. CS N° 110/2005 y Res. CS N° 125/2007

Las bases de datos SIU, COMDOC, GESDOC y SIGECU son sistemas de acopio y gestión de información orientados a la gestión académica y/o administrativa. Otros sistemas relacionados con la gestión académica son: a) programa de Becas que administra información sobre el programa becas “Compromiso educativo” con datos sobre solicitantes; becarios; situación económica y rendimiento académico; b) software INMAGIC utilizado por Biblioteca que permite acceder desde sus terminales de PC al catálogo de libros (acceso libre) y al personal de Biblioteca (acceso restringido por contraseña) para catalogación, consultas, préstamos, devoluciones, turnos de PC, etc. y c) información de investigación relativa a clase de proyecto; nombre; instituciones participantes; integrantes; fechas de inicio, fin y prórrogas; incentivos; presupuesto y estado de ejecución.

El Observatorio de Graduados produce informes de monitoreo de egresados de la UNLa desde 2004; 2006; 2009 y 2011. Los sistemas de registro y procesamiento de información académica, originados en la UNLa Virtual se informan en el capítulo específico.

Los dispositivos utilizados se muestran funcionales al desarrollo de las actividades de la UNLa, y reflejan el avance institucional en la coordinación de funciones, tareas y los sistemas de registro y procesamiento de la información académica para su control y resguardo.

Cuerpo académico

Cantidad y dedicación

En el año 2011 la planta docente se componía de 2.168 cargos, correspondientes a 1.258 designaciones, las cuales fueron cubiertas por 795 docentes, que dictaron clase tanto en el curso de ingreso como en ambos cuatrimestres lectivos. Los docentes regulares son el 38,24% del total; los interinos (161) representan el 20,59% y los contratados (322) el 41,17% restante⁶⁷. De la categoría de profesores, está concursado el 50,40%, en tanto que para los auxiliares, sólo está concursado el 16,57%. Por otro lado la mayoría de los docentes de posgrado son contratados⁶⁸.

La propia UNLa define el perfil de su cuerpo docente “...como polifuncional con capacidad de desempeño y participación en las tres áreas de desarrollo académico institucional: docencia; investigación y cooperación”⁶⁹. El 71% de los docentes está a cargo del dictado de asignaturas y el 29% realiza tareas de apoyo. La UNLa no cuenta con profesores “ad-honorem” y la composición de su planta docente según categorías es la siguiente⁷⁰:

Cuadro N° 10: Composición de la Planta docente

| Profesor | % | Asistente | % |
|-----------------|----------|------------------|----------|
| Titular | 38 | JTP | 62 |
| Asociado | 25 | Ayudante | 38 |
| Adjunto | 37 | | .- |
| Total: | 100 | | 100 |

⁶⁷ IAI 2013. Pág. 84

⁶⁸ IAI 2013. Pág. 84

⁶⁹ IAI 2013. Pág. 83

⁷⁰ Art. 64 del Estatuto UNLa

Fuente: Elaboración propia en base a IAI

En cuanto a la dedicación horaria se observa que los docentes ordinarios (por concurso) son en su mayoría de dedicación simple (53%) y sólo el 10% de ellos tiene dedicación exclusiva. Considerando que sólo una tercera parte (33,4%) de los docentes de la UNLa son concursados, se concluye que entre los profesores regulares (o concursados) sólo el 3,3% ejerce el cargo con dedicación exclusiva. Este aspecto es particularmente crítico teniendo en cuenta que la propia Universidad reconoce que sus docentes son polifuncionales y deben desarrollar docencia, investigación y cooperación⁷¹. Entre los docentes interinos, el 62% tienen dedicación simple y sólo el 6% dedicación exclusiva. Los profesores con semidedicación representan aproximadamente un tercio, en ambas categorías (ordinarios e interinos).

Cuadro N° 11: Distribución porcentual de dedicaciones docentes

| | Exclusiva | Semiexclusiva | Simple |
|-------------------|------------------|----------------------|---------------|
| Ordinarios | 10 | 33 | 53 |
| Interinos | 6 | 32 | 62 |

Fuente: Elaboración propia en base a IAI, pág. 85-86

Las funciones de las categorías de los docentes ordinarios, interinos y contratados están establecidas en las Res. CS N° 06/2003 y N° 119/2009. En el caso de los instructores, la normativa es la Res. CS N° 72/2007. Durante los últimos años la UNLa ha aprobado un conjunto de normas que afectan al colectivo “docente” además de establecer los requisitos básicos para el ingreso a la docencia, permanencia y promoción en las diversas jerarquías y tipos de docentes. Más aún, la UNLa aborda la adecuación de su organigrama, la puesta en vigencia de reglamentaciones específicas (como las de Posgrado o la de Carrera Docente) y la puesta en acción de técnicas de gestión para la evaluación permanente (como es el caso de la Matriz de Análisis Curricular). Resta ver el modo en el que la puesta en marcha de lo planteado se entrame en las propuestas de asignación de perfiles y funciones para los docentes y a partir de ello se configuren nuevas relaciones entre la cantidad y la dedicación del cuerpo docente para atender la cantidad de alumnos y “la implementación de una propuesta académica que conjugue calidad, tanto del personal docente como de la oferta educativa, con inclusión social asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la graduación de los alumnos”⁷².

Si bien la Institución declara su decisión de regularizar la planta docente, la efectividad de estas medidas está condicionada a la disponibilidad presupuestaria por lo que en la actualidad, resulta parcialmente adecuada tanto en dedicaciones como a la condición de regularidad docente. Esta situación es particularmente visible en el cuerpo docente que se desempeña en las carreras de posgrado de la Universidad.

⁷¹ La respuesta de la Universidad al Informe Preliminar señala que muchos de sus profesores desarrollan su actividad profesional en ambientes de trabajo que se corresponden con las problemáticas centrales de las carreras en donde dictan sus materias y de esta manera, conectan a los estudiantes con la realidad efectiva que encontrarán luego de graduarse. Si bien la Universidad entiende recomendable avanzar en tener docentes con mayor dedicación, advierte que no puede perderse la riqueza de contar dentro del cuerpo de profesores, a profesionales relevantes en la actividad para la cual forma la Institución.

⁷² Informe de la II Autoevaluación Institucional 2013, Versión abreviada, pág. 38

Composición del cuerpo docente: nivel de formación alcanzado

El Art. 74 del Estatuto de la UNLa indica que el diseño e implementación de la carrera docente es un objetivo estratégico y prioritario de la Universidad. En él se establecen los criterios para el desarrollo profesional de los docentes-investigadores ordinarios⁷³ y se regulan las convocatorias de promoción, la primera de las cuales fue realizada en el año 2011⁷⁴ e incluyó a diez (10) docentes de los cuatro Departamentos.

No obstante algunos esfuerzos realizados por la UNLa para relevar las calificaciones del personal docente (vg. Archivo de Antecedentes en la Secretaría Académica y el Programa de Gestión Docente - GESDOC-) la misma no dispone de la información completa para la totalidad del plantel docente. La información disponible cubre casi el 80% de los docentes de la UNLa (634) de los cuales el 79,1% tiene título de grado; el 17,7% título de posgrado y el 3,6% título de pregrado. Sólo 7 docentes son Instructores (Jefe de Trabajos Prácticos o Ayudante) a cargo del dictado de asignaturas.

De acuerdo a la información del IAI⁷⁵, la Universidad cuenta con 80 docentes categorizados en el Sistema de Incentivos a los Docentes Investigadores⁷⁶:

Cuadro N° 12: Docentes-investigadores categorizados (Año 2011)

| Departamento | Número | % |
|---------------------|---------------|----------|
| DPT | 28 | 35 |
| DHA | 19 | 24 |
| DPPP | 16 | 20 |
| DESACO | 17 | 21 |
| Total | 80 | 100 |

Fuente: Elaboración propia en base a información del IAI

Esta cantidad equivale a sólo el 10% del total del plantel docente de la UNLa, lo cual debería ser motivo de consideración por parte de la Universidad dado se carece de un indicador objetivo de calificación del 90% del plantel docente.

Se hace constar en el IAI que “la preocupación por avanzar en el desarrollo de una masa crítica de docentes ha acompañado la implementación de las estrategias integradas de promoción de la formación de posgrado, de fortalecimiento de las actividades de investigación y cooperación, de mejoramiento de la articulación entre actividades de docencia de grado y posgrado, de regularización incremental de la planta y aumento de las dedicaciones”⁷⁷.

Hay coincidencia en este punto con lo expresado en el IAI respecto de la necesidad de continuar trabajando en superar desafíos ya identificados en el proceso de autoevaluación como el fortalecimiento de los Recursos Humanos existentes y la promoción de la carrera de investigadores propiciando la formación y continuidad de equipos; la formación en posgrado,

⁷³ Res. CS N° 118/2011

⁷⁴ Res. CS N° 158/2011

⁷⁵ IAI 2013, pág. 150.

⁷⁶ La Universidad informa posteriormente a la visita que, según el Informe de Gestión del año 2014, la UNLa incrementó a 151 los docentes investigadores categorizados.

⁷⁷ IAI 2013, Versión abreviada, pág. 38

participación en intercambios y becas y la categorización y pasajes de categorías particularmente 1 y 2. Por todo ello se valoran positivamente los esfuerzos realizados para mejorar el nivel de formación de su cuerpo docente aunque aún resulta insuficiente.

Políticas de actualización y perfeccionamiento del personal docente

La UNLa creó en el año 2007 a propuesta de la Secretaría Académica el Programa de Capacitación Docente⁷⁸ para proporcionar a todos los docentes de la UNLa, conocimientos y herramientas orientados al desarrollo de nuevas áreas del conocimiento y campos profesionales, relacionados con problemáticas sociales que la Universidad considere prioritarias. Los objetivos de este Programa son: a) promover la reflexión sobre la práctica docente como parte de la actividad del docente-investigador de la UNLa y propiciar el intercambio entre docentes de diferentes carreras y Departamentos Académicos; b) propiciar el interés por las temáticas pedagógicas y didácticas y c) contribuir a producir modelos pedagógicos aptos para intervenir en las cuestiones sociales, institucionales y disciplinares.

La UNLa promueve la participación de los docentes en este Programa reconociendo la acreditación de sus módulos como créditos equivalentes de posgrado⁷⁹ y mediante el uso del Campus Virtual como mecanismo de aprendizaje. A la fecha, este Programa ha desarrollado siete módulos que abarcan diferentes temas. El Programa es objeto de una evaluación periódica a través de cuestionarios y entrevistas a los 193 docentes (24% de la planta) que han aprobado alguno de los módulos. La inscripción para participar de los cursos se realiza on-line a través del SIU-GUARANI y la reglamentación establece las condiciones de regularidad, evaluación y acreditación. La UNLa considera que es necesario incrementar la participación de los docentes en este Programa⁸⁰ por lo cual ha iniciado su difusión entre las Universidades de la RUNCOB (Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense).

La UNLa ha procurado desarrollar políticas de actualización y perfeccionamiento del personal docente, con estrategias integradas de promoción de la formación de posgrado entre las que se destacan el Programa de Capacitación Docente (PROCADO), la exención del pago de la matrícula del total de cuotas de las carreras y seminarios de posgrado dictados por la Institución y otras propuestas formativas impartidas desde UNLa Virtual. El significativo avance resulta adecuado aunque aún insuficiente considerando las características del personal docente de la UNLa.

Mecanismos de incorporación y promoción de los docentes

La UNLa reconoce que existen tres mecanismos para la incorporación a la planta docente: concurso; interinato y contrato. El 36,9% de los docentes son contratados; 33,4% de los docentes ocupan el cargo por concurso y el 26,2% son interinos⁸¹. Si se comparan las Autoevaluaciones realizadas por la institución (2003 y 2011) se observa que la participación relativa de los docentes concursados en la composición de la planta docente no ha variado significativamente, si bien en 2011 existía una categoría adicional de docente “interino”.

⁷⁸ Res. CS N° 036/2997

⁷⁹ Res. CS N° 026/2007

⁸⁰ IAI 2013. Pág. 88

⁸¹ IAI 2013. Pág. 84

La convocatoria al último llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cubrir cargos docentes se realizó mediante la Res. CS N° 178/2011, a partir de la cual se incluyeron 58 cargos. La UNLa considera que, sujeto a las condiciones presupuestarias, resulta necesario continuar con estas políticas y es por ese motivo que “la institución continúa desarrollando acciones para fortalecer la planta docente regular”⁸². La relación de asignaturas y cargos docentes concursados en el período 2005/2011 es la siguiente:

Cuadro N° 13: Cargos docentes y asignaturas concursados

| Año | Resolución CS | Asignaturas | Cargos | % |
|------------|----------------------|--------------------|---------------|----------|
| 2005 | 139/05 | 23 | 23 | -.- |
| 2006 | 119/06 | 3 | 5 | 78,26 |
| 2007 | 104/07 | 20 | 20 | 300 |
| 2008 | 123/08 | 23 | 23 | 15 |
| 2009 | 2335/09 | 55 | 57 | 147,83 |
| 2010 | 116/10 | 57 | 58 | 1,75 |
| 2010 | 47/11 y 178/11 | 59 | 60 | 3,44 |

Fuente: Elaboración propia en base a IAI

A partir del año 2009 se concursaron también cargos de Instructores Ayudantes y Jefes de Trabajos Prácticos y se modificó la normativa mediante las Resoluciones CS N° 38/2009; N° 86/2009 y N° 62/2010. La última modificación implicó aumentar los puntajes mínimos exigidos para aprobar el concurso (65 puntos para acceder al orden de mérito en el caso de Titulares y Asociados; 60 puntos en el caso de Profesores Adjuntos y 55 puntos en el caso de Instructores).

Los criterios para integrar la planta docente interina están establecidos mediante Resolución CS N° 07/2009 del siguiente modo: a) realizar módulos del PROCADO (Programa de Capacitación Docente) de la UNLa; b) disponibilidad para realizar actividad docente en ambos cuatrimestres; c) disposición para integrarse en actividades de investigación y/o cooperación, etc. Esta acción se fortaleció a partir del Convenio-Programa firmado entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la UNLa en diciembre de 2008.

La contratación de los docentes se formaliza a partir de la presentación ante la Secretaría Académica de una propuesta de incorporación presentada por el Departamento Académico correspondiente. La Secretaría Académica evalúa los antecedentes académicos profesionales y docentes según los criterios establecidos para cada categoría y decide su contratación.

Para favorecer la formación de futuros docentes se estableció la figura “Auxiliar de docencia e investigación”⁸³ con el objetivo de favorecer un proceso complementario de formación de estudiantes avanzados en cuestiones teórico-metodológicas para el desarrollo de competencias docentes. Los postulantes deben acreditar un promedio de notas no menor a 7 puntos. La designación es “*ad-honorem*” a través de una convocatoria pública y después de una evaluación académica positiva. La renovación no puede exceder los 2 años.

No obstante los logros alcanzados, la Universidad “...considera relevante continuar con el desarrollo de la carrera docente. Para ello se deberá trabajar en la formación de

⁸² IAI 2013. Versión abreviada, pág. 36

⁸³ Res. CS N° 79/2007

pautas...tendientes a una evaluación permanente del cuerpo docente-investigador”. Los mecanismos de incorporación y promoción docente dispuestos por la UNLa han tendido a favorecer la consolidación del plantel docente, aunque resta continuar desarrollando acciones para fortalecer e incrementar la planta docente regular.

Alumnos

Política general de ingreso, permanencia y promoción de los alumnos

La UNLa reconoce dos categorías de estudiantes: a) regulares (aquellos inscriptos en carreras de grado y posgrado con derecho a titulación) y b) extraordinarios (aquellos con derecho a exámenes y la certificación pero sin titulación). Esta última categoría aumentó en los últimos años a causa de la participación de estudiantes provenientes del exterior en el marco de programas de movilidad estudiantil internacional.

La UNLa implementó Cursos de Admisión (denominado Curso de Ingreso a partir del año 2006) con la intención de nivelar y actualizar conocimientos de los aspirantes que necesitan recuperar o fortalecer aptitudes para el estudio, además de adecuar el ingreso por rendimiento a las vacantes disponibles en cada carrera.

Respecto de las vacantes, la Secretaría Académica formula y eleva anualmente al Consejo Superior la propuesta para fijar los turnos y cantidad de ingresantes a las distintas ofertas de Licenciaturas (mínima y máxima) y Tecnicaturas a dictarse durante ese ciclo lectivo. Ello tiene en cuenta las condiciones académicas, edilicias y presupuestarias de la Universidad⁸⁴. Sin embargo, no se cuenta con un instrumento similar para Ciclos de Licenciatura por lo que la Universidad estima que debería avanzarse en una normativa particular⁸⁵.

En el caso de la oferta de Carreras de Posgrado, el IAI informa que su diversidad dificulta la introducción de pautas homogéneas sobre el número de inscriptos para dar curso a la apertura y que hasta el momento se ha analizado cada caso en particular con criterios flexibles. A partir de agosto del 2013 se fija en 20 estudiantes el mínimo necesario para dar apertura a una nueva cohorte de un Seminario de Posgrado, Especialización, Maestría o Doctorado⁸⁶.

A partir del año 2006 se establecieron tres instancias de ingreso a la Universidad: a) Curso Intensivo; b) Curso Cuatrimestral y c) Examen Libre. Estas modalidades surgieron para ofrecer una segunda oportunidad a quienes adeudaban materias de nivel medio; no hubieren aprobado alguna de las materias del curso de ingreso intensivo o tuvieran dificultades de horario.

Cuadro N° 14: Evolución del número de ingresantes de grado (2006-2011)

| Año | Aspirantes | Ingresantes | % |
|------|------------|-------------|----|
| 2006 | 3.135 | 996 | 32 |
| 2007 | 3.559 | 977 | 27 |
| 2008 | 4.103 | 1.591 | 39 |

⁸⁴ Artículo 31 inciso “e” del Estatuto.

⁸⁵ RCS 235/13 Res. Aprobación Informe de la II Autoevaluación Institucional 2013, pág. 88

⁸⁶ Artículo 31 del Reglamento de Posgrado (Res. CS 8/13).

| | | | |
|------|-------|-------|----|
| 2009 | 4.571 | 1.841 | 40 |
| 2010 | 5.040 | 1.877 | 37 |
| 2011 | 5.029 | 1.916 | 38 |

Fuente: Elaboración propia en base a IAI

La información disponible indica que en promedio durante el período 2006-2011 los ingresantes representaron el 36% de los aspirantes. Este porcentaje se aproxima a los datos de los últimos años, con excepción de los dos primeros, que se ubican por debajo de ese promedio. Esta situación también se manifiesta en el hecho que el número de aspirantes creció 60,41% y el número de ingresantes lo hizo en un 92,37% en el mismo período. El 90% de los aspirantes a ingresar en la UNLa provienen de la zona sur del Conurbano Bonaerense⁸⁷.

La edad promedio de los alumnos del Curso de Ingreso disminuyó de 30 años en el 2000 a 23 años en el 2010 debido a que en sus inicios la oferta académica de la UNLa intentó atender requerimientos de nivel terciario no universitario, por parte de interesados en continuar los estudios, y a adultos que habían discontinuado su formación universitaria o nunca la habían iniciado por diversos motivos. El Art. 7 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 prevé el ingreso de personas mayores de 25 años sin título de nivel medio. En este caso, los aspirantes deben acreditar antecedentes laborales durante no menos de tres años y aprobar una evaluación en las áreas de Ciencias Naturales; Ciencias Sociales; Lengua y Matemáticas. Aprobada esta instancia, el alumno está en condiciones de realizar el Curso de Ingreso de la Universidad. En el período 2005-2011 tomaron este Curso de Ingreso un total de 85 alumnos (12 alumnos por año en promedio), que representan el 37% de todos los alumnos mayores de 25 años inscriptos en ese mismo período (229 alumnos). Casi el 80% de los alumnos ingresantes bajo esta modalidad aprobaron el curso de ingreso.

Respecto de la evolución y retención de la matrícula, la UNLa reconoce dificultades que experimenta el alumno al pasar entre el primer y segundo año, así como en la instancia de elaboración del Trabajo Final, si bien existe cierta heterogeneidad entre las diferentes carreras⁸⁸. En algunas carreras el porcentaje de alumnos examinados en el mismo ciclo en que cursaron es alto. En otras, en cambio, se observan diferencias entre inscriptos y examinados. La Comisión de Autoevaluación de la UNLa recomienda articular diferentes estrategias para normalizar las proporciones de alumnos que cursan los tramos de trayectoria y egreso de sus respectivas carreras, proponiendo entre otras introducir un sistema de tutorías; articular las asignaturas del último tramo y el Trabajo Final, entre otras acciones.

El desgranamiento de alumnos en la modalidad a distancia es similar al de la modalidad presencial, si bien no existe un registro preciso y cuantificado. Los motivos del desgranamiento expuestos por los estudiantes abarcan una multiplicidad de situaciones, desde problemas personales; falta de satisfacción en la orientación de la formación o el programa de la materia.

Lo detallado anteriormente da cuenta de expresiones de desarrollo y consolidación de estrategias tendientes a fortalecer el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes de la UNLa, lo que lleva a concluir que existe una política general de inclusión que enmarca el ingreso, permanencia y promoción de sus alumnos.

⁸⁷ IAI 2013. Pág 96.

⁸⁸ IAI, pág. 103.

Mecanismos de seguimiento de los alumnos y de información sobre su rendimiento, permanencia y egreso

Según el IAI⁸⁹, la cantidad de alumnos en el año 2011 totaliza 14.508⁹⁰ (82% de grado y 18% de posgrado). La población estudiantil de las Licenciaturas constituye el 76% de la matrícula mientras que en los Ciclos de Licenciatura se encuentra el 23%. El 1% restante corresponde a las carreras de pregrado. La distribución porcentual de estudiantes según la carrera de posgrado es 8% los Doctorados; 39% las Especializaciones y 53% las Maestrías.

El Departamento Académico que tiene la mayor cantidad de estudiantes de grado (4332) es Desarrollo Productivo Tecnológico en tanto el Departamento de Salud Colectiva es el que posee la mayor cantidad de estudiantes de posgrado (1514). El Departamento de Planificación y Políticas Públicas tiene mayor población estudiantil en los Ciclos de Licenciatura (57%) que en las Licenciaturas (40 %), en tanto que el DDPT es el que tiene la mayor proporción de estudiantes en las Licenciaturas (91%) en relación con la cantidad de estudiantes de los Ciclos de Licenciatura (8%).

Las carreras de grado más numerosas por Departamento Académico son:

- DDPT: Licenciatura en Turismo con 1.290 estudiantes y entre los Ciclos de Licenciatura, también el de Turismo, con 176.
- DHA: Licenciatura en Audiovisión (787) seguida por Diseño y Comunicación Visual (750)
- DPPP: Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana (490) y entre las Licenciaturas, la de mayor población es la Licenciatura en Ciencias Políticas y Gobierno con 333 estudiantes.
- DESACO: Licenciatura en Enfermería (1.194) seguida por Trabajo Social (931); en los Ciclos de Licenciatura la más numerosa es también la de Enfermería (675).

En cuanto a las carreras de posgrado, la carrera más numerosa en la Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, bajo la modalidad a distancia, con 655 estudiantes. La Especialización con mayor cantidad de alumnos en la modalidad presencial es Gestión en Salud con 134 estudiantes. La Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de la Salud cuenta con 391 estudiantes seguida por la Maestría en Metodología de la Investigación Científica, que cuenta con 387. En las carreras de Doctorado, la UNLa tuvo en el año 2013, 251 alumnos (114 en Filosofía; 10 en Salud Colectiva y 127 en Salud Mental Comunitaria).

La UNLa ha diseñado mecanismos y estrategias propias y a su vez recurre a dispositivos que comparte con las universidades nacionales para realizar el seguimiento de los alumnos y obtener información sobre su rendimiento, permanencia y egreso. Entre ellos, las bases de datos que integran la familia SIU son sistemas de acopio y gestión de información orientados a la gestión académica. En particular:

⁸⁹ IAI, pág. 102.

⁹⁰ En el año 2013 la UNLa contaba con 15.924 estudiantes, de los cuales 80,54% son de grado y 19,46% de posgrado. Datos de la Secretaría Académica de la UNLa y ficha SIEMI.

- SIU ARAUCANO: organiza la información estadística de los alumnos de todo el sistema (pregrado, grado y posgrado). Permite agrupar datos y otros procedimientos estadísticos sobre ingreso, regularidad y egreso.
- SIU GUARANI: registra y administra todas las actividades académicas de las Universidades, desde el ingreso hasta la obtención del título. Administra la gestión de alumnos de modo seguro y provee servicios de información a alumnos, docentes, personal administrativo y autoridades.

Por otro lado, otros mecanismos de seguimiento de alumnos son:

- Censos estudiantiles: Permiten conocer el perfil del claustro en el año en curso así como disponer un comparativo respecto a años anteriores. Suministra información sobre datos personales; residencia; estudios previos; conocimiento de idiomas y sistemas informáticos; estudios en la UNLa; nivel de estudio de los progenitores y referencias laborales del estudiante.
- Informes de cursada: Son generados por los docentes y estudiantes de cada asignatura.

Los mecanismos utilizados y la información generada han contribuido a la formulación de políticas que tienden a mejorar la retención y graduación aunque, tal como lo manifiesta la propia Universidad, permanecen necesidades en este aspecto especialmente, “en el mejoramiento de las capacidades de retención y egreso, sobre todo en cuanto a este último, donde es preciso focalizar esfuerzos en forma integrada, y en la capacidad de adecuación permanente de la oferta a las necesidades sociales, a la demanda regional y a las tendencias de mediano y largo plazo en el desarrollo nacional”⁹¹.

Orientación y apoyo académico a los alumnos

La UNLa cuenta en la actualidad con seis mecanismos de acompañamiento del estudiante: a) docentes orientadores; b) tutorías de lectura y escritura de textos académicos; c) tutorías de trabajo final; prácticas pre profesionales y/o tesis; d) tutorías de exámenes libres; e) tutorías y taller de matemáticas y f) tutorías y apoyo a becarios⁹².

Se presenta a continuación una caracterización de cada uno de estos mecanismos:

- Docentes orientadores: Este programa se inició en 2007 con graduados jóvenes de la propia UNLa para acompañar a los alumnos de cada carrera de Licenciatura durante el primer tramo curricular. Se espera que el “docente orientador” ayude en el proceso de pertenencia y afiliación del estudiante en la UNLa. En la actualidad, la Secretaría Académica se ocupa de tres (3) ámbitos: selección del docente; formación de grupo de docentes para la tarea en encuentros mensuales y seguimiento. La UNLa considera que este programa se encuadra en una premisa ética, política y pedagógica coherente con su proyecto institucional, según el cual “...quienes aceptan educar en la UNLa tienen la obligación de enseñar para todos”⁹³. El docente-orientador es un facilitador de oportunidades que concibe al estudiante como sujeto de derecho a la educación universitaria. Este docente educa y acompaña por fuera del aula.

⁹¹ Informe de la II Autoevaluación Institucional 2013, Versión abreviada, pág, 37

⁹² IAI, pág. 105

⁹³ IAI, pág.106

- Tutorías de lectura y escritura de textos académicos: Se trata de una estrategia puesta en marcha en 1997 para apoyar a los estudiantes que inician su carrera universitaria debido a la desconexión existente entre las formas en que la academia propone abordar la bibliografía y elaboración de textos escritos y las respuestas de los alumnos.
- Tutorías de trabajo final, prácticas profesionales y/o tesis: Se asiste al estudiante en la planificación, elaboración, revisión y corrección de los trabajos finales. Las principales dificultades derivan de una falta de experiencia para problematizar un tema, seleccionar la bibliografía, lectura y escritura independientes. A tal fin se desplegaron las siguientes acciones: a) reglamento general e instructivos específicos para cada carrera para la redacción de los trabajos finales; b) guías de escritura para favorecer la producción de textos; c) apoyo a los estudiantes en la preparación de los trabajos finales. La UNLa tiene una elevada tasa de graduación (29% de egreso) en comparación con el promedio nacional. La Secretaría Académica prevé asimismo la implementación de prácticas pre profesionales para unificar criterios relativos a la formación de los potenciales graduados. Se propuso también modificar el Reglamento de Prácticas Profesionales orientado: a) sistematizar la elaboración de los proyectos pedagógicos como sustento de la implementación de prácticas; b) evaluar las actividades formativas y c) aprendizajes relacionados con la formación profesional según la especificidad de cada carrera. A partir del año 2012 se estableció un sistema de tutorías para quienes realizan Cursos a Distancia en la carrera Licenciatura en Informática Educativa. Los alumnos de posgrado cuentan con un Director de Tesis con la función de orientar y asesorar al estudiante en el proyecto de investigación o desarrollo profesional; evaluar el avance e informar sobre el cumplimiento del cronograma establecido en el plan de trabajo. También debe orientar al estudiante en el uso de los métodos y técnicas de investigación más adecuados para desarrollar la investigación. Se sabe que las carreras de Maestría destinan 160 horas del total previsto en el plan de estudios, a cursos y seminarios de posgrado para formular la tesis. Las carreras de Especialización tienen que implementar ámbitos de formación práctica para ayudar en la elaboración del trabajo final integrador.
- Tutorías y taller de Matemáticas: Está destinado a alumnos de primer año de aquellas carreras con importante contenido de esta disciplina. Estos talleres están organizados desde el año 2009 y su objetivo es mejorar el desempeño de los alumnos.
- Tutorías de exámenes libres para Idiomas e Informática: A partir del año 2008 se desarrollan tutorías de 4 horas diarias dos veces por semana para alumnos que deben rendir en condición de “libre” las asignaturas Idiomas e Informática. El equipo de trabajo se integra con 8 docentes que dictan tres niveles de inglés; tres niveles de portugués y dos niveles de informática.
- Tutorías de Apoyo a Becarios: El nuevo Reglamento de Becas redefine la figura de “Tutor de becario” y sus funciones. La Secretaría Académica de la UNLa participa en el proceso de selección de tutores. En el caso de las “Becas Bicentenario” se estableció la figura de “Tutores Pares”, en cuya selección, formación y seguimiento intervienen la Secretaría Académica y la Dirección de Bienestar Estudiantil. El “Programa de Compromiso Educativo” de la UNLa otorga becas para facilitar el acceso y/o continuación de los estudios en carreras que se cursan íntegramente en esta Universidad para alumnos con limitaciones económicas, buen nivel académico y regularidad en los estudios.

En oportunidad de las entrevistas mantenidas con estudiantes y graduados durante la visita a la UNLa, brindaron referencias explícitas sobre la importante contribución de estas orientaciones en la permanencia en la carrera elegida y el rendimiento en su desempeño académico. En virtud de lo señalado se considera que las tutorías, asesorías, acciones de

orientación profesional así como otros modos de acompañamiento ofrecidos resultan adecuados en cantidad y calidad.

Bienestar estudiantil. Programas de becas: Disponibilidad e impacto

La UNLa, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, cuenta con varios programas destinados a satisfacer necesidades económicas, sociales, familiares y personales que surgen de un relevamiento en los diferentes Departamentos Académicos, carreras, docentes y estudiantes de la Universidad, entre los que se destacan:

- Programa de Compromiso Educativo (Becas UNLa).
- Programa de Becas Universitarias (Ministerio de Educación de la Nación, SPU).
- Programa Nacional de Becas Bicentenario (Ministerio de Educación de la Nación).
- Programa de Becas BAPRO

En el período 2006-2011 se otorgaron casi 2.500 becas, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 15: Programas de becas en la UNLa

| Programa de Becas | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Compromiso Educativo | 147 | 188 | 213 | 244 | 355 | 402 | 1.549 |
| Universitarias | 65 | 96 | 137 | 142 | 151 | 182 | 773 |
| Bicentenario | -.- | -.- | -.- | -.- | 68 | 82 | 150 |
| BAPRO | 2 | 2 | 3 | 4 | 4 | 10 | 25 |
| Total: | 214 | 286 | 353 | 390 | 578 | 676 | 2.498 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos IAI

El 62% de las becas correspondieron al Programa "Compromiso Educativo" y han sido otorgadas por la propia Universidad. El 31% son becas "Universitarias" del Ministerio de Educación de la Nación y el 7% restante corresponde a "Becas Bicentenario" (6%) y a Becas BAPRO (1%).

El número total de becas otorgadas por la UNLa creció 216% en el período 2006-2011 a una tasa anual media acumulativa de un 25%. Se interpreta que esta decisión ha tenido un efecto positivo sobre el desempeño de los alumnos y de la Universidad en su conjunto. Por ejemplo, las "Becas Bicentenario" (2009-2011) del Ministerio de Educación de la Nación están destinadas a mejorar la inserción de estudiantes ingresantes en las carreras TICs (en articulación con escuelas Medias y Técnicas de la Región Educativa 2). Asimismo, el nuevo Reglamento de Becas de la UNLa prevé el otorgamiento de "Becas de Emergencia" para responder a situaciones de urgencia y fuera de las convocatorias periódicas que realiza la Universidad. Por lo expuesto se concluye que la UNLa cuenta con un programa de becas, y que estas actividades han impactado positivamente sobre el desempeño de los alumnos.

Mecanismos de bienestar estudiantil para favorecer la permanencia y retención

La UNLa ha instrumentado, por intermedio de la Dirección de Bienestar Universitario, un conjunto de programas y actividades para crear condiciones que favorezcan el cumplimiento

de objetivos en educación universitaria y contribuyan a reforzar los vínculos al interior de la propia comunidad universitaria, entre los que cabe mencionar:

- Seguro Público de Salud (UNLa)
- Comisión de Discapacidad
- Guía de Recursos profesionales e institucionales para derivaciones
- Campaña de salud sexual y procreación responsable
- Apoyo para implementar acciones complementarias
- Programas de actividades físicas, deportes, recreación y vida en la naturaleza (a partir del año 2005)

Las necesidades de los miembros de la comunidad universitaria son relevadas en forma directa o bien por derivación de los Departamentos Académicos; las carreras; los docentes y los propios estudiantes. El IAI indica que se han realizado 1.900 consultas relacionadas a problemáticas de orden social, familiar o personal. También se relevó información sobre “Seguro de Salud” por medio de una encuesta a ingresantes en el año 2011. El Programa de actividades físicas, deportes, recreación y vida en la naturaleza convocó a casi 1.800 alumnos en el año 2011 y de la misma manera aumentó la oferta de actividades y vínculos con otras instituciones así como la participación en torneos nacionales y regionales.

El Programa de Compromiso Educativo, que constituye la actividad principal de la Dirección de Bienestar Universitario, se financia a través de las siguientes fuentes:

- El 1% del presupuesto universitario, que en el año 2014 fue de \$194 millones.
- 50% de la recaudación de la playa de estacionamiento.
- 10% de las utilidades provenientes de convenios con fondos externos.
- 100% de la tasa de inscripción a la Universidad
- 1% de los ingresos de docentes y no docentes en concepto de aporte voluntario
- 2% de los ingresos del personal directivo en concepto de aporte voluntario
- Aporte voluntario de los estudiantes.

La Dirección de Bienestar Universitario cuenta también con recursos provenientes de la articulación con otros programas, a nivel municipal, provincial y o nacional.

La vinculación intrainstitucional impulsa la participación de alumnos de distintas carreras en programas socio-comunitarios, así como la atención de problemáticas específicas (violencia familiar; HIV; fallecimientos; etc.). Se considera imprescindible la articulación con diferentes áreas, en especial en el Programa de Compromiso Educativo. En este aspecto, la Universidad considera imprescindible una mayor coordinación porque la actual resulta insuficiente.

Duración real y teórica de las carreras

Para conocer la brecha existente entre la duración promedio teórica y la real, se analiza de modo diferencial según se trate de egresados de carreras de pregrado/grado (tecnicatura; licenciatura y ciclo de licenciatura) o carreras de posgrado. En las carreras de pregrado/grado el tiempo promedio de egreso indica (años 2006/2007) lo siguiente:

Cuadro N° 16: Duración media de las carreras en meses (%)

| Tiempo (meses) | Tecnicatura | Ciclos de Licenciatura | Licenciaturas |
|-----------------------|--------------------|-------------------------------|----------------------|
| DM < 24 meses | .- | 1 | .- |

| | | | |
|--------------|----|----|----|
| 25 < DM < 36 | 29 | 21 | .- |
| 37 < DM < 48 | 33 | 27 | 6 |
| 49 < DM < 60 | 19 | 18 | 28 |
| DM > 60 | 19 | 33 | 66 |

Fuente: IAI, pág 111

Según esta información, en el período 2006-2007 el 29% de los estudiantes finalizó los estudios de Tecnicatura en el plazo previsto de 3 años, valor que casi duplica el registrado en un relevamiento anterior (2004-2005). Si el plazo se extiende hasta los 48 meses (33% mayor al teórico), entonces el porcentaje de graduación alcanza a un 62%. En los Ciclos de Licenciatura, el 49% de los estudiantes se graduó en un plazo de hasta 48 meses y el restante 51%, en un plazo mayor.

Según el IAI, la mayoría de los estudiantes enfrenta dificultades para redactar la tesina de graduación. Las autoridades de la UNLa estiman conveniente relevar los motivos que impulsan a los estudiantes a definir como objetivo final de los estudios universitarios obtener un título intermedio, así como conocer cuáles son las dificultades que enfrentan para obtener un título de grado. En ocasión de la visita realizada a la institución se escucharon opiniones espontáneas por parte de los entrevistados en relación a la necesidad de intervención por parte de la conducción universitaria (Departamento Académico, director de carrera, y/o docente) para que el objetivo de la formación sea la obtención del título final (vg. Licenciatura en Sistemas: Analista programador, 5 egresados; Licenciado en Sistemas, 1 egresado). En cambio, en el caso de Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, se manifestó que el título intermedio (Bromatólogo: 123 egresados; Técnico Universitario en Producción de Alimentos: 3 egresados) no se presenta como un obstáculo para la continuidad de la carrera (Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: 115 graduados).

En las Licenciaturas (carreras de grado) la mayoría de los estudiantes (66%) obtuvo el título después de 5 años de estudios. El tercio restante alcanzó el objetivo en el plazo de la duración teórica. En algunas carreras (vg. Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos) el promedio de duración real de la carrera llega a 7 años (84 meses), es decir, 40% por encima de la duración teórica de 60 meses. Esta situación requiere atención por parte de la institución universitaria en la medida que puede representar una asignación ineficiente de recursos disponibles para la formación de alumnos en este nivel.

Cuadro N° 17: Cantidad de Egresados en la UNLa (2005 y 2010)

| Año | Pregrado y Grado | Posgrado | Total |
|--------------|------------------|----------|-------|
| 2005 | 406 | 46 | 452 |
| 2010 | 588 | 47 | 635 |
| Total | 994 | 93 | 1.087 |

Fuente: Elaboración propia en base a IAI, pág 212-213

La tasa de crecimiento de los graduados en el período 2005-2010 alcanza a un 40,49%, recayendo la casi totalidad de ese comportamiento en los estudiantes de grado y pregrado, cuya graduación aumentó un 44,83% en ese período. El número de graduados de posgrado, en cambio, aumentó apenas un 2,17%. Mientras tanto entre 2006 y 2011, el número de aspirantes creció 60,41% y el número de ingresantes lo hizo en 92,37%. El Departamento Académico con mayor número de egresados de posgrado en promedio y por año en el período 2006-2011

es Humanidades y Artes con 24 graduados; luego Salud Colectiva (17); Desarrollo Productivo y Tecnológico (12) y por último, Políticas Públicas (4).

El IAI indica la existencia de algunas dificultades en el registro de graduados de nivel cuaternario, lo cual se refleja en diferencias entre los egresados (defensa exitosa de la tesis) y la cantidad que efectivamente se registra en el SIU. Esta situación obedece al rezago que existe entre el momento de la defensa y la fecha de inicio del trámite de obtención de título, cuya solicitud es a demanda del estudiante.

Carreras que presentan una brecha de duración mayor a la media

El IAI (pág 112) indica que algunas carreras (vg. Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana; Ciclo de Licenciatura en Música; Licenciatura en Trabajo Social y Enfermería Universitaria) tienen un porcentaje de graduación 20% superior al porcentaje de graduación de la cohorte. Otras carreras, en cambio, tienen un porcentaje de egreso menor al 15%. Sin embargo, en el IAI no se especifican cuáles son tales carreras.

La evolución del número total de graduados (grado y posgrado) por año en el período de 11 años entre 2000 y 2010 es la siguiente:

Cuadro N° 18: Evolución cantidad de graduados

| Año | Graduados | Variación (%) |
|-------------|------------------|----------------------|
| 2000 | 61 | .- |
| 2001 | 158 | 159 |
| 2002 | 368 | 133 |
| 2003 | 365 | 0,08 |
| 2004 | 437 | 20 |
| 2005 | 452 | 3 |
| 2006 | 459 | 1,55 |
| 2007 | 480 | 4,57 |
| 2008 | 484 | 0,008 |
| 2009 | 587 | 21 |
| 2010 | 635 | 8 |

Fuente: Elaboración propia en base a IAI, pág 113

El número total de graduados de la UNLa entre los años 2000 y 2010 creció a una tasa promedio anual de 35%, de modo que entre el comienzo y el final de ese período el número de graduados creció 941% (el número original de egresados se multiplicó por 10,41), mientras que los ingresantes han duplicado su valor entre 2006 y 2011

A fin de poder realizar un análisis más detallado y específico de este tema (diferencia superior en promedio entre la duración teórica y real de las diversas carreras) se requiere información desagregada de egresados por carreras y cohortes, con indicación del número de años de permanencia en la UNLa. A partir del análisis de dicha información y de la revisión curricular de 2013, la Universidad pudo visualizar las trayectorias estudiantiles y diseñar distintas estrategias de retención de matrícula y promoción del egreso. A modo de ejemplo, tanto las Prácticas PreProfesionales como el Trabajo Final pasaron a formar parte del plan de estudios con el objetivo de promover la terminalidad en tiempo acotado bajo la responsabilidad de docentes a cargo, y tutorías como complemento pedagógico permanente. Se coincide con las apreciaciones de la UNLa en cuanto a la necesidad de continuar

atendiendo especialmente a aquellos grupos de estudiantes que estudian carreras que presentan una diferencia mayor a la media, entre la duración teórica y la real.

En este sentido, la información obtenida a partir del Observatorio de Graduados puede contribuir al proceso de toma de decisiones y abordar entre otros aspectos, el análisis de aquellas carreras que cuenten con una tasa de egreso inferior al 15%, el desgranamiento estudiantil y la ralentización de los estudiantes en el tramo final de la carrera.

Mecanismos de seguimiento de graduados: Inserción, promoción y movilidad laboral de los graduados.

En el año 2004, después de la primera Autoevaluación Institucional, la UNLa creó el Observatorio de Seguimiento de Graduados, entre cuyas actividades se cuenta la producción de Informes de Monitoreo de Inserción Profesional de los Graduados, lo cual “...ha sido una herramienta institucional pertinente y valiosa para dinamizar acciones de política académica”⁹⁴.

El 65% de los graduados es de sexo femenino y el 35% restante masculino, proporción que se mantiene estable a través de la evolución interanual. En base a información proporcionada por el SIU-ARAUCANO se sabe que la mayor parte de los egresados (60,5%) provienen del área de influencia inmediata de la Universidad: Lomas de Zamora (34,4%); Lanús (32,5%) y Almirante Brown (18,8%). Los estudiantes residentes en el interior de la Provincia de Buenos Aires alcanzan al 12,44%, si bien este valor disminuye año tras año, quizás debido al cese del dictado del Ciclo de Licenciatura en Enfermería en localidades del interior de la Provincia de Buenos.

El Observatorio de Seguimiento de Graduados suministra también información sobre el nivel educativo alcanzado por los progenitores de los graduados de la UNLa, observándose que el 47% de los padres y el 45% de las madres alcanzaron hasta el nivel primario completo o menos. Estos valores aumentan hasta 56% y 55%, respectivamente, si se considera el nivel educativo secundario incompleto.

La UNLa ha realizado hasta ahora cuatro Monitoreos de Inserción Profesional de Graduados, el último de los cuales revela que sólo 17% de los padres y 12% de las madres de los egresados realizaron estudios superiores (completos o incompletos). En consecuencia, la mayoría de los egresados de la UNLa son primera generación en sus respectivas familias que realizan estudios superiores. Esto refleja el impacto socio cultural de la UNLa en su región de influencia, así como el grado de compromiso respecto de sus objetivos.

Respecto de la inserción laboral de los graduados de esta universidad se constata que 37% son empleados; 27% son autónomos y 10,5% comerciante o docente secundario. Esto significa que casi las tres cuartas partes de los graduados tienen una ocupación específica y un porcentaje semejante evalúa que su trabajo está “muy relacionado” con la formación recibida en la Universidad. En el otro extremo, entre 7% y 9% considera que ocupación y formación no se relacionan, en tanto que entre 15% y 20% dice estar “medianamente relacionada”.

El Observatorio de Seguimiento de Graduados también recaba información sobre el grado de satisfacción laboral de los egresados, indicando al momento del relevamiento, la presencia

⁹⁴ IAI 2013. Pág. 111

de un muy alto porcentaje (91%) entre “satisfecho y muy satisfecho”; un porcentaje bajo entre “poco y nada satisfecho” (6%) y 2% no proporciona datos. Esta información difiere significativamente del resultado del Censo Estudiantil, según el cual existe una división en tercios en el caso de estudiantes que estudian y trabajan, respecto de las siguientes cuestiones: a) relación plena entre formación recibida y el trabajo realizado (39%); b) relación parcial entre ambos (31%) y c) ninguna relación (29%). Incluye también información sobre oferta académica y año de egreso; género; rango de edad al momento de graduación; zona de residencia; rendimiento académico; duración de la carrera; ocupación durante la carrera y al momento del monitoreo; situación laboral después del egreso; adecuación de la formación; aplicación de conocimientos y nivel socioeconómico.

Educación a Distancia

En la UNLa las experiencias con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) se desarrollaron desde el año 2000 como soporte de programas académicos. Las propuestas de formación virtual se continuaron en el 2007 con el PROCADO (Programa de Capacitación Docente)⁹⁵ y en el 2008 con distintos niveles de inglés y de informática dependientes de la Secretaría Académica. Por Resolución Rectoral 1589/09 se encomendó al Vicerrector la organización y desarrollo del Campus Virtual de la UNLa, y crea la Coordinación del Campus Virtual de la Universidad. En el año 2013, por Resolución CS 161/13, la Coordinación se transforma en Dirección, con dependencia del Vicerrectorado. Su misión es “Organizar, dirigir, coordinar y evaluar las propuestas de educación virtual de la Universidad, encuadrando las políticas y ofertas virtuales en los principios de equidad en el acceso al conocimiento, calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, democratización de la enseñanza y participación del estudiantado, aprovechando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.” Sus funciones son:

- Participar en la formulación de políticas institucionales que promuevan el desarrollo de la modalidad de enseñanza virtual, financiadas con recursos propios o de terceros.
- Diseñar e implementar, en coordinación con los Departamentos Académicos y Secretarías, estrategias y actividades de formación y capacitación del personal docente y no docente que participe de las ofertas con modalidad virtual que se desarrollan en la Universidad.
- Intervenir en los procesos vinculados a la producción, protección y difusión de los materiales didácticos elaborados por las carreras y cursos que se ofrezcan en formato virtual.
- Profundizar los canales de comunicación intra e interinstitucionales para el aprovechamiento de los recursos tecnológicos que permitan mejorar y fortalecer las propuestas de enseñanza virtual.
- Fortalecer la investigación y la innovación en la temática de educación virtual, así como los vínculos interinstitucionales con las redes universitarias nacionales e internacionales vinculadas con la educación a distancia.
- Monitorear la gestión de las aulas virtuales y supervisar el cumplimiento del Manual de Procedimientos establecido para el Campus Virtual.
- Administrar la plataforma virtual, autorizando la creación de aulas y perfiles y asistiendo técnicamente a los usuarios.

⁹⁵ Resolución CS 026/07

En la visita de los pares evaluadores se amplió la concepción de esta función establecida en la normativa. Se destacó que el trabajo implica un acompañamiento en la planificación, gestión y evaluación por parte del docente del espacio curricular. Las estrategias implementadas tienen como propósito que los materiales que forman parte del aula y el estilo de gestión docente sean coherentes con el Modelo Pedagógico pero también que el asesoramiento tenga un impacto general en la práctica del docente, más allá de su participación en el Campus Virtual UNLa.

Actualmente el área de educación virtual se expresa como uno de los ejes de la política universitaria de la UNLa, cuenta de un amplio apoyo político y financiero y evidencia tener a su disposición equipamiento tecnológico de última generación. A su vez revela un significativo crecimiento cuantitativo en su oferta académica, desde sus inicios con 7 aulas virtuales en 2006, pasando por las 425 consignadas en el IAI y alcanzando las 849 aulas virtuales informadas en septiembre del 2014, datos que incluyen tanto aulas totalmente virtuales como las de apoyo a la presencialidad.

Marco institucional de la UNLa Virtual

El Campus Virtual se crea como un espacio de encuentro comunicacional interactivo que recibe los siguientes usos:

- a) Desarrollo de ofertas de educación a distancia, que incluye el dictado de una o varias materias pertenecientes a una carrera presencial, la totalidad de tres carreras del Departamento de Planificación y Políticas Públicas: Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria, Ciclo de Licenciatura en Informática Educativa y Especialización en Educación con orientación en Investigación Educativa, el PROCADO, los distintos niveles de inglés e informática de todas las carreras y cursos de extensión a la comunidad.
- b) Apoyo a la enseñanza presencial (material de consulta complementario o ampliatorio de clases presenciales, propuestas de actividades y foros).

Como ya se ha señalado el Campus Virtual depende del Vicerectorado y cuenta con una Dirección elegida por el Rector/a y responsables por área. Durante la visita del CPE, se informó que a largo plazo se ha previsto que el Campus Virtual dependa de la Secretaría Académica, decisión que se evaluará a posteriori de la consolidación de esta dependencia y de la sustanciación de los concursos de los docentes que allí se desempeñan.

En la actualidad el Campus Virtual entrama sus actividades en los cuatro departamentos que organizan la actividad de la UNLa: con el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico lleva adelante 51 aulas, en el Departamento de Humanidades y Artes 109, en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas 144 y en el Departamento de Salud Comunitaria 121. Las actividades desarrolladas se vinculan con “Carreras con modalidad a distancia”, de Pregrado, grado y posgrado; “Apoyo a la presencialidad”, para Grado y Posgrado, “Materias virtuales de carreras presenciales” para el grado, y también para “Investigaciones y Proyectos”, y “Aulas departamentales”

El Consejo Superior toma como referencia el Estatuto de la UNLa que establece como uno de sus fines “Organizar e impartir Educación Superior Universitaria, presencial o a distancia, mediante trayectos curriculares de pregrado, grado y posgrado...” y en el año 2013 resuelve sancionar la RCS 011/13, que norma respecto de:

- a) El Modelo Pedagógico para el uso del entorno virtual en la UNLa.

- b) Los procedimientos para los procesos de virtualización en las carreras de pregrado, grado y posgrado, de planes de estudio vigentes, aprobados con modalidad presencial.
- c) La validación de la virtualización de asignaturas, cursos y carreras realizadas hasta la fecha de la Resolución.

La RCS 011/13 otorga al Campus Virtual un marco de regulación que legitima su lugar en la UNLa, ratifica su sentido institucional como espacio de encuentro comunicacional interactivo, sistematiza los circuitos y procedimientos y reconoce las prácticas docentes anteriores en la modalidad. Para ello toma como referencia la Resolución Ministerial 1717/04, la Resolución Ministerial 160/11 y la Disposición DNGU 1/2010 que establecen las pautas para la presentación de planes de carreras con modalidad a distancia, de pregrado, grado y posgrado. Por otro lado:

- tiene en cuenta el alcance de la RM 1717/04 respecto de la posibilidad de la virtualización de hasta el 25% de la carga horaria total de una carrera presencial.
- enmarca la iniciativa en la misión social que caracteriza a la institución, la cual prioriza la democratización de la enseñanza,
- enuncia tres ejes fundamentales en los que basa el desarrollo de la propuesta: articulación, problematización y circulación de saberes;
- considera el avance y el impacto de las TICs que plantean la necesidad de redefinir ciertas prácticas educativas a la luz de las transformaciones sociales y culturales a través de propuestas que potencien un conjunto más amplio, diverso y complejo de capacidades, como utilizar tecnologías y entornos digitales, construir conocimiento en un mundo de superabundancia de fuentes de información y comunicarse y trabajar en red;
- valoriza el trabajo con la modalidad virtual de enseñanza y aprendizaje que permite disponer de herramientas tecnológicas que favorezcan un desarrollo flexible de la currícula, tanto para carreras presenciales como para los no presenciales, como también potenciar los acuerdos y redes interinstitucionales para las ofertas académicas y los programas de investigación y cooperación;
- recupera el Campus Virtual como espacio de encuentro comunicacional interactivo y amplía los procesos educativos, tanto al cambiar el encuadre de tiempo y espacio, como en la producción de contenidos para la enseñanza;
- asume el reto de que una buena propuesta didáctica con tecnologías digitales de la información y la comunicación, puede abrir el camino a una eventual transformación en los procesos de acceso al conocimiento, a partir del uso concreto y de las tareas que se diseñen con dichas tecnologías;
- atiende al desafío de responder a los cambios propiciados por la innovación tecnológica y el desarrollo de las TIC como canales de innovación y transformación de la formación universitaria, y al de resignificar las prácticas a partir del impacto que la incorporación de las tecnologías genera en los modos de entender la enseñanza y el aprendizaje;
- considera la necesidad que genera el creciente interés de las carreras de la UNLa por el uso del entorno virtual, lo que requiere establecer criterios y procedimientos institucionales específicos a fin de garantizar la calidad de las propuestas, su adecuación y pertinencia;

El sistema de gestión de la UNLa Virtual muestra un fuerte liderazgo de la conducción en los tramos superiores, con ideas claras y contundentes acerca de la visión e imagen futura de la institución universitaria y del lugar de la UNLa Virtual en ese marco. La visión se expresa en documentos institucionales, entrevistas, normativa, circuitos administrativos y presupuesto, evidenciando coherencia en el discurso y compromiso en la acción. El máximo nivel de gobierno cumple un rol impulsor, que a la vez da cumplimiento a prioridades institucionales

que se han delineado. En ese marco, la gestión de la dirección de la UNLa Virtual y sus equipos muestran acciones en procura de las funciones asignadas por la normativa: a) Pedagógica; b) Informática y Sistemas; c) Comunicación; y d) Gestión y Administración.

Respecto de las funciones y roles de los distintos actores, la normativa describe aquellas que corresponden al personal de la UNLa Virtual y a externos a ella como el Referente del Departamento, el Docente a cargo del aula virtual y el Docente Contenidista.

Dentro de la UNLa Virtual se mencionan:

- a) Equipo de Procesamiento Didáctico de los Materiales: son docentes que guían al contenidista en el proceso de virtualización. Entregan material y asesoramiento para el armado de las clases, espacios de intercambio entre alumnos y docentes, cronograma de trabajo durante toda la cursada, guía didáctica y desarrollo del contenido. En relación a esto último, se centra en todo lo que implica enseñar y aprender en un entorno virtual, como así también en la claridad del contenido, organización y redacción. Cabe aclarar que el especialista en procesamiento didáctico, no es el responsable de los contenidos del curso o asignatura. El responsable de los contenidos es el docente contenidista.
- b) Equipo de Diseño y Diagramación de los Materiales Didácticos: son docentes de UNLa Virtual que realizan el diseño y diagramación de todos los materiales que se elaboran para el dictado de la asignatura o curso que se dictan con modalidad a distancia. Esto implica el formato de los documentos, la legibilidad, los criterios de organización espacial del aula y materiales, etc. El diseño, si bien es flexible, acorde a cada caso particular y tiene identidad propia, responde al aspecto estético del manual de estilo institucional.
- c) Equipo de capacitación pedagógica y tecnológica”, integrado por docentes provenientes de dos disciplinas: educación y tecnología. Los integrantes cuentan con una dedicación semi exclusiva para las tareas referentes al Campus Virtual. La función del equipo es brindar un servicio de orientación tanto pedagógica como tecnológica en relación al uso de la plataforma educativa utilizada por la universidad y de las aulas virtuales. Asimismo ofrecen talleres de capacitación sobre la incorporación de las herramientas digitales en las prácticas docentes, bajo las modalidades tanto presenciales como virtuales. Por otra parte el equipo de capacitación es autor de cada uno de los cursos que se ofrecen, indaga sobre nuevas aplicaciones y programas en los entornos virtuales y participan de proyectos de investigación de I+D.

El encuadre normativo y la información brindada por la UNLa Virtual, atiende la diversidad y complejidad de relaciones que implica su inserción institucional, donde existen interrelaciones e influencias recíprocas con el resto de la UNLa. La reglamentación exhibida es orgánica y pertinente como marco normativo. La normativa generada, así como sus propuestas de integración y articulación, dan cuenta de la intención de mejora continua de los circuitos y procesos de gestión, aunque la información que se comparte en el IAI no completa la descripción y caracterización de la UNLa Virtual, por ejemplo, la composición de su planta docente y no docente, los títulos y formación de sus integrantes, los procesos de retención de los estudiantes, la relación que éstos tienen con los procesos investigativos en el área de la educación a distancia y virtual, y el modo en que contribuyen al logro del propósito de “Fortalecer la investigación y la innovación en la temática de educación virtual, así como los vínculos interinstitucionales con las redes universitarias nacionales e internacionales vinculadas con la educación a distancia.” Es conveniente además que se elabore un documento que establezca la estructura jerárquica de la UNLa Virtual, su organización interna, responsabilidades y autoridades por área/sección/departamento o lo que estime corresponda. Durante la visita de los evaluadores se comentó que se estaba elaborando un

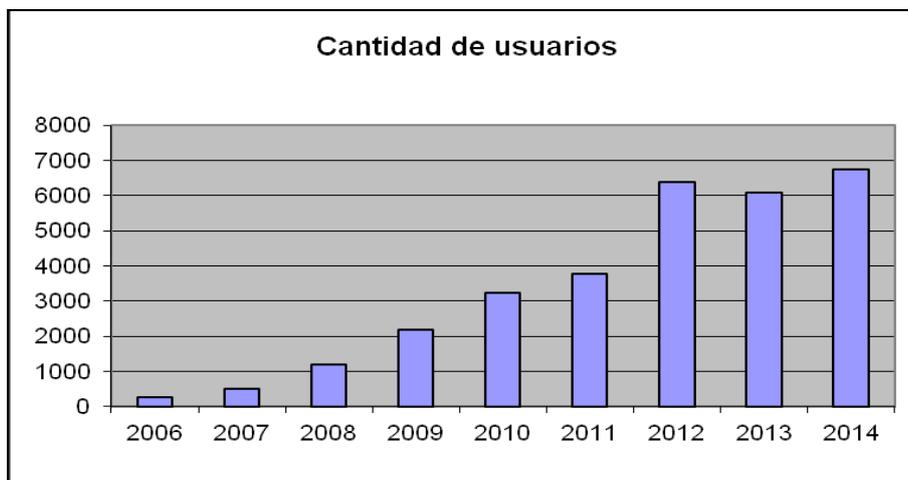
documento que amplíe la descripción y caracterización de la UNLa Virtual y las funciones y dimensiones del Campus Virtual UNLa presentes en la Resolución CS 11/13. También se describió la investigación que se estaba llevando adelante en el marco de la convocatoria Amilcar Herrera 2012 sobre “Tic y Universidad. La experiencia de UNLa virtual”; se hizo referencia a la participación del Campus Virtual en la Red de Universidades de Educación a Distancia en Argentina (RUEDA); y se explicitó que la evaluación acerca de los procesos de retención de los estudiantes se realiza en el marco de los Departamentos donde se radican las carreras correspondientes.

Durante la visita se accedió al documento “Informe Técnico sobre virtualización de unidad curricular”, que se consideró un aporte valioso que puede guiar el proceso de evaluación de cualquier unidad curricular y orientar sobre los criterios que operan, para considerar que la planificación y materiales presentados resultan apropiados para el dictado del curso en la modalidad virtual. Luego, “el desarrollo debe ser monitoreado en cada oportunidad, a modo de trabajo conjunto entre el equipo del Campus Virtual UNLa y el/los docente/s a cargo.” Este dispositivo es de circulación interna aunque no constituye una norma.

Oferta Académica

La oferta académica de la UNLa Virtual, comprende acciones de nivel de pregrado, grado, postgrado y extensión. Todas ellas en cogestión con los departamentos y dependencias de la UNLa. Es notable el crecimiento y la diversificación logrados en estos últimos años, lo que ha llevado a un incremento de la cantidad de usuarios como se advierte en el siguiente gráfico.

Figura 1: Cantidad de usuarios de la modalidad virtual de la Universidad



Fuente: Informe sobre Aspectos destacados del Campus Virtual UNLa

A su vez, el incremento y diversificación de la oferta académica es notorio, cubriendo progresivamente campos disciplinares diversos, ámbitos profesionales, necesidades locales, convenios y acuerdos interinstitucionales, entre otros. En el cuadro siguiente, elaborado a partir de información proporcionada por la UNLa en su “Informe sobre Aspectos destacados del Campus Virtual UNLa” se puede apreciar la cobertura temática y los niveles que comprende la enseñanza virtual en la UNLa. En este sentido, resulta coherente la programación académica con la misión y los objetivos institucionales formulados para la el Campus Virtual en el marco de lo pretendido por la institución. En el IEE 2005 de la CONEAU, se expresa que “En virtud de las consideraciones anteriores, existiría una

pertinencia social alta en el sentido de que hay una demanda de credenciales y la universidad responde con los estudios, pero al estar centrados en docencia casi exclusivamente se corre el riesgo de que la universidad se convierta en una institución distribuidora de conocimientos elaborados, aplicadora de hallazgos generados en otros lugares, con lo que la excelencia académica podría tender a disminuir”. Luego de nueve años de recorrido se puede afirmar que en lo que respecta a propuestas educativas de enseñanza virtual la UNLa ha mantenido su esfuerzo por ofrecer carreras con un alto nivel de pertinencia social y se ha ocupado de superar eventuales amenazas a su excelencia académica abriendo alternativas formativas que recorren un amplio espectro y que se entranan con la investigación y la colaboración protagonizadas desde esta casa de estudios. Para esos fines la organización de la estructura académica del Campus Virtual y los departamentos e institutos, entre otros, es apropiada para el desarrollo del proyecto institucional encarado.

Cuadro No. 19: Cobertura temática y niveles de la enseñanza virtual

| Departamento | Apoyo a la presencialidad | Carrera | Cantidad de aulas | |
|---|---|---|---|---|
| Desarrollo Productivo y Tecnológico (Total de Aulas 51) | Grado Total de Aulas: 42 | Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos | 5 | |
| | | Licenciatura en Economía Empresarial | 11 | |
| | | Licenciatura en Turismo | 11 | |
| | | Licenciatura en Planificación Logística | 4 | |
| | | Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana | 5 | |
| | | Licenciatura en Sistemas | 4 | |
| | | Licenciatura en Tecnología Ferroviaria | 1 | |
| | Postgrado Total de Aulas: 1 | Ciclo de Licenciatura en Turismo | 1 | |
| | | Especialización en Formación Profesional | 1 | |
| | Materias Virtuales de Carreras Presenciales de Grado Total de Aulas: 1 | Materias Virtuales de Carreras Presenciales de Postgrado Total de Aulas: 2 | Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos | 1 |
| | | | Especialización en Formación Profesional | 1 |
| | | Carreras de Grado con modalidad a distancia Total de Aulas: 5 | CCC de Turismo a distancia | 4 |
| | | | CCC de Turismo a distancia (Aula de prueba) | 1 |
| Departamento de Humanidades y Artes (Total de Aulas 109) | Grado Total de Aulas: 84 | Licenciatura en Audiovisión | 12 | |
| | | Licenciatura en Traductorado Público en Idioma Inglés | 20 | |
| | | CCC de Licenciatura En Enseñanza de las Artes Combinadas | 2 | |
| | | Licenciatura en Diseño Industrial | 11 | |
| | | Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual | 14 | |
| | | Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial. | 10 | |
| | | Ciclo de Licenciatura en Música | 4 | |
| | | Ciclo de Lic. en Interpretación y | 11 | |

| | | | |
|--|--|---|----|
| | | Traducción de Formas de Comunicación No Verbal | |
| | Posgrado Total de Aulas: 13 | Maestría en Metodología de la Investigación Científica | 10 |
| | | Especialización en Metodología de la Investigación Científica | 2 |
| | | Doctorado en filosofía | 1 |
| | Materias virtuales de carreras presenciales de Grado Total de Aulas: 6 | Lic .Traductorado Público en idioma inglés | 1 |
| | | Ciclo de Lic. en Interpretación y Traducción de Formas de Comunicación No Verbal. | 2 |
| | | Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial. Director: Dr. Marcelo Weissel | 3 |
| | Carreras de Posgrado con modalidad a distancia Total de Aulas: 5 | Especialización en Bioética | 3 |
| | | Maestría en Investigación Científica | 2 |
| | Otros | Área de Historia | 1 |
| Departamento de Planificación y Políticas Públicas (Total de Aulas 144) | Grado Total de Aulas:29 | Licenciatura en Educación y Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa | 20 |
| | | Licenciatura en Seguridad Ciudadana | 3 |
| | | Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno | 3 |
| | | Licenciatura en Relaciones Internacionales | 1 |
| | | Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana | 2 |
| | Postgrado Total de Aulas:8 | Maestría en Gestión de la Energía | 4 |
| | | Maestría en Política Públicas y Gobierno | 4 |
| | Pregrado Total de Aulas: 44 | Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria Director: Lic. Esteban Pintos | 37 |
| | | Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria - Copia para el Ministerio | 7 |
| | Grado Total de Aulas: 9 | Ciclo de Licenciatura en Informática Educativa | 9 |
| | Posgrado Total de Aulas: 13 | Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa | 13 |
| | Materias virtuales de carreras presenciales de Grado Total de Aulas: 27 | Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa Directora: Graciela Giangiacomo | 16 |
| | | Especialización en Educación Directora: Lic. Graciela Giangiacomo - Copia para el Ministerio | 11 |
| | | Investigaciones y Proyectos | 10 |
| | | Aulas departamentales | 3 |
| | | Cursos | 1 |
| Departamento de | Grado | Ciclo de Licenciatura en Educación | 2 |

| | | | |
|---|---|---|----|
| Salud Comunitaria (Total de Aulas 121) | Total de Aulas: 51 | Física | |
| | | Ciclo de Licenciatura en Enfermería. Director: Lic. Ramon Alvarez | 2 |
| | | Licenciatura en Enfermería Director: Lic. Ramon Alvarez | 10 |
| | | Licenciatura y Ciclo en Trabajo Social - Lic. Susana Yacobazzo | 15 |
| | | Licenciatura en Nutrición Director: Lic. Maria Elena Boschi | 22 |
| | Posgrado Total de Aulas: 69 | Centro del Adulto Mayor | 2 |
| | | Doctorado en Salud Mental Comunitaria - Director Dr. Emiliano Galende | 1 |
| | | Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud Director: Mg. Leonardo Federico | 9 |
| | | Especialización en Epidemiología - Director Dr. Marcio Alazraqui | 3 |
| | | Especialización en Gestión en Salud Director Mg Jorge Arakaki | 3 |
| | | Especialización en Abordaje Integral de Problematicas Sociales en el Ámbito Comunitario Mg. Raquel Castronovo | 48 |
| | | Doctorado en Salud Colectiva Dr. Marcio Alazraqui | 1 |
| | Maestría en Salud Mental Comunitaria | 2 | |
| | Materias virtuales de carreras presenciales de grado Total de Aulas: 1 | Licenciatura en Enfermería. | 1 |

Este cuadro da cuenta de un camino exitoso en el cumplimiento de políticas que atienden “los principios de equidad en el acceso al conocimiento, calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, democratización de la enseñanza y participación del estudiantado, aprovechando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación”. En este sentido se recomienda profundizar las acciones tendientes a consolidar y ampliar la propuesta de carreras de pre grado, grado y postgrado, así como de colaboración, actualmente en vacancia en esta universidad, para de modo paulatino, garantizar nuevas ofertas formativas”. La profundización de las acciones iniciadas, la gestión de los vínculos y redes interinstitucionales existentes, así como la búsqueda de nuevos interlocutores mediante actividades de investigación y formación podrá facilitar la creación de nuevas ofertas formativas de grado y postgrado, o incorporar la bimodalidad a las existentes.

El modelo pedagógico en la UNLa y su organización

El modelo pedagógico, específico de UNLa Virtual, procura romper con las prácticas tradicionales encuadradas en la pedagogía de la transmisión y propicia la configuración de una pedagogía de la comprensión. Dentro de esta concepción, el sujeto es considerado protagonista de su propio aprendizaje, con la expectativa de que actúe con conciencia y voluntad para el desarrollo de habilidades y competencias personales y sociales, que le

permitan la inserción exitosa en los grupos de pertenencia y trabajo, considerando que los mayores aprendizajes se realizan en la interacción con el otro.

A partir de las entrevistas mantenidas durante la visita, se advierte la constitución de un equipo con integrantes de trayectoria académica, antecedentes, y experticia que permite la formación de recursos humanos nóveles que se han integrado más recientemente a la UNLa Virtual. Por lo tanto, la composición del cuerpo docente y técnico en cuanto a la formación es suficiente y adecuada para la programación académica de la UNLa Virtual.

En los procesos de enseñar y aprender propuestos y evidenciados en el Campus virtual, se destaca el diseño de un ambiente de aprendizaje en línea que facilita la comunicación y construcción de conocimiento. No obstante, la diversidad de propuestas muestra distintos niveles de maduración en la concreción del modelo pedagógico planteado por la UNLa Virtual. La periodicidad de las intervenciones, la interacción y la participación no siempre se evidencian en una presencia del “Docente a cargo del aula virtual” para el acompañamiento del grupo, lo que implicaría un docente-tutor pendiente de que el grupo mantenga un clima apropiado, que sus discusiones y actividades estén centradas y que se llegue a los niveles de profundidad conceptuales y metodológicos esperados.

En la documentación presentada se destaca la finalidad de resignificar las prácticas a partir del impacto que la incorporación de las tecnologías genera en los modos de entender la enseñanza y el aprendizaje, lo que implica aprovechar los efectos de y con las tecnologías y reflexionar sobre las mismas, una vez atravesadas las actividades vivenciales, para comprender la especificidad de los procesos de enseñar y aprender mediados por tecnología. En este sentido, las características pedagógicas de los materiales propuestos, los medios de acceso y las formas de acceso a la bibliografía son coherentes con el modelo propuesto.

Se advierte la vinculación con espacios de diálogo, intercambio, prácticas, interacción con otros materiales digitales, y la invitación a la lectura, la reflexión y el análisis de la bibliografía indicada en los programas. Se destaca el desarrollo de actividades de carácter individual y/o grupal, la participación y el intercambio entre los estudiantes, con la mediación de los profesores, que recurre a herramientas tecnológicas sincrónicas y asincrónicas que permiten la construcción del conocimiento de manera colaborativa. Los contenidos se presentan utilizando una diversidad de estrategias de entrada y de desarrollo de los contenidos; en algunos casos se incluyen interrogantes que permiten interesar a los estudiantes en la búsqueda de alternativas. Se utilizan distintas herramientas asíncronas que facilitan el intercambio y el trabajo colaborativo, especialmente foros y con menor predominio, wikis.

Para el modelo planteado, el aprendizaje a través de entornos tecnológicos convoca al estudiante a una actividad intelectual que depende de su participación consciente, inteligente y controlada en las tareas proporcionadas por estas herramientas, con la posibilidad de mejorar cualitativamente su desempeño incrementando las capacidades y recursos cognitivos del mismo, por un lado, y al mismo tiempo, la actividad meta cognitiva mediante una reflexión que lleva al plano consciente qué hace, cómo lo hace y por qué lo hace, así como la utilización estratégica del conocimiento para seguir aprendiendo de manera cada vez más autónoma y auto regulada.

En este sentido, si bien se ha tenido acceso a través de la plataforma Moodle a los cursos ofrecidos, el IAI no brinda información relacionada con la modalidad, sus docentes, sus estudiantes, y sus percepciones respecto de las virtudes señaladas en el modelo presentado. No obstante, esta debilidad pudo ser subsanada con las entrevistas con docentes y estudiantes

de grado y de posgrado, quienes destacaron el compromiso *con y la adhesión a* la UNLa de los estudiantes de ambos niveles. También se apreciaron manifestaciones de agradecimiento por las oportunidades que la UNLa brindaba a quienes habitan en el entorno local mediante propuestas semipresenciales, valorando la calidad de sus docentes y el cuidado que la institución les procura a sus situaciones laborales y personales, que hacen aún más pertinentes las propuestas de enseñanza virtual.

En el modelo presentado, el estudiante es un sujeto activo que trabaja en forma cooperativa para lograr la construcción de conocimiento. Se sustenta en las teorías del aprendizaje, en donde la experimentación, la resolución de problemas, la producción de conocimientos y las reflexiones sobre el error son aspectos básicos que se ponen en juego en un ámbito participativo. Incluye el procesamiento didáctico constante de los materiales y la elaboración de documentos, la capacitación digital de los estudiantes, la supervisión de aulas virtuales y la evaluación permanente.

Recursos, estructuras de apoyo, y características tecnológicas

La infraestructura se sostiene en una plataforma que es una adecuación de Moodle de uso libre, acredita suficiencia al igual que los recursos que se evidencian en el desarrollo del campus virtual. Durante la visita se mantuvieron entrevistas con los responsables técnicos que explicitaron sobre la infraestructura disponible (equipamiento, tecnología de la información y redes de comunicación asociadas a la modalidad y aplicables a la propuesta). También describieron los perfiles, funciones e interacciones que realiza el personal a cargo del área, como así también las condiciones y prospectivas, que han previsto para atender normas de seguridad y resguardos necesarios en la temática; los distintos tópicos contemplados en las estrategias llevadas a cabo en lo que respecta a conectividad, hardware, plataforma y registros que se llevan adelante y los que han diseñado para implementar en etapas venideras; las inversiones previstas para procedimientos y circuitos de interacción con y entre UNLa Virtual, los departamentos, otras dependencias y sectores involucrados. Estas consideraciones hacen suponer una resolución sustentada en el creciente desarrollo de la UNLa en general y de la educación virtual en particular.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA

La II Autoevaluación Institucional convocada por Res. C.S. 0105/2011 asoció los contenidos de la dimensión Ciencia y Técnica con tres grandes áreas temáticas, a saber:

- Interacción entre la UNLa y la sociedad en la gestión del conocimiento.
- Producción, vinculación y comunicación de la investigación.
- Recursos humanos.

Las actividades de Ciencia y Técnica en la UNLa estuvieron a cargo, en una primera etapa, de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Extensión Comunitaria, lo cual es coherente si se considera que en un principio el foco de atención de esta universidad fue la docencia, mientras que la investigación y la extensión ocuparon un plano secundario.

La creación de la Secretaría de Ciencia y Técnica con el objetivo de planificar desarrollos estratégicos; promover y coordinar actividades de vinculación, asistencia técnica y transferencia tecnológica, así como la asignación en el año 2009 por primera vez de presupuesto (Fuente 11, función 5), posicionaron a la función aquí analizada en una situación de mejores expectativas respecto a su desarrollo inicial. No obstante, en la entrevista mantenida con el actual Secretario de Ciencia y Técnica surgió que el desempeño de esta función se puede considerar aún en un estadio de relativa debilidad.

Organización Institucional

Secretaría de Ciencia y Técnica

La función Ciencia y Técnica está organizada en la actualidad en tres Direcciones (Resolución CS 133/11), a saber: Investigación, Innovación y Vinculación Tecnológica y Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología. La Secretaría dispone un presupuesto de \$1.314.754, provenientes en partes iguales de la Función 5 y de la Función 4, en este último caso a partir del año 2012 (Resolución CS 181/11) y su actividad encuadra en un plan a dos años (2013/14), que se rige por el Reglamento General de Ciencia y Técnica.

Las funciones desempeñadas por esta Secretaría conciernen a Ciencia, Innovación y Transferencia (parque industrial y servicios a empresas de los sectores cuero, alimentos, Pymes recuperadas, etc), Abremate (centro de difusión científica) y finalmente el proyecto de una Escuela de Artes y Oficios, con la intención de organizar un Politécnico Universitario para la formación de técnicos, artesanos, artistas, etc, que faciliten la tarea de articular con la Universidad.

La Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), creada por Resolución CS 161/13⁹⁶, asiste e impulsa los procesos de planificación y evaluación, sin que ello implique reemplazar otras actividades de planificación de las Secretarías y/o Departamentos, tal es así, que las líneas de investigación son propuestas por los Consejos Departamentales a partir de iniciativas de los docentes-investigadores y en el marco de aquellas actividades definidas como prioritarias por la universidad. La UPEG, por su parte, analiza la pertinencia de los proyectos de investigación orientados a la toma de decisiones para la gestión. Estos proyectos se rigen por las pautas establecidas en la respectiva convocatoria y se someten a la evaluación de calidad por pares externos al igual que el resto de los proyectos.

Los Institutos de Investigación

En fecha reciente se crearon cuatro institutos: Cultura, Problemas Nacionales, Salud Colectiva, Producción, Economía y Trabajo, con el objetivo de fortalecer la investigación por considerar que el coordinador de investigaciones en cada Departamento no resultaba suficiente para desempeñar esta tarea. En palabras de la su Rectora, la investigación es

⁹⁶ La Universidad informa posteriormente a la visita que la UPEG ha pasado a constituirse como Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión.

"principalmente aplicada y ubicada", de modo que, siguiendo el precepto de Karl Popper⁹⁷, en la UNLa se *"estudian problemas"* para lo cual es necesario abordar diferentes disciplinas.

Cada instituto tiene un director designado por el Consejo Superior. En la actualidad, el rol de los institutos de investigación está aún en proceso de definición al igual que la reglamentación de su funcionamiento.

El Instituto de Cultura incluye las temáticas de la sociedad tradicional (Bellas Artes y Humanidades) y de la sociedad democrática (Cultura, inclusive las "artes mecánicas", entendido como el mundo del trabajo y la producción). Este Instituto, que está definido a partir del Departamento de Humanidades y Artes, pretende diferenciarse del paradigma universitario de fines del siglo XIX e incluye la construcción cultural y la reflexión simbólica. Las áreas se organizan en ejes temáticos: Ética (bioética/ética); Filosofía (pensamiento latinoamericano); Historia (pensamiento argentino y latinoamericano; república y democracia); Música; Audiovisión (soporte tecnológico); Metodología y Epistemología; Diseño (industrial y urbano); Comunicación y Cultura.

El Instituto de Problemas Nacionales tiene como propósito promover investigaciones que aborden cuestiones relevantes para el país en una amplia gama de dimensiones, que van desde el examen del orden globalizado actual hasta temáticas nacionales específicas. A tal efecto, el Consejo Superior de la UNLa ha definido líneas prioritarias de investigación agrupadas en los siguientes ítems: 1. Política Internacional, 2. Política Argentina y Latinoamericana, 3. Defensa y Relaciones Cívico-Militares, 4. Seguridad Ciudadana, 5. Educación, Ciencia y Tecnología, 6. Cuestión Social, 7. Cuestión Ambiental, 8. Derechos Humanos, 9. Justicia, 10. Pensamiento Nacional (aplicado a asuntos actuales). Estas líneas, a su vez, se desdoblán en temas específicos: integración latinoamericana, Malvinas, democracia y sistema político, seguridad y narcotráfico, educación e inclusión, entre varios otros.

El Instituto de Salud Colectiva fue creado mediante Resolución CS 76/11, enfocado a la salud como un fenómeno social y no médico. Los objetivos son:

- Desarrollo de investigaciones en Epidemiología; Planificación; Políticas y la Gestión y las Ciencias Sociales y Salud.
- Observatorio de Morbimortalidad nacional con análisis espacial.
- Centro de Documentación Pensar en Salud (CEDOPS), para mantener la memoria mediante documentos y galería de imágenes
- Publicación periódica Revista Salud Colectiva para la comunidad científica nacional e internacional.
- Asesorar y/o capacitar a organizaciones del campo de la Salud.
- Investigaciones para instituciones públicas nacionales, provinciales, municipales e internacionales enfocadas en los ejes conceptuales de la Salud Colectiva.
- Colaboración en políticas públicas de salud colectiva.

Los temas de investigación conciernen a Enfermedades Crónicas; Estudios sobre Violencia (homicidios) y Salud Mental. Otras actividades son:

- Programa de Epidemiología, Nutrición y Alimentos.
- Desigualdad en América Latina (Organización Panamericana de la Salud).

⁹⁷ La lógica de la investigación científica. Traducción de Víctor Sánchez de Zavala (1ª edición). Editorial Tecnos, Madrid, 1962. [ISBN 84-309-0711-4](#)

- Centro del Adulto Mayor.

Además, desarrolla actividades en formación de recursos humanos a través de las carreras de posgrado Especialización en Gestión y Epidemiología y Maestría en Epidemiología.

El Instituto de Producción, Economía y Trabajo tiene como misión realizar un aporte interdisciplinario al desarrollo del país, en especial en su zona de influencia, a través de la investigación, la formación académica, el contacto directo con los distintos actores y la prestación de servicios en los ámbitos de la economía del trabajo, las relaciones laborales y el desarrollo de las personas. En este Instituto están radicados 28 proyectos de investigación en conjunto con el Departamento de Producción y Tecnología. El objetivo es lograr una doble articulación, hacia adentro, como abastecedor de la actividad docente, y hacia fuera, evitando el autismo de la Universidad. Las principales temáticas de trabajo se relacionan con Alimentos; Logística; Sistemas de transporte y Turismo. Se reconoce la necesidad que las investigaciones de diferentes proyectos incluyan docentes de diversas carreras.

El Instituto de Producción, Economía y Trabajo intervino en la formulación de una matriz de competitividad industrial del partido de Lanús con apoyo de la SPU y en la actualidad se evalúa la posibilidad de convertir a la UNLa en Agencia de Riesgo Ambiental. El Instituto recibe asimismo apoyo de áreas ministeriales (vg. Ministerio de Desarrollo Social) para programas específicos (vg. Plan AHÍ).

En vista de todo lo expuesto, la organización de la actividad de Investigación, Desarrollo e Innovación en la UNLa implica la coexistencia de variadas instituciones (Secretaría; Direcciones; Institutos, Centros y Departamentos), lo cual sugiere la necesidad de una instancia de coordinación como ámbito de discusión de todas los proyectos de investigación presentados y con representación de todos los actores involucrados.

Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística

Objetivos Institucionales

El Proyecto Institucional de la UNLa del año 1998 reconoce la importancia del área de Ciencia y Técnica y su contribución para solucionar los problemas que afectan a la sociedad. La triada Docencia-Investigación-Cooperación inserta a la Universidad en el ámbito social a la vez que retroalimenta y desarrolla la excelencia académica.

La Secretaría de Ciencia y Técnica realizó en el período 10/2011- 04/2012 un relevamiento sobre "Desarrollo y Situación de la Ciencia y la Tecnología en la UNLa", que resulta revelador de las capacidades en los diferentes Departamentos de la universidad.

Cuadro No. 20: UNLa. Información básica de la función C y T⁹⁸

| Departamentos | Equipos de Investigación | Docentes Investigadores |
|----------------------|---------------------------------|--------------------------------|
|----------------------|---------------------------------|--------------------------------|

⁹⁸ Fuente: Elaboración propia en base "Desarrollo y Situación de la Ciencia y la Tecnología en la UNLa". Secretaría de Ciencia y Técnica. UNLa, 2012

| | | |
|-------------------------------------|-----------|------------|
| Humanidades y Artes | 15 | 63 |
| Planificación y Políticas Públicas | 7 | 36 |
| Salud Comunitaria | 23 | 86 |
| Desarrollo Productivo y Tecnológico | 6 | 41 |
| Total | 51 | 226 |

El cuadro anterior revela la destacada participación de los Departamentos Salud Comunitaria y Humanidades y Artes, que en conjunto detentan el 75% de los grupos de investigación y el 66% de los docentes-investigadores, mientras que en un menor nivel de significación, se ubican los Departamentos restantes, con un 25% de los grupos de investigación y un 34 % de los docentes-investigadores.

Los temas de investigación propuestos y los ejes institucionales definidos en el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología (Resolución 47/08) revelan coherencia interna con las líneas de investigación de los Departamentos.

La UNLa gestiona la evaluación y el apoyo financiero para 2 clases de proyectos:

- Tipo A: Proyectos acreditados ante el Programa de Incentivos a los docentes-investigadores.
- Tipo B: Proyectos acreditados a través de una Resolución del Rectorado de la UNLa.

Todos los proyectos son sometidos al mismo proceso de evaluación según el Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos. La diferencia radica en los requisitos exigidos al director de proyecto (categoría III o superior en el caso de proyectos acreditados en la SPU y categoría inferior en proyectos acreditados por resolución del Rectorado de la UNLa). La cantidad total de proyectos de investigación aprobados en el período 2006-2011 es la siguiente:

Cuadro N° 21: UNLa. Proyectos de Investigación aprobados⁹⁹

| Año | Proyectos "A" | Proyectos "B" | Total |
|--------------|----------------------|----------------------|--------------|
| 2006 | 4 | 2 | 6 |
| 2007 | 17 | 5 | 22 |
| 2008 | 10 | 9 | 19 |
| 2009 | 18 | 18 | 36 |
| 2010 | 9 | 12 | 18 |
| 2011 | 44 | 30 | 74 |
| Total | 102 | 76 | 178 |

Si bien el período de tiempo transcurrido desde la apertura de convocatorias a proyectos de investigación en la UNLa es breve, se puede concluir en principio que el número total de proyectos ha crecido de manera significativa, con excepción del año 2010 en que se redujo un 50% el número de proyectos “A” y un 30% el de proyectos “B”, lo cual se explica por una “...reformulación de las convocatorias..., que incluyeron mayores montos para bienes y servicios, así como la posibilidad de incorporar becarios”¹⁰⁰. En el 2011 se realizó la primera convocatoria “Amílcar Herrera” para proyectos de investigación e Innovación y Vinculación Tecnológica.

⁹⁹ Fuente: Elaboración propia en base a IAI 2013

¹⁰⁰ IAI 2013.

Asimismo, la UNLa participa también en 4 proyectos PICTO (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados), cuyo objetivo es la generación de nuevos conocimientos en áreas de interés para un socio dispuesto a cofinanciar en partes iguales. En uno de ellos es sede responsable y en los 3 restantes integra la red de universidades. Las temáticas de estos proyectos se relacionan con residuos urbanos; alimentos y TICs.

La Gestión de la Investigación

La responsabilidad de gestionar la investigación en la UNLa corresponde a la Dirección de Investigación, cuyo objetivo es institucionalizar y dar continuidad a la actividad de investigación en la Universidad. La actividad está a cargo de un grupo de trabajo integrado por el Director y un equipo de tres personas.

Las funciones de esta Dirección son:

- Asistir a las unidades organizativas y a los responsables de la ejecución de proyectos en la formulación, seguimiento y evaluación de los mismos.
- Propiciar la participación de docentes e investigadores en los programas de incentivos.
- Intervenir en las gestiones relativas al programa de incentivos ante el Ministerio de Educación.
- Elaborar los dictámenes correspondientes para someterlos al comité de investigación.
- Gestionar y difundir la publicación de los resultados de las investigaciones.
- Apoyar a los departamentos y centros en el seguimiento de la dedicación a la investigación que corresponda a los docentes.
- Gestionar la evaluación externa de los proyectos e informes que los docentes presenten.
- Efectuar la coordinación administrativa de los proyectos de investigación y un calendario de convocatorias a proyectos y de presentación de informes de avance y finales de los mismos.
- Controlar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vinculadas con el ámbito de su competencia.

La Dirección de Investigación informa sobre la cantidad de docentes investigadores que participan de proyectos en el Programa de Incentivos (Tipo A) y propios (Tipo B) en el período 2006-2011.

Cuadro N° 22: UNLa. Docentes investigadores¹⁰¹

| Año | Proyectos "A" | Proyectos "B" | Total |
|------------|----------------------|----------------------|--------------|
| 2006 | 33 | 13 | 46 |
| 2007 | 103 | 35 | 138 |
| 2008 | 89 | 49 | 138 |
| 2009 | 104 | 91 | 195 |
| 2010 | 73 | 71 | 144 |
| 2011 | 278 | 156 | 434 |

Los 80 docentes investigadores que participan del sistema de incentivos en 2011¹⁰² equivalen al 28,78% de docentes en proyectos Tipo "A" y 18,43% de docentes en todos los proyectos ("A" y "B")¹⁰³. La distribución por categoría y dedicación es la siguiente¹⁰⁴:

¹⁰¹ Fuente: Elaboración propia en base IAI 2013

Cuadro N° 23: UNLa. Docentes categorizados¹⁰⁵

| Categoría | Cantidad | Dedicación | Cantidad |
|------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| I | 3 | Exclusiva | 12 |
| II | 2 | Semi Exclusiva | 64 |
| III | 30 | Simple | 2 |
| IV | 20 | .- | .- |
| V | 23 | .- | .- |
| Total | 78 | .- | 78 |

En la última categorización (2009-2010), se presentaron entre 40 y 50 postulantes¹⁰⁶. Una significativa proporción de estos investigadores pertenecían al Departamento de Salud Comunitaria¹⁰⁷.

Las convocatorias a proyectos de investigación realizadas desde esta Dirección son:

- Generales:
 - Proyectos de investigación (P.I): La cantidad de proyectos presentados por convocatoria alcanza a 70, de los cuales 50, participan del programa de Incentivos a los Docentes-investigadores y los 20 restantes son otros proyectos.
 - Proyectos de Desarrollo Técnico-Social (PDTS)
 - Investigadores Jóvenes
- Específicas: Subsidios para la adquisición de publicaciones, bibliografía y/o equipamiento.
- Externas, provenientes del MINCyT y de otros Ministerios.

En lo referente a los sistemas de información se cuenta con el SIGEVA (Sistema General de Evaluación). Los investigadores registran allí el CVar y su perfil con dedicación según la pertenencia a la UNLa, si bien su funcionamiento aún es parcial.

Los Departamentos y la Investigación

La actividad de investigación en cada Departamento/Centro se puede sintetizar de la siguiente manera:

Cuadro N° 24: Proyectos de Investigación en Departamentos y Centros¹⁰⁸

| Departamento | Centro | Cantidad |
|---------------------|---|-----------------|
| Humanidades y Artes | Centro de Investigaciones en teorías y prácticas científicas | 4 |
| | Centro de Investigaciones éticas | 5 |
| | Centro de Estudios y producción sonora y audiovisual | 10 |
| | Centro de Investigación, desarrollo e innovación en diseño industrial | 8 |

¹⁰² IAI 2013. Tabla 3.8, pág. 150

¹⁰³ El Programa de Incentivos del ME incluye 23.155 docentes categorizados.

¹⁰⁴ Ministerio de Educación de la Nación.

¹⁰⁵ Fuente: Elaboración propia en base a <http://www.portal.educacion.gov.ar>

¹⁰⁶ Reunión del Par Evaluador con el Director de Investigación.

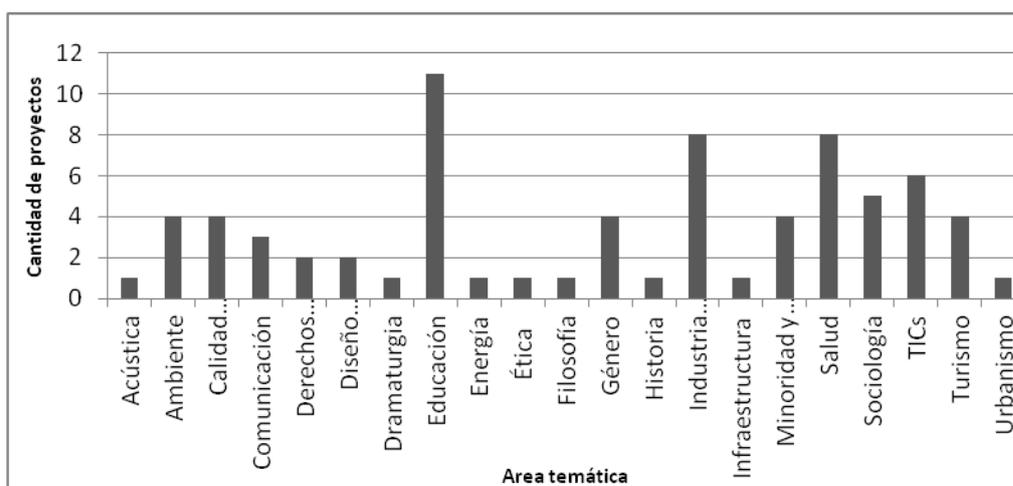
¹⁰⁷ Durante la visita del Comité de Pares Evaluadores el Departamento de Salud Comunitaria proporcionó información sobre docentes categorizados en el año 2009 según el siguiente detalle (Categoría/N°): I (3); II (3); III (11); IV (10) y V (8).

¹⁰⁸ Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados en www.unla.edu.ar, 2014

| | | |
|-------------------------------------|---|-----|
| | Centro de Investigaciones históricas | 6 |
| | Centro de Investigaciones en estudios musicales | 2 |
| | Centro de Arte, diseño y comunicación | 9 |
| Desarrollo Productivo y Tecnológico | -- | 15 |
| Planificación y Políticas Públicas | -- | 17 |
| Salud Comunitaria | -- | 71 |
| Total | | 147 |

Los proyectos de investigación aprobados en 2011 por la UNLa según temática se distribuyen de la siguiente manera:

Figura 2: Proyectos aprobados en convocatorias internas de la UNLa¹⁰⁹



Las áreas que concentran la mayor cantidad de proyectos son: Educación (11); Industria de Alimentos (8); Salud (8); TICs (6); Sociología (5); Ambiente (4); Calidad de Alimentos (4); Género (4); Minoridad y Juventud (4) y Turismo (4).

Los proyectos de investigación de la UNLa presentados en las convocatorias del Programa de Incentivos a los docentes-investigadores del Ministerio de Educación de la Nación en el período 2004/06–2011/13, se relacionan con Educación (18); Salud (17); Ciencias Políticas (14); Música (8); Historia (6) y Gestión Pública (5). Otros agrupamientos de menor importancia relativa son Industrias de Alimentos, Sociología Empresarial, Turismo y Urbanismo 4 cada uno; Calidad, Género y Relaciones Internacionales con 3 cada uno; Comunicación, Energía, Sociología TICs y Vivienda con 2 cada uno; Artes Visuales, Ciudadanía, Crítica Arte, Ciencias Jurídicas, Ética, Lingüística, Minoridad y Juventud, Museología con 1 cada uno.

- Humanidades y Artes

La actividad de investigación atravesó dos momentos históricos en la vida de la institución. El Departamento comenzó su actividad con los Centros, que articulan investigación y transferencia, constituyendo la referencia de los investigadores allí radicados.

¹⁰⁹ Fuente: IAI 2013

Cuadro N° 25: Dpto. Humanidades y Artes: Integrantes P.I. ¹¹⁰

| Integrantes de proyectos | 2006 | 2011 | 2013 |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Profesores | 20 | 49 | 59 |
| Auxiliares | 1 | 23 | 26 |
| Total | 21 | 72 | 85 |

La producción científica del Departamento de Humanidades y Artes incluye las áreas de Diseño, Sonido y Acústica. Los proyectos de investigación están radicados en los Centros correspondientes a los ejes disciplinarios en los cuales se enmarcan (Tabla 4).

- Desarrollo Productivo y Tecnológico

La investigación constituye una zona no del todo definida en este Departamento porque cualquier investigador puede radicar un proyecto de investigación en cualquier Instituto. Las líneas de investigación fueron definidas acompañadas de un protocolo de la actividad. El Instituto genera las condiciones para desarrollar investigación entre diferentes Departamentos de la UNLa y entre universidades e instituciones (vg. sobre Política Social Comparada con el Senado de la Nación).

Los fondos disponibles para actividades de investigación son aportados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLa con destino al área de Alimentos e Informática. Las actividades de cooperación son servicios de los laboratorios de Microbiología, Físico-química y Fermentación.

- Planificación y Políticas Públicas

La investigación en este Departamento está a cargo de investigadores del área social y política del CONICET, quienes realizan Workshops con doctorandos, donde se exponen sus trabajos de tesis frente a colegas y personal académico.

Se aspira a que los Departamentos participen más activamente en actividades de cooperación, concentrando sus esfuerzos en la capacitación al personal policial, la colaboración con la Dirección de Educación Permanente (DEP) y los temas de Ciencia, Política, Gobierno y Género.

- Salud Comunitaria

El Departamento enfrenta la dificultad de radicar localmente a su plantel de investigadores dado que éstos viven fuera del ámbito de la Universidad. El Departamento cuenta con 4/5 investigadores categoría I en el Programa de Incentivos y una revista sobre Salud Colectiva indizada en Scopus. También se desarrolla un PICTO del CONICET.

Las actividades de cooperación consisten en servicios prestados por el Departamento, lo cual da lugar a la generación de diferentes servicios (vg. el Centro del Adulto Mayor). Los requerimientos recibidos desde fuera de la Universidad deben tener alguna relación con los estudios de grado o posgrado desarrollados en el Departamento. Algunas actividades son: en Epidemiología: Morbilidad/ Desigualdad/ Georeferenciadas, desde hace 15 años, en Salud Mental: la estrategia es erradicar el manicomio y además, cursos breves en el Hospital Posadas para trabajadores de la salud.

¹¹⁰ Fuente: Elaboración propia en base a datos del Dpto. de Humanidades y Artes. UNLa, 2014

Mecanismos de evaluación de los proyectos de Investigación y Desarrollo.

La evaluación de los proyectos de investigación se realiza en tres instancias:

- Departamento.
- Evaluación de Pertinencia (a cargo de los Consejos Departamentales, Institutos o la actual Dirección de Evaluación y Planificación de la Gestión, en el caso de proyectos vinculados a la gestión).
- Evaluación de calidad académica a cargo de pares evaluadores externos.

Dependiendo de la naturaleza del proyecto, algunos de ellos son sometidos a una Evaluación ética a cargo de la Comisión de Ética.

El informe académico de avance anual es revisado por evaluadores locales. El informe académico final, al cabo de 2 años de ejecución¹¹¹, se realiza con la participación de evaluadores externos, quienes son convocados a una jornada específica al efecto en la sede de la Universidad, lo cual facilita la finalización del proceso de evaluación.

Fuentes de financiamiento e infraestructura para la investigación

La Secretaría de Ciencia y Técnica dispone un presupuesto de \$1,315 millones destinado sólo a Proyectos de Investigación, provenientes en partes iguales de la Función 5 (Ciencia y Técnica) y de la Función 4 (presupuesto de la UNLa asignado a los Departamentos). En este último caso a partir del año 2012 (Resolución CS 181/11). Este importe agregado representa el 0,96% del presupuesto total de la UNLa correspondiente al año 2013 (\$ 136.932.354)¹¹².

Cuadro N° 26: Fuentes de Financiamiento de C. y T.¹¹³

| Fuentes | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|----------------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| Función 4 | 80.711 | 284.797 | 568.096 | | | | |
| Función 5 | | | | 644.003 | 657.377 | 657.377 | 657.377 |
| Res. CS 181/11 | | | | | | | 657.377 |
| Total | 80.711 | 284.797 | 568.096 | 677.003 | 567.377 | 657.377 | 1.314.754 |

Los Proyectos de Investigación reciben subsidios de montos diversos que alcanzaron para la convocatoria 2009, la suma de \$ 5000 anuales por proyecto y por año siendo su duración de dos años. La convocatoria Intersecretarial de 2009 elevó el monto a \$ 20.000 por año y proyecto. A partir de la Primera, Segunda Convocatoria 2010 y Amílcar Herrera 2011 el monto aumento a \$ 28000 por año y proyecto. La convocatoria Amílcar Herrera 2012 subsidia un monto anual para bienes y servicios de \$ 18.000 y el financiamiento de becarios alumnos por un monto anual de \$ 6.000 o becario graduado por \$10.000 con una duración de dos años. En la actualidad estos montos varían entre \$ 8000 por año y proyecto (Amílcar Herrera) y \$ 10.000 por año y proyecto (Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social PDTS). Los apoyos económicos para Publicaciones, Congresos y Organización de Eventos se

¹¹¹ Los proyectos de investigación tienen una duración de dos años y excepcionalmente de tres años.

¹¹² www.portales.educacion.gov.ar

¹¹³ Fuente: Elaboración propia en base al IAI 2013

otorgan según resolución "ad-hoc" y en función de lo solicitado, aunque no se realizan convocatorias específicas al efecto.

Otras fuentes de financiamiento a las que pueden recurrir los investigadores son las convocatorias de organismos nacionales de Ciencia y Técnica (MINCyT; ANPCyT; CONICET) y de la Provincia de Buenos Aires (CIC). Todas estas convocatorias se promocionan y difunden por intermedio de los Departamentos y se dispone de asesoramiento técnico para quienes tienen interés en postularse. Además, la UNLa ha implementado el dictado una vez al año de cursos de capacitación sobre aspectos operativos de la formulación de proyectos de investigación a requerimiento de los docentes.

Cuadro N° 27: Proyectos de Investigación con financiamiento externo¹¹⁴

| Sede | 2006-2012 |
|-----------------------------|-----------|
| Centro Derechos Humanos | 8 |
| Dpto. Salud Comunitaria | 7 |
| Dpto. de Planificación y PP | 1 |
| PICTO 2005 | 1 |
| PICTO 2006 | 10 |
| PICTO CIN I Y II | 1 |
| PICTO CIN I Y II | 4 |

Los subsidios de investigación otorgados tienen una rendición económica anual; un informe académico de avance anual, el cual es revisado por evaluadores locales, y un informe académico final al cabo de 2 años de ejecución con la participación de evaluadores externos.

Las condiciones de infraestructura (edilicias, biblioteca, etc.) en que se realiza la actividad han evolucionado a medida que los Departamentos crearon condiciones más favorables para superar, aunque sea en forma parcial, las restricciones de espacio detectadas en un principio. El Departamento de Salud Comunitaria logró en 2012 una mejora significativa con la habilitación de un nuevo edificio para el Instituto de Salud Colectiva. El Departamento de Humanidades y Artes, por su parte, ocupó un edificio del campus universitario.

Formación de recursos humanos para la investigación

La relación entre el posgrado y la investigación aún no está resuelta de modo integral porque:

- Muchos docentes de posgrado no tienen pertenencia institucional a la UNLa.
- Algunas actividades de posgrado carecen de la carrera de grado equivalente (vg. el Doctorado en Filosofía).
- Las carreras de posgrado, en particular las Especializaciones y Maestrías, están orientadas a satisfacer una demanda externa a la Universidad y no a formar recursos del más alto nivel (Doctorado) para fortalecer y ampliar la planta de investigadores propios de la UNLa.

En ocasión de la visita a la universidad, se percibió que la investigación es asumida como una actividad lateral de la docencia (no integrada en un eje de creación-transmisión del

¹¹⁴ Fuente: Elaboración propia en base a IAI 2013

conocimiento) y en algunos casos, la actividad de investigación es más intensa en el nivel de estudios de grado que en el de posgrado. Esta situación se podría mejorar a partir de las dedicaciones docentes y los programas de becas del que disponen organismos como CONICET o CIC para estudios de posgrado conducentes al título máximo en cada disciplina. Asimismo, se considera necesario vincular el desarrollo de las tesinas de grado con la actividad de los grupos de investigación. No obstante lo expresado, es importante señalar que la Resolución CS 67/14 estableció que los “Los docentes investigadores de la UNLa ordinarios, interinos y contratados en funciones al momento de la inscripción, están exentos del pago de la matrícula y del total de cuotas de las carreras y de los seminarios de posgrado dictados por la institución”. Asimismo, por Resolución CS 120/12, la UNLa establece una licencia extraordinaria de un mes con goce de sueldo para sus docentes (ordinarios o de planta interina) a fin de que finalicen sus estudios de posgrado en instituciones universitarias nacionales o extranjeras. Por otra parte, la relación investigación y posgrado es trabajada con mayores niveles de avances por las Carreras de posgrado del Instituto de Salud Colectiva y por la Maestría en Metodología de la Investigación Científica.

La participación de colaboradores en los proyectos de investigación ha transcurrido por diferentes modalidades:

- Auxiliar de investigación. Esta figura se incorporó a los proyectos de investigación desde un principio a cargo de egresados recientes; profesionales en formación y/o estudiantes avanzados.
- Becarios. Se incorporan a partir de las convocatorias intersecretarías y más recientemente, en la primera y segunda convocatoria 2010 y la convocatoria Amílcar Herrera 2011. Se trata de 57 alumnos y 34 graduados.
- Becarios CONICET (3), CIC (6) y del Ministerio de Salud de la Nación.
- Becarios del C.I.N (10): Estimulo a las vocaciones científicas para alumnos de grado (2012).
- Estudiantes. En ocasión de la visita a la Universidad, los estudiantes de grado manifestaron interés en participar en actividades de investigación y comentaron sus experiencias en las siguientes temáticas:
 - Seguridad.
 - Relaciones Internacionales. Migraciones de estudiantes y Posicionamiento de Argentina en la UNaSur.
 - Sustentabilidad ambiental (participación en 2 proyectos).
 - Responsabilidad Social Empresarial y Economía Social y Solidaria.
 - Tecnicatura en Alimentos: una investigación básica y otra relacionada con encimas.

Difusión de los resultados de la investigación

La producción de los proyectos de Investigación y Desarrollo ha evolucionado de modo positivo según se infiere de la siguiente información:

Cuadro N° 28: UNLa. Producción científica

| Producto | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|----------|------|------|------|------|------|------|
| Libro | 13 | 5 | 11 | 11 | 23 | 63 |
| Capítulo | 50 | 1 | 36 | 41 | 38 | 166 |

| | | | | | | |
|----------|-----|----|-----|-----|-----|-----|
| Artículo | 45 | 3 | 22 | 38 | 42 | 150 |
| Congreso | 175 | 18 | 123 | 114 | 125 | 555 |
| Total | 238 | 27 | 192 | 204 | 228 | 934 |

Fuente: Elaboración propia en base al IAI 2011-2013

Otros medios utilizados por los investigadores para la difusión de los resultados de sus estudios incluyen la participación en congresos nacionales e internacionales para lo cual la Secretaría de Ciencia y Técnica propone reservar un monto específico de la Función 5 y que los investigadores concursen por dichos fondos.

La UNLa realiza asimismo una importante tarea de difusión a través del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología “Abremate”, que fue creado por el Consejo Superior de la Universidad para establecer un vínculo entre la Universidad y la comunidad, con una mirada pedagógica caracterizada por la interactividad. Una de las actividades principales de este Centro, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica, es la muestra guiada de 65 módulos, que en 2011 recibió casi 16.000 visitantes, entre los que se incluyen, además de alumnos, a docentes de la propia UNLa en diferentes disciplinas y de otras localidades vecinas (Quilmes, Glew, La Plata, Lomas de Zamora) y de algunos barrios y zonas de la Capital Federal (San Telmo, Pompeya, General Paz). Para la muestra guiada el Centro dispone de 8 guías.

Además de las actividades ofrecidas en el local propio, “Abremate” tiene otros programas:

- “Abremate itinerante”: exposición móvil con 45 módulos destinados a actividades educativas.
- “Abremate va a la escuela”: muestra itinerante reducida, destinada a instituciones educativas próximas a la propia UNLa.

El Centro Interactivo Abremate tiene su propio presupuesto y se presenta a convocatorias de otros organismos (vg. MINCyT) para concursar por fondos que le permitan cumplir sus objetivos. Dispone de un subsidio para un spot de radio (“¿Sabías qué?”) y cuenta con un taller propio de construcción y diseño de módulos a cargo de 4 técnicos, 2 diseñadores industriales y 1 técnico en audiovisuales.

EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA

Su proyecto institucional sostiene que la universidad “...debe priorizar la articulación y cooperación entre los distintos productores de saber, transformar la información en conocimiento y esforzarse en su tarea hermenéutica y axiológica así como ir al encuentro de las demandas sociales y no sólo de la comunidad universitaria”, siendo un elemento central en el mismo “recobrar la interpretación sistémica y compleja de la sociedad y sus problemas, concibiendo al hombre como protagonista social”. En este marco, la función de extensión se resignifica y adquiere una nueva dimensión bajo el concepto de “Cooperación y Servicio Público”. Este concepto se construye desde una visión que integra a la comunidad extra e intrauniversitaria, tanto a nivel nacional como internacional.

La universidad ha avanzado significativamente en la definición de líneas estratégicas, dentro de la política de cooperación y servicio público. Dichas políticas son gestionadas, en forma centralizada, a través de la Secretaría de Cooperación y Servicio Público (SCySP) de la

cual dependen cinco Direcciones: de Educación Permanente, de Cooperación, de Bienestar Universitario, de Cooperación Internacional y de Deportes y Recreación.

Esta estructura de gestión presenta diferentes momentos de constitución de sus componentes. En la etapa inicial de la UNLa, fue creada la Dirección de Educación Permanente; en el año 2003, se crean la SCySP y la Dirección de Cooperación; en 2005 la Dirección de Bienestar Universitario mientras que la Dirección de Cooperación Internacional y la Dirección de Deportes y Recreación son las de más reciente formación (2009 y 2013 respectivamente).

Cabe destacar, que dentro de la estructura organizativa de las unidades académicas, no existen áreas específicas que tengan incumbencia en la función y que articulen con la mencionada Secretaría.

La estructura de gestión resulta adecuada teniendo en cuenta la dimensión alcanzada por la universidad aunque sería necesario fortalecer la articulación con las unidades académicas y los departamentos. Esta necesidad, ha sido identificada como una debilidad en la autoevaluación institucional y reforzada por lo expresado por algunos actores entrevistados.

La SCySP tiene como función básica coordinar las actividades desarrolladas por las direcciones que la componen y asegurar su efectiva interacción.

Otra de sus funciones es la gestión, conjuntamente con la Secretaría Académica, del Observatorio de Inserción Profesional de Graduados – creado en 2004 – cuyos principales objetivos son relevar información sobre la trayectoria educativa y la modalidad de inserción profesional de los egresados en el mercado de trabajo así como de las demandas planteadas por el sector productivo, posibilitando una mejor articulación entre los procesos educativos, las necesidades sociales y las exigencias del mercado laboral. Estos monitoreos, particularizados de graduados por carrera, que se realizan en forma periódica mediante cuestionarios telefónicos estructurados, permiten recabar información sobre distintos aspectos (origen sociofamiliar, trayectoria educativa, incorporación al mercado laboral, condiciones de ocupación, satisfacción y desempeño profesional de los graduados). Los mismos constituyen un importante insumo que contribuye a la toma de decisiones curriculares y sobre el perfil del graduado así como para el diseño de distintas estrategias.

En sintonía con esta actividad, se proyecta la implementación de una bolsa de trabajo – tanto para estudiantes como para graduados, así como la formación de un Centro de Graduados.

En el año 2012, según Resolución CS 122/12, se aprobó el Reglamento para la presentación de proyectos de cooperación y servicio público. En dicho reglamento se establece que: las convocatorias serán anuales priorizándose diversas temáticas en cada una de ellas; los proyectos presentados deberán contar con la aprobación de los consejos departamentales o de las autoridades del área en el caso de secretarías y centros; la duración máxima será de 12 meses; los estudiantes y graduados que deseen integrar el equipo de trabajo serán seleccionados por el director del proyecto a través de una convocatoria abierta; se contará con una instancia de evaluación externa mediante especialistas del Banco de Evaluadores de Proyectos de Extensión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

En 2013, se llevó a cabo la Primera Convocatoria de Proyectos de Cooperación y Servicio Público en donde se presentaron ocho proyectos, todos los cuales fueron aprobados y financiados con montos de hasta \$25.000 por proyecto.

Para fines de octubre de 2014, está prevista una Segunda Convocatoria que contará con un presupuesto, proveniente de recursos propios, de \$200.000 pesos y en la cual se ha decidido incorporar como evaluadores, además de los académicos externos, a integrantes del Consejo Social Comunitario. Esta decisión fue tomada teniendo en cuenta algunos inconvenientes, surgidos en la primera convocatoria, referidos a retrasos significativos en los tiempos establecidos para la entrega de los informes de evaluación e incluso la falta de concreción de la evaluación asignada.

La SCySP ha elaborado una propuesta de reglamento de cooperación dirigida al fortalecimiento y mejora de las actividades de cooperación, a la adecuación de la normativa relativa a las mismas, a la verificación de su consistencia con las políticas institucionales, a la centralización - a través de la SCySP - de la información de las actividades de cooperación que se realizan en la universidad, al establecimiento de un circuito de tramitación y solicitud de horas de cooperación para docentes, estudiantes, graduados y no docentes, a la optimización de los recursos, a la articulación de las actividades y de su normativa con la existente para docencia e investigación y la articulación con los departamentos para formalizar los espacios curriculares. Esta interesante propuesta se encuentra en etapa de evaluación, estimándose su elevación al Consejo Superior - para su aprobación definitiva por resolución - en el mes de noviembre.

La Dirección de Educación Permanente, cuya creación es anterior a la de la SCySP, es la responsable de articular con los distintos niveles y actores del sistema educativo, constituyendo el canal formal para viabilizar las actividades entre estos y la UNLa. Las actividades consignadas en el informe de autoevaluación, durante el período 2006-2011, son profusas y variadas abarcando desde programas, proyectos, capacitaciones, otros tipos de intervenciones hasta proyectos de investigación, destinados a niveles directivos, docentes, estudiantes y organizaciones de la comunidad.

En conjunto con la Secretaria Académica gestionan los programas “La UNLa va a la escuela” y el de Orientación Vocacional y Ocupacional, que cuentan con la participación de docentes de diferentes carreras.

Esta Dirección organiza una serie de cursos y talleres abiertos a la comunidad sobre informática, idiomas (inglés, italiano y portugués), oficios (moldería, estampado en tela, primeros auxilios, etc.) y microemprendimientos. Los cursos y talleres, dictados por docentes contratados, son arancelados (arancel que oscila en los \$110 mensuales, con la finalidad de sostener su normal desarrollo. Estas actividades involucran aproximadamente a 3.000 alumnos. La Dirección posee una base de datos donde se registran las inscripciones y su seguimiento.

Una propuesta sobre la que se encuentra trabajando consiste en la implementación de un Observatorio de Cursos a la Comunidad, diseñado en 3 etapas: una encuesta al comienzo del curso/taller (para identificar el perfil del usuario), una encuesta de satisfacción (cuando culmina la actividad) y, por último, a los 6 meses de finalizada se realiza una evaluación de impacto.

Cabe destacar que también se dictan cursos de oficios en el penal de Ezeiza, destinados a mujeres y transexuales. Asimismo, mediante la articulación con Centros de Administración de Justicia (municipales) se realizan actividades de capacitación que no son factibles de implementar en el marco del sistema penitenciario.

La Dirección viene desarrollando desde hace 10 años, un Programa de Adultos Mayores (de 55 años), donde se utilizan distintas herramientas pedagógicas para el dictado de cursos de idiomas (inglés, italiano y portugués), estimulación de la memoria y talleres de informática. Este programa cuenta con dos docentes contratadas que asesoran sobre la temática de capacitación para adultos. Se calcula que alrededor de 3.500 alumnos participan de los cursos y talleres. En este marco también se lleva a cabo un taller de narración oral denominado “Yo cuento”, de carácter gratuito, cuyo objetivo es la formación de narradores los cuales tienen muy buena recepción en distintos ámbitos del sistema educativo (niveles inicial, primario y medio). Otras actividades que se desarrollan están referidas a talleres de gerontología, capacitaciones a docentes, proyectos de voluntariado y extensión e investigaciones sobre la temática de adultos mayores. Esta Dirección articula con las actividades del Centro del Adulto Mayor que depende del Departamento de Salud Comunitaria.

La Dirección de Cooperación tiene a su cargo de todos los convenios marcos y específicos, tanto de orden nacional como internacional, así como las pasantías y las prácticas profesionales supervisadas. Para su tramitación se cuenta con un circuito de procedimientos que deben seguir los mismos, el cual ha sido aprobado por Resolución CS 049/11¹¹⁵, y donde se especifican las áreas intervinientes.

Cuando un convenio específico cuenta con fondos externos, se suma otra instancia en el circuito: el Comité de Servicios con Fondos Externos, presidido por el Vicerrector e integrado por los Directores de Departamento y Secretarios más un consejero superior del claustro estudiantil en calidad de invitado, encargado de regular dichos fondos. La regulación de fondos externos esta normada mediante Resolución CS 118/08¹¹⁶.

Cuando se prestan servicios a terceros (por ejemplo, el servicio brindado por un laboratorio o por diseño industrial), que implican el pago de una determinada tarifa, deben tramitarse a través de esta Dirección. También los proyectos de voluntariado, que se articulan con la Dirección de Bienestar Universitario, deben incorporarse al circuito administrativo.

Es importante resaltar que tanto las Pasantías Profesionales Supervisadas (PPS), como el resto de pasantías, para contar con la aprobación de la Dirección de Cooperación, deben cumplir con el requisito de estar enmarcadas en un proyecto pedagógico.

La información sobre la tramitación de los convenios se encuentra debidamente sistematizada, pudiéndose efectuar su seguimiento a través de la red interna de la Universidad pero el acceso a las consultas está limitado al personal no docente.

Cabe destacar que la creación de la SCySP, y dentro de esta la Dirección de Cooperación, puede considerarse como un avance importante en el proceso de formalización y sistematización de los convenios. Si bien la Dirección de Cooperación sostiene que el circuito es dinámico y fluido, en el IAI 2013 se ponen de manifiesto algunas observaciones críticas, provenientes de distintos Departamentos, sobre cierta lentitud burocrática en el proceso que podría entorpecer la concreción de los acuerdos establecidos. Durante el período 2006-2011 se registraron 291 convenios firmados de los cuales, 193 se hallaban vigentes, donde el 55%

¹¹⁵ Esta resolución aprueba y pone en vigencia manuales de procedimientos de convenios marcos y de convenios específicos.

¹¹⁶ Esta resolución aprueba el Reglamento de asistencia técnica, transferencia y servicios a terceros con fondos externos; el Instructivo para la tramitación de convenios y/o contratos y el Formulario para la presentación de proyectos.

eran convenios de cooperación, el 26% eran de tipo específico, el 17% eran de cooperación internacional y el 2% eran de cooperación académica. La mayoría están firmados con organismos nacionales y provinciales y, en menor medida, con organismos regionales, organizaciones privadas y Universidades extranjeras, especialmente latinoamericanas.

Esta Dirección también coordina, monitorea y realiza el seguimiento del Programa Permanente de Jóvenes (12 a 17 años), considerado como una continuación del Programa "Los derechos de los niños no se toman vacaciones", que viene funcionando hace ya 4 años de lunes a sábados. Este Programa está basado en el desarrollo de actividades de capacitación en oficios, informática, percusión, fotografía y audiovisuales, apoyo escolar y acompañamiento para la reinserción en la educación formal, con el objetivo de mejorar sus condiciones de permanencia en el sistema educativo y para fortalecer su autopercepción y proyecto de vida. El Programa lleva a cabo 10 talleres, intervienen 17 instituciones y articula con el Programa de respaldo a estudiantes argentinos (PROG.R.ES.AR)¹¹⁷ y con el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FINES).

También se lleva a cabo en los barrios un Programa de Líderes Comunitarios, con el objetivo de realizar diagnósticos y elaborar propuestas atendiendo a las demandas.

La prioridad de la Dirección de Bienestar Universitario es atender la problemática social de los estudiantes, facilitando su integración a la vida institucional, promoviendo y participando en las políticas de prevención y asistencia de los problemas sociales y coordinando programas y acciones de contención institucional.

El principal objetivo que se persigue consiste en incrementar la retención y permanencia de los estudiantes y para su consecución se han definido las siguientes líneas de acción:

- a) Becas para Carreras de Grado: la UNLa posee un programa de becas denominado Compromiso Educativo, que en el año 2003 dio origen a esta Dirección, el cual se financia con el 1% del presupuesto institucional y se complementa con el 50% de la recaudación proveniente de la playa de estacionamiento, el 3% del ingreso por prestación servicios a terceros, el total de la tasa de inscripción a la universidad, el aporte voluntario del 1% de los ingresos del personal docente y no docente y el 2% del ingreso de los directivos así como el aporte voluntario de los estudiantes. Además por Resolución CS 18/06, al Fondo de Becas se destina el 10 % de las utilidades provenientes de convenios con fondos externos. Dentro de este programa existen las siguientes categorías de becas:
 - Beca de Ayuda Económica: asciende a \$6.000 anuales (dividido en 10 cuotas), aunque se estima un aumento del 25% antes de finalizar el corriente año. Se distingue un primer llamado, destinado a estudiantes avanzados donde se tiene en cuenta la condición socio-económica del aspirante (y su familia) y su desempeño académico; y un segundo llamado, para estudiantes ingresantes en el que solo se considera la condición socioeconómica.
 - Beca de Emergencia: está dirigida a estudiantes, que presenten una situación problemática socio-económica familiar que no pueda ser atendida en el periodo normal de otorgamiento de becas del programa y que ponga en riesgo la continuidad de sus estudios.

¹¹⁷ Su finalidad es generar nuevas oportunidades de inclusión social y laboral a los jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de acciones integradas que permitan su capacitación e inserción laboral.

- Beca para Apuntes y Materiales de Estudio
- Beca de Transporte
- Beca de Comedor
- Beca por Maternidad y Paternidad: es para madres/padres de niños entre 45 días a 2 años, a modo de salario familiar, se considera como un complemento de la beca de ayuda económica (\$300 mensuales).
- Beca Extraordinaria de Apoyo: es de carácter excepcional, tiene como finalidad aliviar circunstancias especiales que afecten el desarrollo regular de los estudios (monto máximo a otorgar hasta \$6.000).

Existe una Comisión de Adjudicación, prevista en el Reglamento General de Becas (Resolución CS 169/14), que está conformada por los Directores de Departamento, los Secretarios y el Vicerrector. También se contempla en este Reglamento un Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento y Docentes Tutores que desempeñan tareas de acompañamiento académico y orientación institucional de los estudiantes becarios en su trayectoria universitaria.

Con respecto a la asignación de las becas de este Programa, el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico destaca la baja participación de estudiantes de sus carreras como beneficiarios de las mismas estimando que ello se debe a los criterios para su asignación, principalmente la ponderación de las calificaciones. Por esta razón, se considera que se deberían tener en cuenta las características de cada carrera en cuanto a valores promedios y dispersión de las calificaciones evaluando, de este modo, el comportamiento académico individual en relación al grupo de pertinencia. Otro aspecto resaltado desde los Departamentos es que debería considerarse la evaluación del programa de becas tomando en consideración el rendimiento académico durante el período del beneficio y los informes de los docentes tutores asignados.

b) Becas externas

- Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU – Ministerio de Educación)
- PROG.R.ES.AR
- Programa Nacional de Becas Bicentenario (PNBB – Ministerio de Educación)
- Programa de Becas BAPRO (Banco de la Provincia de Buenos Aires)
- Becas Bicentenario

Si bien en el informe de autoevaluación, se destaca un progresivo incremento en la cantidad de becas otorgadas, no se han podido identificar mecanismos institucionales de relevamiento efectivo de las necesidades de becas, por parte de los estudiantes, lo cual impide conocer el grado de satisfacción por parte de los beneficiarios.

c) Programa “UNLa en acción”: está desarrollado por la Dirección de Bienestar Universitario, que tiene como objetivo favorecer la participación estudiantil integrando el conocimiento generado en las aulas con actividades creativas e innovadoras que favorezca la interrelación estudiantil. Estos proyectos, tienen como condición ser elaborados por equipos de 5 a 10 estudiantes acompañados por un docente elegido por ellos. Los principales ejes de las convocatorias anuales son:

- Política y juventud
- Comunicación y difusión
- Promoción de la salud
- Recreación y Cultura

- Historia e Identidad Nacional Latinoamericana

Los proyectos deben tener como destinataria a la comunidad universitaria. Son evaluados por un comité integrado por una comisión mixta de miembros del CS asistida por la Dirección de Bienestar Universitario y los montos de financiamiento (con recursos propios de la universidad) oscilan entre cinco mil (\$5.000) pesos a siete mil (\$7.000) pesos por proyecto. En la primera convocatoria, llevada a cabo en 2013, se acreditaron y financiaron siete proyectos, mientras que en la segunda convocatoria los proyectos acreditados y financiados ascendieron a ocho. La Res. CS 236/13, aprueba el reglamento de este programa.

- d) Programa “De compañero a compañero”: son tutorías de pares, tiene como propósito brindar acompañamiento a los ingresantes en su trayectoria universitaria por parte de estudiantes becados avanzados, facilitando su integración a la vida universitaria. Este programa se ejecuta en conjunto con la Secretaría Académica.
- e) Programa de Inclusión para Personas con Discapacidad: fue creado por Resolución CS 108/13, tiene como objetivo establecer una política institucional que promueva la inclusión educativa de las personas con discapacidad, a partir de reconocer los alcances y limitaciones institucionales y determinar la forma progresiva y sostenible, como se harán los ajustes razonables y se acopiarán los elementos de diseño universal en la docencia, la investigación, las labores administrativas, el bienestar universitario, la movilidad, la comunicación y la accesibilidad.

Dentro del programa se proponen acciones de sensibilización y concientización de la comunidad universitaria; la construcción de una guía de buenas prácticas; seguimiento y monitoreo de inclusión educativa (dentro de la cual se incluye un censo para contar con información estadística); y la articulación con la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS).

Al momento de la visita a la Universidad se estaban implementando una serie de medidas concretas, entre las que se puede mencionar: la puesta en funcionamiento de ascensores; un relevamiento de los estudiantes con algún tipo de discapacidad para poder realizar un seguimiento individual de los mismos; reuniones tendientes a promover la ayuda mutua entre ellos y contribuir a la resolución de problemáticas; una actividad anual denominada “Semana de la Inclusión” con el propósito de concientizar sobre la discapacidad y también la proyección del mejoramiento de los caminos internos de la universidad.

Con posterioridad a la creación de este Programa, se conforma, en el ámbito del Vicerrectorado, la Comisión Asesora de Discapacidad (Resolución CS 046/14) que constituye un espacio institucional para debatir, diseñar, coordinar y articular la política universitaria que se implementa desde el Programa citado.

También se debe resaltar que la carrera de Diseño Industrial, en todos sus niveles y orientaciones, se articula con el Programa y la comisión incorporando el tema de la discapacidad en la materia “Taller de Diseño Industrial”. El objetivo principal de este taller, es la resolución de problemas mediante el desarrollo de productos que procuran la integración de las personas con discapacidad y su participación plena y efectiva en la sociedad. Como ejemplo del desarrollo de productos se pueden citar distintos modelos de sillas de ruedas eléctricas, bibliotecas, bancos de trabajo y demás mobiliario aúlico adaptados para personas que se desplazan en sillas de ruedas.

- a) Programa por la Igualdad de Género: creado por la Resolución CS 159/13, surge de la preocupación por aportar a la construcción de relaciones de género igualitarias desde una

perspectiva de Derechos Humanos. El objetivo general del mismo, es favorecer la construcción de relaciones de género igualitarias y el pleno ejercicio de los derechos sin distinción de género al interior de la comunidad universitaria. En este marco, se realiza un trabajo de sensibilización, hay un área de atención a la víctima y protocolos de acción.

g) Programa Cultura por Nosotros: propone hacer de la música una vía democrática para la difusión, el acceso, disfrute y construcción de una cultura popular para todos. En ese sentido, se organizan mensualmente recitales en vivo para difundir la música de las bandas surgidas en el seno de la comunidad, generando espacios culturales que proyecten a la universidad como gestor de este tipo de alternativas para la comunidad.

h) Escuela Infantil: es un proyecto en desarrollo cuya coordinación y gestión estará a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario. Dicho proyecto consiste en un centro de cuidados infantiles, para niños de 45 días hasta 2 años y representa un servicio gratuito para el personal docente y no docente así como para estudiantes. Atendiendo a necesidades diferenciadas, las actividades educativas se llevarán a cabo en una amplia franja horaria (8 a 22 horas), bajo dos modalidades distintas: asistencia sistemática y asistencia eventual para las cuales se elaborarán reglamentos de funcionamiento específicos. Al momento de la visita de los pares evaluadores, el edificio que albergará la Escuela Infantil estaba en etapa de construcción previéndose su apertura en marzo de 2015.

Desde el 2012, la Dirección de Bienestar Estudiantil ha estado trabajando en el acompañamiento a los estudiantes que presentan algún problema de salud mental en articulación con el Centro de Salud Mental del Departamento de Salud Comunitaria.

De las entrevistas mantenidas, se desprende que la evolución presupuestaria de las actividades de bienestar universitario ha sido acorde con el proceso de jerarquización de la Dirección.

La Dirección de Cooperación Internacional, que se originó a partir de un proyecto REDES, ha permitido institucionalizar las actividades de cooperación internacional contribuyendo a una mejor organización y a la definición de nuevas estrategias, articulando la institución en el contexto mundial de la Educación Superior e impulsando la apertura de nuevos espacios para la proyección internacional. Con el propósito de identificar las necesidades de actividades de cooperación internacional de los estudiantes se realizan relevamientos de información mediante encuestas, mientras que las necesidades de los docentes, se relevan a través de reuniones con los Directores de Departamento y Directores de Carrera, Consejos Departamentales e intercambio con las demás Secretarías.

La UNLa participa activamente en diferentes programas y otras actividades, entre los que se pueden mencionar el Programa de Movilidad de Jóvenes de Intercambio México Argentina (JIMA); dos consorcios (Move on Education y Europlata) del programa Erasmus Mundus; experiencias de intercambio con Brasil; talleres de formulación del Programa de Movilidad MERCOSUR de estudiantes de grado; ferias internacionales de Educación Superior - para “seguir el pulso de lo que está pasando”- y ferias internacionales del libro.

La UNLa participa también en distintas redes interinstitucionales: Consorcio Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE), Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCoB) y Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCiun).

Desde el año 2007, se vienen realizando actividades de capacitación internas para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la internacionalización y

para contribuir a mejorar sus posibilidades de participar en distintas convocatorias. Para ello se han desarrollado una serie de talleres referidos a la formulación y evaluación de proyectos.

Dentro de esa línea, la UNLa ha establecido convenios con universidades de distintos países, que guardan relación con distintas carreras, entre los que se pueden mencionar: Alemania, Bélgica, Brasil, Colombia, España, Francia, Italia, México, Chile, Dinamarca, Ecuador, EEUU, Guatemala, Paraguay, República Checa, Taiwán y Vietnam.

Las fuentes de financiamiento utilizadas por la Dirección corresponden a fondos recibidos por la participación en proyectos de la Secretaría de Políticas Universitarias (Programa de Promoción de la Universidad Argentina, en sus modalidades Redes, Misiones al Exterior y Proyectos de Fortalecimiento Institucional), recursos provenientes de su participación en consorcios internacionales y propios de la UNLa.

En el ámbito del Consejo Superior está en evaluación un reglamento general de movilidad académica. Asimismo, se debe destacar la elaboración de protocolos internos. En la página web de la universidad, figuran reseñas elaboradas tanto estudiantes extranjeros como estudiantes de la UNLa sobre su participación en programas de intercambio. El responsable de la Dirección, considera que estas reseñas contribuyen a multiplicar este tipo de experiencia.

La Dirección de Deportes y Recreación, de muy reciente creación, tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria mediante prácticas deportivas que generen inclusión y pertenencia. La propuesta de la UNLa consiste en democratizar el deporte, que sea un derecho, sin dejar de lado la excelencia y la calidad humana.

Esta Dirección es responsable del Programa “Los derechos de los niños no se toman vacaciones”, destinado a niños entre 5 y 12 años que concurren a comedores comunitarios de la zona. En este espacio se realizan actividades orientadas a distintas edades y género de las cuales participan 600 niños durante todo el mes de enero.

El responsable de la Dirección ha estado vinculado como docente (contratado), desde el año 2000, al Programa mencionado anteriormente. En 2005, presentó ante la universidad un programa de deportes, en el marco del cual se realizaron algunas actividades deportivas (voley, fútbol, gimnasia y ajedrez), en un club alquilado para tal fin en la localidad de Banfield (partido de Lomas de Zamora).

El Programa de Deportes, que anteriormente dependía funcionalmente de la Dirección de Bienestar Universitario, se financia con fondos de la institución que se destinan al pago de honorarios de los docentes, compra de indumentaria y materiales deportivos así como a viajes. Este programa dispone de un playón polideportivo de 3.000 m² (que cuenta con duchas, una oficina y un depósito de materiales), donde se practica handball, hockey y futsal. En el mediano plazo, se proyecta la instalación de un polideportivo en un edificio de 2.025m², que permitirá incorporar otros deportes (tenis, artes marciales, boxeo, etc.). En lo que va del año se han registrado, aproximadamente, 600 inscriptos en distintas actividades cuyo horario extiende entre las 9-20 horas. La práctica del ajedrez, es la única actividad abierta al público en general y participan niños que concurren al programa de verano.

Con el fin de promover la natación dentro de su oferta deportiva, la Dirección se encuentra en tratativas para establecer un convenio con un natatorio de la ciudad de Lanús que contaría con aranceles diferenciados y con becas para aquellos estudiantes que sean representantes institucionales de la actividad. Asimismo, en articulación con la Asociación Mutual de la

UNLa han conseguido equipamiento para instalar un gimnasio, aportando la Universidad un edificio y los docentes necesarios. Su administración se realizará en conjunto con la Mutual.

Cabe destacar que a partir del Programa de Infraestructura Básica Deportiva Universitaria, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias (Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias), que tiene como objetivo promover y fortalecer el deporte universitario se ha obtenido financiamiento para un proyecto de instalación de tribunas y redes de contención para pelotas.

Desde esta Dirección se promueve la participación de la universidad en distintos espacios interinstitucionales como son: la Liga Universitaria Regional desde la cual se organizan torneos de handball, ajedrez y fútbol; la Federación de Deporte Universitario Argentino (Fedua)¹¹⁸, cuya finalidad es hacer que el deporte universitario se convierta en política de Estado, que es la encargada de organizar los Juegos Universitarios Argentinos que es una competencia de nivel (anual) que recibe fondos provenientes de los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social de Nación.

Según el IAI 2013, la SCySP es una de las áreas que menor participación tiene en el presupuesto institucional. Por lo cual resulta necesario, para el desarrollo de sus múltiples actividades, financiamiento adicional proveniente de recursos propios (donaciones de empresas y/o fundaciones, convenios o aranceles de las actividades). Además la Universidad aporta infraestructura, espacio físico, equipamiento, servicios administrativos y docentes, etc.

Si bien la SCySP concentra una gran cantidad de las actividades de cooperación que se desarrollan en la UNLa, también otros estamentos de la institución participan activamente en la realización de este tipo de actividades: Dirección de Relaciones Institucionales y Culturales, Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología “Abremate”, Centro de Derechos Humanos y Departamentos Académicos.

La Dirección de Relaciones Institucionales y Culturales (DRIyC), dependiente de la Secretaría General, tiene a su cargo un área de relaciones culturales. Esta Dirección además de generar actividades propias, participa en la organización y difusión de aquellas organizadas por otras áreas de la universidad. Entre las actividades propias, se debe resaltar el Espacio de Arte, el Coro de la UNLa, Jornadas y Talleres Culturales.

Con respecto al Espacio de Arte, se realizan muestras de pintura, escultura, grabado, instalaciones y fotografía abiertas a toda la comunidad, con entrada libre y gratuita. Estas muestras se llevan a cabo en los edificios Scalabrini Ortiz, Juana Manso y José Hernández. En este Espacio, que cuenta un asesor en artes visuales, se han realizado 189 muestras. Se proyecta elaborar un libro catálogo con todas las muestras realizadas.

El coro de la UNLa, creado a fines de 2004, también está abierto a la comunidad y anualmente se llevan a cabo audiciones con el fin de incorporar voces. El mismo ha realizado actuaciones en diversas salas, teatros e iglesias la provincia de Buenos Aires así como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta Dirección organiza Jornadas anuales cuyo eje central es el arte. A modo de ejemplo, se puede citar la III Jornada del Arte para la Inclusión (2013), estando prevista para este año una jornada sobre la perspectiva de la discapacidad desde el arte.

¹¹⁸ El responsable de esta Dirección ha sido elegido como Secretario.

Los Talleres Culturales que se llevan a cabo están referidos a Ilustración e Historieta, Danzas, Literatura, Dibujo y Pintura y Fotografía. Los mismos son arancelados, dependiendo el arancel según la categoría del participante (personas externas a la UNLa, integrantes de la comunidad universitaria y jubilados/pensionados). El 75% de los ingresos generados por los Talleres Culturales se utiliza para el pago de honorarios de los docentes y el resto se reinvierte en otras actividades.

Las actividades culturales se financian fundamentalmente con el presupuesto asignado por la Universidad y algunos proyectos culturales son financiados por el Ministerio de Educación de la Nación.

Una problemática identificada en el proceso de autoevaluación, consiste en la escasa difusión de las actividades culturales dentro de la comunidad del partido de Lanús que es la principal receptora de estas propuestas.

El CPE considera que esta situación puede ser revertida progresivamente por una activa intervención de la Dirección de Comunicación Institucional que dispone de los medios necesarios para llegar a la comunidad (una radio FM, un circuito cerrado de TV, página web y un área de prensa que se ocupa de la gestión de información institucional en los medios masivos de comunicación).

El Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología (CICyT) Abremate, creado en 2002, que depende funcionalmente de la Secretaría de Ciencia y Técnica contribuye a la divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología. Este Centro posee una sala de exposición con 63 módulos, que permiten recorrer los cambios ocurridos en la ciencia y la tecnología a través de experiencias motivadoras. Desde el año 2012, se implementó la gratuidad de la entrada.

En el ámbito del CICyT, se desarrollan varios programas especiales: visitas guiadas por docentes expertos en ciencia; visitas autoguiadas, para lo cual se diseñó una capacitación para docentes; muestras itinerantes destinadas a distintos tipos de instituciones y eventos (la institución solicitante debe cubrir los gastos de traslado y permanencia del equipo de trabajo); el programa “Tendiendo Puentes” que promueve el desarrollo de actividades en forma conjunta con otras áreas de la universidad; el programa “Cultura en acción”, abierto al público en general, que se realiza una vez por mes y que contiene actividades artísticas y científicas; el programa “Ciencia, Arte y Comunidad. Abremate te visita”, basado en encuentros comunitarios que se realizan en distintas instituciones (centros culturales, sociedades de fomento, clubes, etc.), que propone el acceso al conocimiento mediante juegos, puestas artísticas, actividades recreativas y charlas informativas. Desde 2013, están procurando financiamiento que les permita acercar la muestra a escuelas carenciadas de la región. También proyectan diseñar un spot publicitario del CICyT, destinado a medios televisivos, que constituye un interesante instrumento para la divulgación.

El Centro de Justicia y Derechos Humanos, que depende del Rectorado, fue creado en 1996 y atraviesa todas las funciones de la Universidad. Es necesario destacar que las actividades de cooperación se desarrollan de forma integrada y articulada con las de investigación y docencia. Entre sus principales líneas de investigación se deben resaltar aquellas referidas al acceso a la justicia y el reconocimiento de los derechos sociales; procesos migratorios (niñez y género) y derechos humanos; violencia institucional e inclusión social.

Dentro de las actividades de cooperación, “La Valija de Materiales: Pensar la Inmigración en Argentina”, constituye un herramienta innovadora como material didáctico, pedagógico, visual, orientado a la formación de docentes y alumnos de escuelas primarias y secundarias.

Su objetivo es prevenir y desarmar en el proceso educativo los discursos, las creencias y las prácticas xenófobas y, a la vez, construir un concepto histórico de igualdad, capaz de contener y reconocer las diferencias (nacionales, étnicas, culturales, de género, etc.). En 2014, la Valija de Materiales fue declarada de interés educativo por el Ministerio de Educación de la Nación e incorporada como parte del contenido que integra las netbooks del programa “Conectar Igualdad”.

El Centro también realiza presentaciones y elabora dictámenes jurídicos. Algunos ejemplos de ello son: la aceptación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del Amicus Curiae en la causa referida a la constitucionalidad de la Ley de Comunicación Audiovisual; el dictamen del sobre Ley de Acceso Justo al Hábitat (en la provincia de Buenos Aires); el dictamen y la carta a la Comisión Bicameral para la Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación; las propuestas de Reforma al Código Civil a la luz del Derecho a una Vivienda Adecuada.

Con el objetivo de debatir, difundir y sensibilizar en materia de derechos humanos tanto a la comunidad como a funcionarios y responsables de políticas públicas, se organizan distintos eventos (jornadas, encuentros, cursos) sobre temáticas de trata de personas, migraciones, género, etc.

Los Departamentos Académicos desarrollan actividades de cooperación y servicio público, observándose diferencias entre ellos según el tipo y cantidad de las mismas. Se aprecia una significativa participación de docentes, alumnos de grado y postgrado en estas actividades. Asimismo, todos los Departamentos realizan una serie de eventos (cursos, seminarios, jornadas, conferencias, charlas) sobre temas de incumbencia específica de cada uno de ellos. A continuación se hará una breve descripción sobre otras actividades desarrolladas en cada uno de ellos.

- El Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico presta servicios a terceros a través de sus laboratorios (de microbiología, fermentación e información geográfica) y sus tarifas han sido establecidas por el Consejo Superior. Si bien estos laboratorios están normatizados, aún falta protocolizar los servicios administrativos¹¹⁹. A modo de ejemplo, se puede decir que la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) utiliza los servicios del laboratorio de georreferencia. Otras actividades a destacar son: la vinculación con el Ferroclub Argentino, más precisamente con el Centro de Preservación Escalada, en la organización de eventos; el dictado de talleres, de carácter gratuito, destinados a la formación de emprendedores y la realización de la II Feria Universitaria de Turismo.
- El Departamento de Planificación y Políticas Públicas, capacita a empleados de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y la instrucción de la futura Policía Comunal de Lanús, en el marco de la carrera de Seguridad Ciudadana, para lo cual se han establecido sendos convenios. En el primer caso, la ANSV creó, en el año 2010, un Centro de Formación en Políticas y Gestión de Seguridad en el cual se desarrollan programas de formación y capacitación con la asistencia de la UNLa. En el caso de la policía comunal, se llevara a cabo un curso de instrucción de 250 agentes. El Programa de Políticas Públicas y Género, propone generar un ámbito de debate y reflexión, proponiendo acciones que

¹¹⁹ La Universidad informa posteriormente a la visita que los protocolos de normalización de los procedimientos administrativos y técnicos de los laboratorios ya fueron elaborados y están a la consideración de la Auditoría Interna para su posterior sanción como normativa.

puedan incidir en las tensiones resultantes de las desigualdades existentes. El Programa presta asistencia técnica a instituciones y grupos, realiza consultorías, talleres de capacitación y colabora en el diseño de proyectos de intervención relacionados con el género.

- El Departamento de Humanidades y Artes (DHyA), posee distintas áreas de vinculación con la comunidad: orquestas de cámara e infanto-juvenil, sello discográfico (Discográfica del Sur), Centro de Estudios Dramáticos y Ciclo de Cine. La Orquesta de Cámara de la UNLa fue creada en 1997 y su responsable es el actual director del DHyA. Esta orquesta está conformada por estudiantes de la carrera de música y por aquellos que si bien no son estudiantes de la misma, cumplen con la condición de ser músicos. Realizan presentaciones en los eventos académicos e institucionales de la universidad. Los músicos reciben becas, a modo de retribución, las cuales son gestionadas a través de la DRIyC. Si bien la Orquesta aún no dispone de un espacio de funcionamiento propio, está prevista la construcción de un Auditorio. La Orquesta Infanto-juvenil comenzó sus actividades 2009, con el apoyo de la Dirección General de Cultura y Educación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y su coordinadora es una docente del Departamento. La propuesta de esta actividad está centrada en la práctica musical colectiva como experiencia humana para la promoción comunitaria y cultural, dirigida a grupos sociales vulnerables. Los honorarios docentes de la orquesta son financiados con fondos provenientes del Programa Provincial de Orquestas-Escuela (PPOE) mientras que la UNLa financia con recursos propios parte de los instrumentos y los honorarios de la coordinadora. El sello discográfico, creado en 2008, tiene como objetivo "recuperar, preservar, clasificar, catalogar y difundir el patrimonio musical argentino". Si bien este sello no tiene carácter comercial, presta ciertos servicios a terceros en forma gratuita. Posee un moderno y completo estudio de grabación en donde realizan sus prácticas los estudiantes de la carrera de música. En el ámbito del Centro de Estudios Dramáticos, creado en 2006, funciona una escuela de actuación, se realizan talleres y cursos de capacitación, ciclos de teatro y radioteatro, con entrada libre y gratuita y una periodicidad mensual y quincenal respectivamente y para los cuales se dispone de la Sala Teatral Cátulo Castillo. El Centro también participa de programas y actividades desarrolladas en otras áreas (Programa de Verano, Programa Permanente, Feria del Libro y Servicio de Orientación Vocacional Ocupacional). El ciclo de cine, se lleva a cabo semanalmente y constituye una actividad libre y gratuita. Se proyecta establecer un convenio con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y una red de cines del MERCOSUR.
- En el Departamento de Salud Comunitaria, el Centro del Adulto Mayor (CAM) ocupa un lugar central en las actividades de cooperación y servicio público. Este Centro fue creado en 2011 (Resolución CS 120/11) y se encuentra ubicado en el edificio Raúl Scalabrini Ortiz. La trayectoria de trabajo de este Departamento sobre la problemática del adulto mayor data del año 2001. En 2003, se constituyó una Comisión Asesora del Adulto Mayor como ámbito de consulta y reflexión y en 2004, se desarrolló el Programa de Capacitación de Promotores Comunitarios con Adultos Mayores, en cooperación con la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el PAMI (Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados /INSSJP). Posteriormente, como reconocimiento a la trascendencia de la labor desempeñada, se conformó como Área del Adulto Mayor en el marco de la cual se llevaban a cabo actividades de docencia, investigación y cooperación. Finalmente, en 2011 su estatus cambió al de Centro. El CAM, es un espacio para el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y comunitarias que promueve "un envejecimiento activo y

con derechos”. Se realizan numerosas capacitaciones en temáticas diversas, entre las que se pueden citar: informática, memoria, técnicas de estimulación cognitiva, envejecimiento activo (cuidados de la salud, nutrición y actividades físicas programadas), filosofía, psicología, historia, políticas, narrativa, literatura, fotografía, etc. Todos los cursos y talleres son de acceso directo y gratuito y cuentan con el apoyo financiero de INSSJP (Programa UPAMI) y la DINAPAM. Otras actividades desarrolladas por este Centro son: las Jornadas Intergeneracionales; el Premio Trayectoria, que es un reconocimiento para aquellos adultos mayores que se han destacado en las artes, las ciencias, la militancia, el compromiso social y los derechos humanos; el Voluntariado Social, que es un programa sociocomunitario que implica un espacio de trabajo voluntario intergeneracional; capacitación y realización de visitas guiadas en Abremate a cargo de adultos mayores; promoción de la participación de los adultos mayores como facilitadores de aprendizaje así como en la prevención y acompañamiento de personas víctimas de trata. Asimismo, se ejecutan los programas Papel Nonos y Club de Día. El primero de ellos, trabaja desde la memoria colectiva y la comunicación de los valores y la historia de Lanús y para ello se organizan talleres de teatro, música, expresión corporal y fabricación de instrumentos de papel. El segundo programa, es un espacio social, de aprendizaje y recreativo con actividades orientadas a la estimulación biopsicosocial (talleres de educación física, de memoria y estimulación cognitiva, de recreación y cultura) y a la promoción de la participación en las actividades que se realizan en la UNLa.

A partir de la información provista por la institución y la relevada en la visita del CPE, se puede afirmar que la UNLa otorga un lugar primordial a la función de Cooperación y Servicio Público, coherente con su proyecto institucional, lo cual se traduce en una profusa oferta de actividades, muchas de ellas con un formato realmente innovador, las cuales poseen un alto grado de legitimación social y de inserción territorial. Posee una política explícita de convenios con entidades estatales y privadas, de carácter nacional e internacional, para el desarrollo y fortalecimiento de dichas actividades.

La institución tiene la capacidad de identificar sus principales debilidades y de avanzar en la superación de las mismas. Como ejemplo de ello se puede mencionar la elaboración de un Reglamento de cooperación tendiente a lograr un mejor desempeño de las actividades conforme con el crecimiento institucional y la incorporación de evaluadores provenientes del Consejo Social Comunitario, muy cercanos a la realidad zonal, que contribuyan a facilitar el proceso de evaluación de los proyectos de cooperación.

Por otro lado debe prestar especial atención a la superación de cuestiones referidas a:

- Cierta falta de articulación y de comunicación interna entre las distintas áreas de la institución que desarrollan actividades de cooperación y servicio público.
- Algunas demoras en los circuitos de procedimientos para la tramitación de convenios, identificados por los Departamentos Académicos, y la restricción en el acceso al seguimiento de los mismos por parte de los responsables de gestionarlos.
- Falta de mecanismos institucionales que permitan cuantificar fehacientemente aquellos estudiantes que, de acuerdo a su nivel socioeconómico, necesitarían recibir una ayuda económica.
- Bajo nivel de conocimiento y participación de la comunidad universitaria de las actividades de cooperación que realiza la institución.

BIBLIOTECAS, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

Marco Institucional

La UNLa cuenta con una Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental, que depende funcionalmente de la Secretaría Académica, de acuerdo al organigrama.¹²⁰

La Biblioteca, que lleva por nombre “Rodolfo Puiggrós”, está ubicada en el edificio Raúl Scalabrini Ortiz del Campus. Es de carácter centralizada y presta servicios a todas las carreras de grado y posgrado que se cursan en la UNLa y también de carácter de pública y abierta a toda persona de la comunidad de Lanús que desee consultarla.

La Biblioteca “Rodolfo Puiggrós” es consustancial al Proyecto Institucional de la UNLa: Un largo anhelo de la Universidad, de promover una agenda compartida con la Nación se ha concientizado, y en el marco de la autonomía, la colaboración entre las universidades y el Estado ya es una realidad, así como la necesidad de que las academias respondan a las necesidades del pueblo y de la Nación.

La Biblioteca no desarrolla una planificación estratégica propia, sino que se encuentra incluida en la correspondiente a la Secretaría Académica, que si bien es manifiesto su compromiso institucional con la Biblioteca, sería recomendable la formulación de una planificación propia, a fin de fijar objetivos estratégicos inherentes a la gestión de bibliotecas universitarias, utilizando una metodología de control y seguimiento con indicadores de desempeño específicos, que respondan a las cuestiones bibliotecológicas e incorporando la búsqueda de la calidad y la mejora continua.

Dotación y Disponibilidad de Bibliografía

Es válido señalar que se observa un interés muy notable por parte de la Biblioteca de generar diversas estrategias orientadas a propiciar un crecimiento sostenido de la colección, incorporando asiduamente nuevos recursos de información, en todos los soportes, para ampliar las posibilidades de acceso a información, tanto en los niveles de grado como de posgrado. En ese contexto se destaca la iniciativa de realizar un primer análisis sobre las citas de la bibliografía obligatoria de 845 programas de estudio de las materias de cada oferta educativa de Grado (85 % aproximadamente) de la UNLa, con el objetivo de optimizar y orientar la adquisición de bibliografía¹²¹. Este estudio, ha sido llevado a cabo por el personal de la Dirección de Biblioteca y se proyecta continuarlo con el análisis de la bibliografía de Posgrado, de la cual ya se están analizando 142 programas. Por otro lado, se incrementó la compra de bibliografía obligatoria, de acuerdo a los requerimientos de los docentes, agregando una nueva modalidad, la compra de material bibliográfico en el mercado del libro usado, con el propósito de abaratar costos y rescatar ediciones dificultosas de encontrar. Ya han sido adquiridos 98 títulos de un listado de 126. Además se siguen recibiendo donaciones

¹²⁰ Res. UNLa N° 079/14

¹²¹ Resolución CS N° 222/13

de Bibliotecas particulares, así como documentos de archivos institucionales, profesionales y particulares, sumando un total de 2452 ejemplares en el año 2014.

Se señala el compromiso con el desarrollo de la colección de grado, que en el 2014, alcanzó a cubrir un 55% de la misma. A este porcentaje se agrega un 30% de material de cátedra producido por los docentes. La colección bibliográfica vinculada a las líneas investigación de la Universidad es cubierta con los diversos recursos electrónicos de información científica que se ofrece desde la WEB de la Biblioteca como:

- BECYT: Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación que brinda a las Universidades Nacionales, el acceso a través de Internet a texto completo de cerca de 17.000 títulos de revistas científicas-técnicas, 9.000 libros, 2.700 estándares y a bases de datos referenciales de gran valor para la comunidad científica. Incluye información perteneciente a las principales editoriales científicas de carácter comerciales, como Springer, Elsevier, Wilson y bases de datos como EBSCO, SCOPUS, IEEE/IET, JSTOR, OVID, OVID SP entre otras y recursos de acceso abierto como DOAJ y Scielo.
- *BibVUNLa*: es una colección está formada por una selección de recursos digitales accesibles desde Internet, considerados de interés para la consulta de la comunidad universitaria de la UNLa. En esta primera etapa, la Biblioteca ha recopilado, catalogado y clasificado 855 sitios correspondientes a distintas entidades oficiales y privadas. El acceso a todos los recursos citados es de carácter libre y gratuito.
- Programas de materias correspondientes a Carreras de Pregrado, Grado y Posgrado con 2035 textos completos que será publicado a la brevedad en la INTRAUNLa
- Registro y preservación de textos completos adecuados para discapacitados visuales, de uso interno
- Libros electrónicos: Se dispone de 62.187 documentos electrónicos en línea pertenecientes a la base de datos E-libros a los cuales se puede acceder desde una PC conectada a la Red de la Universidad. Es una base de datos multidisciplinarios que ofrece documentos en español.
- Bases de datos: Academic Search Premier (EBSCOHost), ACM Digital Library, American Chemical Society, American Physical Society y Annual Reviews.
- Repositorio Institucional de la UNLa:
 - Repositorio Digital Institucional “José María Rosa”. Creado por Resolución CS 206/11, tiene como objetivo posicionar la producción científica de la UNLa a nivel nacional e internacional. En la actualidad contiene 319 registros y 69 textos completos de trabajos finales de grado y posgrado. Se están diseñando nuevas colecciones para incorporar al repositorio nuevas colecciones como Ediciones de la Universidad y presentaciones a Congresos, capítulos de libros entre otros. Está enmarcado en el movimiento de “acceso abierto” o sea el acceso libre sin requerimiento de validación con clave o suscripción o pago. La única acotación es el derecho de los autores a ser citado y reconocido adecuadamente. Se destaca el alto número de visitas al repositorio que sumó un total de 46.638 a agosto de 2014.
 - Archivo Delia Carnelli de Puiggrós. Por Resolución Rectoral 581/02, la UNLa creó este archivo digital otorgando al Centro de Derechos Humanos la responsabilidad de realizar los procesos técnicos relacionados con la organización, preservación y difusión de esta colección. Fondo Documental: Contiene la recopilación de los recortes periodísticos realizada por la señora Delia Carnelli de Puiggrós en su exilio en México entre los años 1973–1983. En total, contienen 23.175 recortes extraídos

de los siguientes periódicos editados en México: Excelsior, El Día, El Sol de México, Novedades, Últimas Noticias, Cambio 16, Siempre, Ovaciones, Crucero, Uno más Uno, El Gallo Ilustrado, El Herald, Diorama, El Universal. La Onda, Alternativa, Nacional. Registra un total de 17.980 visitas hasta agosto de 2014. Es de acceso libre.

- Provisión de documentos a través de los servicios de la British Library. Material para trabajos de especialización y actualización, se ofrece en forma gratuita a los docentes e investigadores y funcionarios de la UNLa
- Donaciones de bibliotecas particulares y canje. En el 2014 se han recibido 2452 ejemplares entre donaciones e intercambios
- Otros Repositorios Institucionales que se facilita el acceso desde la WEB :
 - Biblioteca Digital UNCUIYO. Espacio virtual institucional que almacena y difunde la producción científica, artística y cultural de la Universidad Nacional de Cuyo conformada por libros, tesis de posgrado, tesis de grado con recomendación de publicación, audiovisuales (videos y audios), publicaciones periódicas (Revistas científicas), informes de investigación, ponencias y todo tipo de documentos generados desde las diferentes unidades académicas de la UNCuyo con fines de investigación, extensión o docencia. Es de acceso libre.
 - Biblioteca Digital/ FCEN-UBA. Su colección contiene 1229 tesis en formato PDF, 447 fotografías sobre la historia de la Facultad, revistas inherentes a la temática de la Facultad, archivo de material de “Manuel Sadosky, Mario Bunge y documentos relacionados a la historia de la FCEN, 14 libros de docentes e investigadores de la Facultad. Es de acceso libre.
 - Memoria Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNLP integrada por artículos de revistas, tesis de grado y posgrado, trabajos presentados a eventos, libros y capítulos de libro, proyectos de investigación, planes y programas de estudios, normativas y convenios. Es de acceso libre.

El modelo tradicional de los fondos documentales de las bibliotecas universitarias está mutando a nuevos paradigmas, la gestión de las colecciones ya no pasa solo por la constitución de núcleos básicos de publicaciones científicas en soporte papel, o adquirir varios ejemplares de la bibliografía obligatoria. En la actualidad, está constituida por recursos propios o locales, en diversos soportes y el acceso a otras colecciones como bases de datos y recursos de información electrónicos de otras bibliotecas.

Servicios Bibliotecarios

Los “servicios bibliotecarios” son un conjunto de acciones organizadas de manera sostenida a nivel institucional, cuyo objetivo primordial es atender las necesidades de información que requieren los usuarios, aprovechando la tecnología para mejorarlos permanentemente. En el contexto de la Universidad representan el sostén de los procesos de enseñanza aprendizaje y de investigación. La Biblioteca Rodolfo Puiggrós ofrece una amplia variedad de servicios bibliotecarios:

- Horario de atención: atiende 12 horas de lunes a viernes y 8 horas los sábados. El horario es amplio y adecuado a los requerimientos de los usuarios facilitándole su acceso a la Biblioteca. Es acorde a lo que establecen los estándares de bibliotecas universitarias¹²².
- Consultas en Sala y Préstamo a Domicilio: cuentan con sistema de estantería abierta que implica el libre acceso y les posibilita a los usuarios el contacto directo con el fondo documental y seleccionar personalmente los documentos que respondan a sus necesidades de información, contando además con el asesoramiento del bibliotecario, si lo requieren. Las visitas a bibliotecas crecieron de 93.952 en el 2012 a 101.688 en el 2013. Hasta setiembre 2014 ascendían a 68.000, alcanzando un promedio de 450 usuarios por día, pertenecientes no solo a los estamentos universitarios sino además al Centro de Adultos Mayores y a usuarios externos como estudiantes de otras Universidades y personas de la comunidad de Lanús. Durante el año 2012 se registraron 13.202 préstamos domiciliarios, en el 2013 creció a los 13.613 y hasta el setiembre del 2014 se habían efectuado un total de 8.988. Los guarismos precedentes demuestran una frecuencia apropiada de utilización de la Biblioteca por parte de la comunidad universitaria. Desde la Dirección se estima que el 40% de los estudiantes usa la Biblioteca. El proceso de asociación es automático, excepto para los socios externos.
- Referencia Presencial y Electrónica. Se encuentran implementados los Servicios de Referencia, tanto en forma tradicional como electrónica, para facilitar el acceso eficaz y uso de los recursos informativos en los diferentes soportes. El desarrollo de servicios de referencia electrónicas son esenciales para adaptarse a las necesidades cambiantes de los usuarios. Desde la página WEB de la Biblioteca se brinda el servicio " Pregunte al Bibliotecario", mediante el cual los usuarios pueden realizar consultas virtuales a los Bibliotecarios, completando un formulario que les permite expresar su inquietud por e-correo el que es respondido a la brevedad. En el año 2013 se efectuaron 521 consultas y hasta septiembre del 2014 ascendieron a 1468.
- En la Página WEB de la Biblioteca, se puede consultar:
 - Catálogo en línea OPAC. Permite realizar búsquedas simples y avanzadas y presenta cuatro tipos de visualización de los registros: básico, ficha-usuario, ficha-OPAC y MARC21.
 - Servicios de Bibliotecas Virtuales: La Biblioteca de la UNLa ha realizado un significativo avance en la construcción de su "Biblioteca Virtual", nueva forma de comunicación que conllevan como objetivo primordial facilitar el acceso a la información, como soporte a los procesos de investigación y al de enseñanza-aprendizaje, especialmente las carreras a distancia.
 - Libros electrónicos: E-libro_ Se han entregado 1515 claves de acceso. Si bien su consulta ha crecido (1276 en 2012, 1479 en 2013, 1015 hasta setiembre del 2014) revela que menos del 10% de la comunidad universitaria hace uso de este recurso
 - Repositorio Digital Institucional "José María Rosa"
 - Archivo Delia Carnelli de Puiggrós,
 - Biblioteca Digital / UNCUYO
 - Biblioteca Digital/ FCEN-UBA
 - Memoria Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNLP

¹²² Consejo de Rectores de Universidades Chilenas. *Estándares para las Bibliotecas Universitarias*. 2. ed. Santiago, 2001. – Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas – CRUE, "Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas. 1997

- Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología
- Difusión: En el IAI se consideró que “los servicios dirigidos a la investigación como la Biblioteca electrónica y la provisión de documentos a distancia se encuentran subutilizados pero la Biblioteca ha incrementado las acciones de difusión¹²³. Como respuesta a esta apreciación en los últimos tiempos se incrementó las acciones de difusión y sensibilización de los diferentes tipos de usuarios sobre el uso de la Biblioteca a través de la distribución de volantes, visitas guiadas a la Biblioteca, envío de alertas bibliográficas y novedades y uso de los nuevos medios (facebook).
- Formación de usuarios: La biblioteca se encuentra sistematizando un proyecto de formación de usuarios y desarrollo de habilidades de acceso a la información para docentes-investigadores, graduados, estudiantes y comunidad. Las siguientes son actividades realizadas y a realizar:
 - Dentro del Módulo PROCADO, se dicta un curso acerca el acceso, producción y uso de la información científica y sobre el movimiento de acceso abierto.
 - Módulos optativos en el Área Informática de la Secretaría Académica para estudiantes sobre estrategias de búsquedas de información, en formato virtual y presencial.
 - Relevamiento de las necesidades de información de graduados, docentes e investigadores.
 - Se está trabajando, en el marco de la Comisión de Bibliotecas de RUNCOB, para elaborar un programa conjunto de alfabetización informacional y organizar las próximas Jornadas Internacionales de Alfabetización Informacional en 2015.
- Servicios de Extensión bibliotecaria:
 - Expo Carreras y Feria del Libro que organiza la UNLa y el Municipio de Lanús. Es una actividad transversal en la cual la Biblioteca participa activamente.
 - Red de Promoción de la Lectura, integrada desde el año 2008, por las 16 Bibliotecas Populares, la Biblioteca Municipal, la Fundación PUPI, el Sistema Educativo primario y secundario estatal del distrito de Lanús y la Universidad Nacional de Lanús. Se desarrollan con alumnos de la escuela primaria talleres de escritura, corrección, armado e impresión.
- Participación en redes
 - RUNCOB-Comisión Biblioteca. Integrada por 9 bibliotecas del conurbano bonaerense
 - REDIAB: Red Interuniversitaria de Bibliotecas (CIN)
 - DIBUN: Directores de Bibliotecas Universitarias Nacionales
 - BIBUNAR: Bibliotecas Universitarias Nacionales
 - REDIAP: Red de Información en Administración Pública
 - BIBLIOMED: Foro de Bibliotecas Biomédicas
 - SIDALC: Sistema de Información Internacional Agrícola, Pecuaria, Forestal y Ambiental
 - CAICYT: Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica
 - Grupo SOCIABLES: Red de Bibliotecas en Ciencias Sociales
 - SIU: Sistema de Información Universitaria – Módulo Bibliotecas: bdu y bdu2
 - SNDR: Sistema Nacional de Repositorios Digitales

¹²³ IAI 2013. Pág. 228

- Red de Promoción de la Lectura de Lanús: con todos los niveles del sistema educativo regional, las bibliotecas populares, la Fundación PUPI y la Biblioteca Municipal

Personal

La Biblioteca de UNLa tiene una estructura horizontal, adecuada para organizaciones de este tipo, está conformada por 13 agentes de planta permanente más 2 locaciones de servicio. Es conducida por una Directora General y cuenta con personal calificado para desarrollar las tareas bibliotecológicas, 9 bibliotecarios y 4 Licenciados en otras disciplinas como Trabajo Social y Educación. Desde un enfoque global, los estándares¹²⁴ de bibliotecas universitarias, establecen que para el régimen de estantería abierta o cerrada se debe incluir 1 bibliotecólogo cada 500 alumnos. De acuerdo a los indicadores mencionados el plantel de la Biblioteca debería estar conformado por 24 bibliotecólogos o sea que se requeriría incrementar la cantidad que actualmente dispone, por cuanto el actual resultaría insuficiente para desarrollar todas las tareas administrativas y bibliotecológicas y la diversidad de servicios bibliotecarios ofrecidos. Más allá de estas observaciones se percibió durante la visita, el compromiso del personal de la Biblioteca con el proyecto institucional de la UNLa, la gestión y el proceso de autoevaluación, valorando el apoyo permanente recibido por parte de las autoridades en actividades de capacitación y participación en encuentros bibliotecarios.

Disponibilidad de Equipamiento Informático y espacios físicos

La Biblioteca se encuentra situada en el edificio Raúl Scalabrini Ortiz, y cuenta con 141 puestos de lectura distribuidos en 5 Salas de Consulta de la planta baja, destinadas a lectura silenciosa, consulta de materiales de referencias, uso de PC, trabajo grupales y consulta del material audiovisual. Además, posee 2 boxes para investigadores con equipamiento apropiado. En la parte superior se encuentran las estanterías. Está previsto efectuar una extensión edilicia de la biblioteca. Disponen de iluminación, señalización y elementos de seguridad adecuados, habiéndose instalado cámara de seguridad. Cuenta con 30 puestos informáticos para usuarios con acceso a Internet y 8 puestos de trabajo, que se consideran suficientes. Se desarrolló un Sistema para que los usuarios puedan reservar los turnos en las PC de la biblioteca.

La Biblioteca utiliza como sistema integrado de gestión bibliotecaria, el software INMAGIC, de carácter comercial, pero está proyectando la migración a KOHA, software totalmente libre, que fue diseñado por programadores y bibliotecarios y que se está implementado en varias bibliotecas universitarias argentinas. La señal de WI-FI es insuficiente para una conexión adecuada.

Los repositorios utilizan la herramienta de software libre llamada Greenstone. Es un completo sistema para la creación y presentación de colecciones compuesta de millones de documentos, que incluyen texto, imágenes, sonido y video.

¹²⁴ Fuente: Consejo de Rectores de Universidades Chilenas. *Estándares para las Bibliotecas Universitarias*. 2. ed. Santiago, 2001. – Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas – CRUE, “Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas”. 1997

Presupuesto

La Biblioteca maneja un presupuesto por programas. En el año 2014 le fue asignado un total de \$515.000, distribuidos en \$200.000 para libros, \$85.000 para Bases de Datos, \$60.000 para Normas IRAM, \$100.000 para servicios y mantenimiento y \$70.000 para proyectos específicos y encuadernación.

Publicaciones

Solo se pudo acceder a la información proporcionada por el Presidente y Secretario de la Cooperativa de Provisión de Servicios Editorial de la UNLa, integrada por la misma Universidad y la asociación de docentes y no docentes que acepten el Estatuto que los rige. Es una Cooperativa mixta de servicios y se ocupan de la edición y comercialización, no participan en la política editorial ni en la decisión de las líneas de publicación. Editan libros y revistas, previa aprobación del Consejo Editorial.

CONSIDERACIONES FINALES

La creación de la Universidad Nacional de Lanús en el año 1995 se produjo unos meses antes de la sanción de la Ley de Educación Superior 24.521. La puesta en marcha fue evaluada con recomendación favorable por la CONEAU por Resolución N° 041/97. Formó parte de un grupo de instituciones universitarias, también creadas en esa época, que se instalaron principalmente en el conurbano bonaerense.

Desde su concepción inicial exploró un modelo que en ese momento, y en contraste con la corriente predominante del sistema, resultó innovador. A través de sus casi veinte años de vida se presentó a la sociedad promoviendo "carreras no tradicionales" y que no se superpusieran a las brindadas por universidades cercanas.

Desarrolló durante su proceso organizativo un compromiso comunitario que hoy queda expresado, entre otros aspectos, por la inclusión de un representante de la comunidad con voz y voto en el Consejo Superior y en la Asamblea, con el sostenimiento de un programa de becas para los estudiantes financiado con sus propios recursos (que se sumó a los aportes del gobierno nacional en ese aspecto), con el posicionamiento ideológico, cultural, social y popular del que dan cuenta, objetivamente y dentro de otras evidencias, las denominaciones de sus edificios, con la relación con el espectro productivo local con el afán de conocer sus demandas y necesidades y con la oferta adicional de cursos bajo la modalidad de la educación a distancia.

La UNLa presenta además una característica que es muy poco frecuente en el Sistema Universitario Nacional, ya que utiliza solo un setenta (70%) del presupuesto asignado por el Congreso de la Nación para el financiamiento de los recursos humanos. Esto le permite financiar con el resto, los otros gastos de la Universidad en una proporción que supera ampliamente la media del sistema, que está muy por debajo de ese valor.

La tradición universitaria identifica como constitutivas a tres funciones básicas: la Docencia, la Investigación y la Extensión y en los últimos años, algunas universidades también incluyeron a la Gestión y a la Autoevaluación. La UNLa, en coherencia con sus valores ha redefinido a la función Extensión como Cooperación y Servicio Público, una propuesta que coloca a la universidad en un mismo plano que la sociedad en la búsqueda de soluciones compartidas de problemas a la vez que le ofrece, dentro de sus posibilidades, los servicios que esta le demanda.

El proceso de Evaluación Externa le ha permitido al CPE conocer a una Universidad con una adecuada gestión institucional, una valiosa programación académica, una acción investigativa creciente y una efectiva inserción social y que asimismo ha concretado satisfactoriamente muchas de esas aspiraciones que constituyeron su misión y su visión.

Es importante señalar la excelente predisposición con la que la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Lanús, representada por sus funcionarios, el personal docente, el personal no docente, los estudiantes, los graduados y los representantes del Consejo Social Comunitario, participó de las reuniones llevadas a cabo durante la visita realizada por la CONEAU y este CPE, en las cuales, distintos entrevistados, dejaron clara su voluntad de ser parte de una Universidad autónoma "pero ligada a la rendición de cuentas", con un perfil de "universidad urbana comprometida", formadora de profesionales "que sirvan al país", donde

exista una fuerte vinculación entre "enseñanza-aprendizaje, investigación y cooperación" y que tenga "una propuesta académica de calidad" que asegure la "inclusión social".

RECOMENDACIONES

1. Formular de manera sistemática Planes o Proyectos Estratégicos que identifiquen los proyectos, sus responsables, los presupuestos requeridos, las prioridades en su ejecución, el proceso de su gestión financiera, los plazos previstos y los resultados a obtener.
2. Aprovechar y fortalecer, en virtud de su clara visión institucional, la existencia de la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense, para dar respuestas asociativas a las necesidades de las zonas de influencia.
3. Continuar con la política de ingreso desarrollada y explorar nuevas formas de relacionamiento con los jóvenes y de articulación con las instituciones, con el fin de aumentar el número de aspirantes e incrementar el vínculo con el medio.
4. Continuar con el proceso de articulación entre la Dirección General de Recursos Humanos y otras áreas de la institución para el desarrollo de programas de capacitación, la actualización de los organigramas, y el desarrollo o revisión de las normas de procedimientos.
5. Profundizar los relevamientos de las demandas y necesidades del sector público y privado de su zona de influencia, identificando problemas en los que evalúe pueda realizar aportes.
6. Promover la articulación entre Centros, Escuelas, Institutos y Departamentos.
7. Profundizar las acciones tendientes a consolidar la actual programación académica bajo la modalidad virtual y promover la ampliación gradual tanto de los espacios virtuales colaborativos con la modalidad presencial.
8. Incrementar las acciones para la promoción y regularización de la planta docente mediante concursos públicos.
9. Promover las mayores dedicaciones de los docentes para hacer más efectiva la articulación entre docencia, investigación y cooperación.
10. Asegurar que las derivaciones que surjan de la implementación de la matriz de análisis curricular no atente contra los derechos laborales de los docentes y la libertad de cátedra.
11. Promover mecanismos que acompañen a los graduados con títulos intermedios a completar la formación de grado emprendida inicialmente o favorecer su acceso a un grado superior.
12. Profundizar la sistematización de información y de mecanismos de seguimiento para generar dispositivos que faciliten la gestión académica.
13. Promover la creación de un Consejo Asesor de Ciencia y Técnica, presidido por el Secretario de Ciencia y Técnica y coordinado por la Dirección de Investigación, con representación de todas las áreas participantes (Institutos, Departamentos, Centros, etc.), como ámbito de discusión de las actividades vinculadas a la I+D+i realizadas en la UNLa.
14. Propiciar la formación de recursos humanos orientados a la constitución de equipos de investigación y desarrollo estables y afincados en la propia Universidad.
15. Establecer criterios para la asignación de recursos a las actividades de I+D+i que contemplen los objetivos de promoción y difusión científica, así como la productividad de los equipos de investigación.
16. Estimular la participación de los investigadores en redes universitarias propiciadas por los diversos Ministerios y organismos públicos nacionales y provinciales.

17. Formular una estrategia de internacionalización de la Universidad, en particular fomentando la vinculación de sus docentes-investigadores con organizaciones establecidas en otros países del mundo.
18. Incorporar, dentro de la estructura organizativa de los Departamentos Académicos, áreas específicas con incumbencia en la función de cooperación con el propósito de fortalecer la articulación con la Secretaría de Cooperación y Servicio Público y contribuir al diseño de estrategias y acciones.
19. Revisar los circuitos de tramitación de convenios con el fin de agilizar los tiempos y ampliar el acceso al seguimiento de los convenios a los responsables de su gestión.
20. Realizar un estudio para relevar las necesidades socioeconómicas de los estudiantes que permita determinar acciones prioritarias.
21. Fortalecer la difusión de las actividades de cooperación y servicio público con la comunidad universitaria, profundizando la utilización de los mecanismos comunicacionales de que dispone la Institución.
22. Formular una planificación estratégica propia de la Biblioteca a fin de fijar objetivos inherentes a la gestión de bibliotecas universitarias, que incluya una política de desarrollo de colecciones, utilizando una metodología de control y seguimiento con indicadores de desempeño.
23. Fomentar la toma de conciencia de la conservación de las colecciones bibliográficas, desarrollando planes y prácticas específicas.
24. Disponer del personal suficiente en calidad y cantidad para cumplir con la oferta de servicios y los objetivos de desarrollo institucional.
25. Hacer más visible la política y planificación de la editorial.
26. Asegurar la debida participación de los distintos usuarios de la Universidad en los procesos de adecuación de las estructuras edilicias existentes y las vinculadas a su crecimiento.
27. Implementar un Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo en los términos de las leyes y reglamentaciones emitidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y la Superintendencia de Riesgos en el Trabajo (SRT).
28. Capacitar a la comunidad universitaria en los temas específicos que hacen a su seguridad en el espacio UNLa y coordinar y supervisar la realización de un adecuado plan de evacuación, con la participación de los Servicios de Bomberos y Policía locales.